CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO

2017

INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2011-2017

VOLUMEN 1

VOLÚMENES

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL
PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2011-2017

EJERCICIO FISCAL 2017

CONTENIDO

Presentación

1. Entorno Estatal

2. Logros y avances de los Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México.

2.1. Pilar temático I. Gobierno Solidario

2.1.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

2.2. Pilar temático II. Estado Progresista

2.2.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

2.3. Pilar temático III. Sociedad Protegida

2.3.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

2.4. Eje transversal I. Gobierno Municipalista

2.4.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

2.5. Eje transversal II. Gobierno de Resultados

2.5.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

2.6. Eje transversal III. Financiamiento para el Desarrollo

2.6.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

PRESENTACIÓN

La eficiencia en el desempeño gubernamental y la rendición de cuentas representa una oportunidad de transitar hacia mejores oportunidades de vida para los mexiquenses además de ser una obligación del gobernante para con los ciudadanos a los que sirve. De ahí que, en el Estado de México los ordenamientos administrativos y financieros señalan puntualmente que la rendición de cuentas deberá hacerse de manera trimestral y anual ante el la H. Legislatura Local del Estado de México.

El artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, precisa que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 (PDEM 2011-2017) representa la política central de desarrollo de la Entidad y se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática. Para su elaboración se tomaron en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad, convocándose la participación de los Poderes Legislativo y Judicial, realizando foros temáticos abiertos de consulta popular para analizar los temas y prioridades del desarrollo estatal, a efecto de captar las demandas sociales e integrarlas al Plan.

A través del presente Informe de Ejecución de los Programas del PDEM 2011-2017, se da cuenta del ejercicio al segundo trimestre del año 2017, el cual se estructura en tres grandes pilares temáticos y ejes transversales que dan cauce al quehacer público gubernamental. La visión de la presente Administración es el reflejo de una ambiciosa aspiración de desarrollo para la Entidad, que es al mismo tiempo realista, ya que se encuentra sustentada en la capacidad de acción del Gobierno Estatal.

Un **Gobierno Solidario** es aquel que corresponde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas. El **Estado Progresista** promueve el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen mercados dinámicos en la Entidad.

Por otra parte, una **Sociedad Protegida** es aquella en la que sus miembros sin distinción alguna tienen el derecho a acceder a la seguridad en todos sus niveles y a una justicia imparcial y equitativa.

Por su parte los pilares temáticos descritos serán impulsados mediante tres ejes transversales de acción, cuya puesta en práctica deberá fortalecerlos a cada uno en particular y de forma simultánea, con la finalidad de: **I.** Consolidarse como un **Gobierno Municipalista**, capaz de dar prioridad al gobierno desde la acción local con una perspectiva global, **II.** Perfilar a la Administración Pública Estatal hacia un **Gobierno de Resultados**, con acciones que puedan evaluarse en un entorno de transparencia y **III.** Contar con un **Financiamiento para el Desarrollo**, a través del ejercicio sustentable de la hacienda pública.

Principios Fundamentales

Las acciones que realiza la presente Administración Pública Estatal se basan en los siguientes principios fundamentales:

Humanismo. Las personas serán el centro de las políticas públicas, las cuales promoverán la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida. Para lograrlo, se requiere de una amplia participación de la sociedad en todos los ámbitos de la vida pública, para promover el desarrollo y que los ciudadanos depositen su confianza en el Gobierno Estatal.

Transparencia. Las acciones del Gobierno Estatal se realizarán a la vista de todos, de la manera más abierta posible, para facilitar el acceso a la información que permita a su vez una adecuada rendición de cuentas, mediante mecanismos eficaces y oportunos.

Honradez. Los servidores públicos se conducirán con integridad y honradez, cuidando de manera escrupulosa el uso de los recursos públicos y desempeñando sus funciones a partir de las normas establecidas.

Eficiencia. Toda acción cumplirá con los objetivos planteados, mostrando la capacidad del Gobierno Estatal para responder a las necesidades de todos los mexiquenses.

Estos cuatro principios fundamentales determinan la acción pública en beneficio de la sociedad mexiquense; del mismo modo la visión del Gobierno del Estado de México hacia el año 2017 proyecta las aspiraciones de los ciudadanos en materia de desarrollo social, económico y seguridad. De acuerdo con dicha perspectiva, los mexiquenses alcanzarán un mejor nivel de vida, una mayor igualdad de oportunidades, gracias al desarrollo de una economía competitiva mediante la cual generará empleos bien remunerados dentro de un entorno de seguridad y Estado de Derecho.

1. ENTORNO ESTATAL

DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO

Dinámica demográfica

De acuerdo con las proyecciones de población por entidad federativa emitidas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), se espera que el Estado de México para 2017 cuente con una población de 17 millones 363 mil 387 habitantes posicionándolo como la entidad más poblada del país. Esta cantidad equivale a la que, en su conjunto, suman los Estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Morelos, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

De la cifra registrada, en la entidad, 8 millones 484 mil 208 son del sexo masculino y 8 millones 879 mil 179 del femenino, esto es, 48.9 por ciento y 51.1 por ciento respectivamente. Al analizar la relación hombres/mujeres, se tiene una correlación del 95.6 por ciento, lo que significa que hay 95 hombres por cada 100 mujeres. En 1990 la cifra era de 97 hombres por cada 100 mujeres, lo que permite inferir que la menor proporción de hombres que actualmente se registra es resultado, entre otros factores, de la emigración predominantemente masculina.

Se advierte, por otra parte, que la entidad es cada vez más urbana, de las 4 mil 846 localidades distribuidas en el territorio estatal, el 87 por ciento de los mexiquenses reside en localidades mayores a 2 mil 500 habitantes. En la entidad, dos municipios concentran más de 2.9 millones de habitantes: Ecatepec y Nezahualcóyotl.

Así mismo, la estructura de la población se ha transformado de tal manera que los habitantes menores de 15 años constituyen el 26.6 por ciento del total, mientras que la población en edad de 15 a 59 años, representan el 63.8 por ciento y el resto (9.6 por ciento) se refiere a las personas de edad de 60 y más años. En contraste, en el año 2000 la participación de estos grupos de edad era de 33.5, 62.7 y 3.8 por ciento respectivamente.

Como se infiere, la población continúa siendo joven, no obstante, tanto el descenso de la fecundidad experimentado desde los inicios de los setentas, así como la disminución de la mortalidad y la ampliación de la esperanza de vida (75.57 años), han propiciado un envejecimiento paulatino que se refleja en la edad mediana que es de 31 años, mientras que en 1990 fue de 18 años.

Es evidente que el aumento poblacional que ha registrado el Estado de México en las últimas cinco décadas no es producto de un crecimiento natural sino el resultado de los flujos migratorios. Así, al tomar en cuenta el lugar de nacimiento, 5.6 millones de residentes en la entidad nacieron en otro Estado o en otro país. Esta cifra representa 32.3 por ciento del total de habitantes. Cabe destacar el incremento que en términos absolutos ha tenido esta población, puesto que en 1990 y 2000 se registraron 3.9 y 5.1 millones respectivamente (INEGI, 2010).

Desarrollo económico.

De acuerdo con cifras del INEGI, en el tercer trimestre de 2017, la economía del Estado de México medida por el Indicador Trimestral de la Actividad Económica ITAEE, se incrementa en un 3.5 por ciento anual en términos reales con respecto al mismo trimestre del año anterior. Por sector de actividad económica, las primarias decrecieron un -0.9 por ciento, las secundarias aumentaron 7.7 por ciento, mientras que las terciarias se incrementaron 2.1 por ciento (cifras al tercer trimestre 2017, ITAEE-INEGI).

Empleo

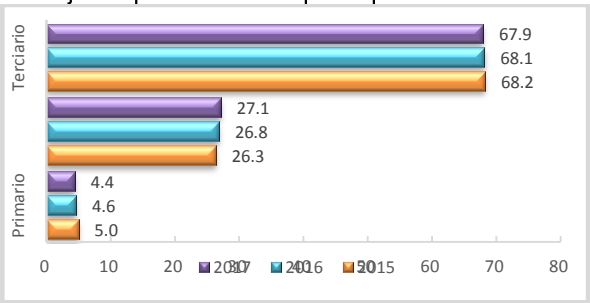
En el ámbito laboral la tasa de participación económica de la población de 12 años y más del Censo de 2000 comparado con el de 2010, permite señalar que la oferta de trabajo se ha incrementado, pasando del 49.9 al 53.4 por ciento. La estructura por sexo en el periodo inter censal registra el 74 por ciento de participación de hombres, mientras que el 34 por ciento de mujeres declaró estar dispuesta a trabajar o ya trabaja. (Tasa de participación económica INEGI).

En noviembre de 2017, los trabajadores permanentes y eventuales afiliados al IMSS registrados en la entidad sumaron 1,581,138 concentrando 8 por ciento del total de empleos en el país, lo que representó un incremento anual de 5.1 por ciento, respecto a noviembre del año anterior inmediato, lo que representa 76,585 plazas más (Trabajadores Asegurados en el IMSS por Entidad Federativa y Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2017).

Según datos de la Encuesta Intercensal INEGI 2015, la población de 12 años y más, está integrada por la población activa que representa el 53.7 por ciento y el 47.3 por ciento por las personas inactivas; en tanto, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al cuarto trimestre de 2017, en el Estado de México, se tenían 7 millones 450 mil 300 personas ocupadas, es decir, el 95.9 por ciento de la población económicamente activa, se encuentra ocupada produciendo bienes o prestando sus servicios.

Respecto a la ENOE, la distribución de la población económicamente ocupada por sector productivo durante el cuarto trimestre del 2017, el 4.4 por ciento se encontraba en la rama de actividades primarias; en las industriales el 27.1 por ciento; el 67.9 por ciento en las de servicios y el 0.5 por ciento no especificó el rubro de actividades en las que se empleaba.

Porcentaje de población ocupada por sector económico



Nota: No suma 100%, porque no se considera a la población que no especificó el sector laboral.
Fuente: Elaboración propia, con datos del INEGI.

Con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI y las cifras de población del CONAPO al cuarto trimestre 2017, en el Estado de México la población en edad de trabajar para el mismo año registró 12 millones 740 mil 678 personas, lo que representa el 13.8 por ciento de la correspondiente a nivel nacional, la cual asciende a 92 millones 43 mil 922 personas.

Impulso agropecuario

A fin de contribuir al cumplimiento del objetivo que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 e impulsar el desarrollo económico, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se planteó en materia agrícola reorientar su accionar institucional hacia el desarrollo de acciones y proyectos encaminados a lograr una producción superior a tres millones de toneladas de productos agrícolas para el consumo humano.

De acuerdo con el Sexto Informe de Gobierno, fueron sembradas 784 mil 328 hectáreas destinadas a las actividades agrícolas, de las cuales se logró cosechar 780 mil 224, durante 2016; los principales productos derivados de las actividades primarias alcanzaron la producción siguiente:

Producto	Entidad
Avena forrajera (Ton)	215,002.97
Chile verde (Ton)	1,083.40
Frijol (Ton)	5,337.69
Maíz grano (Ton)	2,332,071.44
Praderas (Ton)	2,193,389.74
Sorgo grano (Ton)	829.28
Tomate rojo (Ton)	95,813.46
Tomate verde (Ton)	45,650.91
Trigo grano (Ton)	12,530.30
Carne de bovino (Ton)	44,773
Carne de porcino (Ton)	21,433
Carne de ovino (Ton)	8,906
Carne de caprino (Ton)	494
Carne de gallináceas (Ton)	103,396
Carne de guajolotes (Ton)	2,464
Leche de bovino (Miles de litros)	448,833
Huevo para plato (Ton)	14,779
Miel (Ton)	1,067
Cera en greña (Ton)	34
Producción forestal maderable (M^3)	298,401

Fuente: Sexto Informe de Gobierno 2017, Administración 2011-2017. GEM.

En cuanto a la producción acuícola para el año 2016 se alcanzó un volumen de 17 mil 874 toneladas, derivado de lo cual, se recuperó el liderazgo nacional en producción de carpa y trucha. Para incrementar la producción, se requirió la rehabilitó y se modernizó la infraestructura productiva de los tres Centros Acuícolas propiedad del Gobierno del Estado de México, lo que representó una inversión de 23 millones 834 mil, para la mejora de los procesos productivos, con ello logró 35.5 millones de crías durante 2017.

Fomento minero

El padrón de minas activas 2011-2014 del Estado de México, tiene registradas un total de 256 minas, de éstas 253 se dedican a la explotación de sustancias minerales no metálicas (arena, grava, calizas, tezontle, diatomitas, etc.) y 3 a la extracción de metales (oro, plata, plomo, zinc y cobre). El Estado de México es líder nacional en la producción de minerales no metálicos como arena, grava y arcillas.

En los últimos años, no obstante, de la promoción y apoyo a las actividades económicas, la extracción minera ha variado, sin embargo, destaca el crecimiento en la producción de zinc, plomo, cobre y oro con relación al 2011.

Producción Minera 2011 – 2016

Producción	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Oro (Kg)	861	1,107	1,299	1.220	1,596	1,233
Plata (Kg)	164,090	175,086	209,529	215,976	246,915	239,602
Plomo (Ton)	7,200	9,297	7,941	7,899	11,491	8,905
Zinc (Ton)	37,371	37,046	39,619	41,487	51,014	40,591
Cobre (Ton)	1,889	2,124	1,299	792	2,552	2,014

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Desarrollo Económico.
Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México, 2011-2016.

Turismo

En el Estado de México el sector turismo se basa principalmente en los recursos y atractivos naturales, históricos, culturales y de infraestructura, así como en los bienes y servicios que facilitan su aprovechamiento, generando el esparcimiento, recreación y estancia de los visitantes. El flujo turístico se integra en su mayoría por visitantes nacionales, cuya estancia es solamente de unas horas; generalmente viajan en familia lo que hace necesario que se impulse el turismo que pernocta. En este sentido los tres órdenes de gobierno y el sector privado en 2016 impulsaron la inversión orientada a la actividad turística en el Estado de México, con lo que se alcanzó la captación de más de 67 millones visitantes, que generaron una derrama económica de alrededor de 76 mil millones de pesos.

Comunicaciones y transportes

En materia de infraestructura de comunicaciones, la longitud de la red carretera en la Entidad es actualmente de casi 5 mil 84 kilómetros, de estas, el 14.9 por ciento pertenecen a las vialidades primarias y el 85.1 por ciento corresponde a alimentadoras estatales; de estas últimas 4 mil 032.97 son pavimentadas y 293.70 kilómetros son carreteras revestidas.

Actualmente se tienen 6 millones 825 mil 544 registros de automotores inscritos en el Padrón Estatal Vehicular del Estado de México, de los cuales el 4.7 por ciento es del servicio público y el 95.3 por ciento son vehículos particulares.

En el Estado de México existen un total de 1 millón 976 mil 866 líneas telefónicas (Sexto informe de gobierno) de las cuales el 84.3 por ciento son líneas residenciales y el 15.7 por ciento no residenciales. La densidad telefónica es de 12.3 líneas por cada 100 habitantes, es decir, 104 usuarios de telefonía móvil por cada 100 habitantes.

Desarrollo social

El desarrollo en la Entidad no se ha generado de forma equitativa. La situación económica que enfrentan algunas familias que viven en condiciones de pobreza en la Entidad, les ocasiona limitaciones para alcanzar un pleno desarrollo de sus capacidades y potencialidades, lo que les impide tener acceso pleno a los beneficios del crecimiento y desarrollo.

Educación

Durante el ciclo escolar 2015-2016 asisten un total de 4 millones 806 mil 356 alumnos; a recibir educación básica, que representa el 69.4 por ciento del total de alumnos de todos los niveles educativos en el Estado de México.

La modalidad escolarizada atiende a 4 millones 445 mil 914 estudiantes, es decir, representa el 92.5 por ciento de la atención al alumnado de la Entidad. Esta modalidad se distribuye de la siguiente manera: Educación básica (primaria, secundaria general, técnica, telesecundaria y para trabajadores), 71.1 por ciento; media superior (bachillerato y profesional técnica), 12.8 por ciento; y superior (técnico superior universitario, licenciatura en educación y posgrado, licenciatura tecnológica y universitaria, posgrado tecnológico y universitario), 8.6 por ciento.

La modalidad no escolarizada atiende 360 mil 442 alumnos que representan el 7.5 por ciento del total de alumnado de la Entidad. Esta modalidad se distribuye como sigue: Inicial 5.4 por ciento; Especial 11.1 por ciento; y Otros servicios educativos el 83.5 por ciento.

Estructura porcentual de la población de 15 y más años por nivel educativo y sexo.

Entidad	15 y más	Sin/Inst.	Primaria / Incompleta	Primaria Completa	Secundaria Incompleta	Secundaria Completa	EMS	ES
Nacional	62,842,638	10.2	18.0	19.1	5.3	18.9	18.7	10.9
México	8, 286, 915	7.2	13.5	19.2	5.5	23.8	19.6	10.5
H	3, 975, 350	5.1	12.5	18.2	6.4	25.6	19.1	12.3
M	4, 311, 565	9.0	14.5	20.1	4.6	22.1	20.0	8.8

EMS. Educación Media Superior.
ES. Educación Superior.
Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Porcentaje de la población de 15 y más años con grado de instrucción básica

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
Nacional	61.3	61.7	61.0	58.0	58.3	57.7	56.3	56.6	56.0
México	62.0	62.7	61.3	57.9	58.5	57.3	55.8	56.3	55.3

H. Hombres
M. Mujeres
Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Porcentaje de Población de 19 y más años con algún grado aprobado en estudios técnicos o comerciales

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
Nacional	5.0	2.7	7.1	3.9	2.2	5.4	2.8	1.5	4.0
México	6.3	3.3	9.0	5.1	2.9	7.1	3.7	2.0	5.2

H. Hombres
M. Mujeres
Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Promedio de escolaridad de la población de 15 y más años

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
Nacional	7.3	7.6	7.1	8.1	8.4	7.9	8.6	8.8	8.5
México	7.9	8.3	7.6	8.7	9.0	8.4	9.1	9.3	8.9

H. Hombres
M. Mujeres
Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Porcentaje de la población de 19 y más años con algún grado aprobado de bachillerato

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
Nacional	10.2	12.2	8.4	12.5	14.3	10.9	14.5	16.0	13.1
México	11.7	14.4	9.3	14.6	17.0	12.4	16.6	18.7	14.6

H. Hombres
M. Mujeres
Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

Porcentaje de la población de 24 y más años con algún grado en estudios superiores

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
Nacional	12.0	14.5	9.8	14.5	16.5	12.7	17.8	19.0	16.7
México	11.5	14.3	9.0	13.8	15.9	11.9	17.4	18.6	16.4

H. Hombres
M. Mujeres
Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Personal docente según nivel educativo ciclo escolar inicio de cursos 2015-2016

Preescolar	Primaria	Secundaria	Subtotal E. B.	Subtotal EMS	Licenciatura	Posgrado	Subtotal ES	Modalidad no escolarizada	Total
25,260	69,682	44,810	139,752	38,111	35,864	5,076	40,911	32,026	250,829

E. B. Educación Básica.
EMS. Educación Media Superior.
ES. Educación Superior.
Fuente: Sexto informe de Gobierno 2017, Administración 2011-2017. GEM.

Escuelas según nivel educativo ciclo escolar inicio de cursos 2015-2016

Preescolar	Primaria	Secundaria	Total, E. B.	Subtotal EMS	Licenciatura	Posgrado	Subtotal ES	Modalidad no escolarizada	Total
8,041	7,813	3,796	19,650	2,145	419	172	591	2,130	24,516

E. B. Educación Básica.
EMS. Educación Media Superior.
ES. Educación Superior.
Fuente: Sexto informe de Gobierno 2017, Administración 2011-2017. GEM.

Estructura y desarrollo en la educación

La educación es uno de los factores determinantes para lograr el desarrollo y transformar al Estado de México, dando oportunidad a los mexiquenses de romper las condiciones de pobreza y atraso, para contar con una formación de calidad que exige la competencia en un mundo globalizado.

En la actualidad el Estado de México cuenta con una población de 15 millones 865 mil 388 habitantes (Sexto informe de Gobierno 2017) con más de 3 años, de los cuales 1 millón 135 mil 518 no cuentan con instrucción primaria, 5 millones 24 mil 879 tienen algún grado de instrucción primaria y 8 millones 771 mil 120 personas cuentan con algún grado de instrucción post primaria.

Para el análisis de la condición de alfabetismo se usa el grupo etáreo a partir de los 15 años o más de edad dentro del cual se tiene una población total de 12 millones 102 mil 167 habitantes, de estas, 11 millones 594 mil 317 tienen estudios (95.8 por ciento) y 403 mil 858 (3.3 por ciento) son analfabetas y 103 mil 992 no está especificado. La distribución de analfabetas de acuerdo con los rangos de edad es la siguiente: De más de 40 años (42.2 por ciento); de 30 a 39 años (20 por ciento); de 20 a 29 años (22.2 por ciento) y de 15 a 19 años (11.4 por ciento). Siendo las mujeres las más rezagadas.

Población de 15 años y más, según condición de Alfabetismo, 2016

Grupo de edad	Total	%	Alfabeta	%	Analfabeta	%	No especificada	%
15-19 años	1,445,904	11.9	1,385,229	11.9	48,251	11.9	12,424	11.9
20-29 años	2,801,378	23.1	2,683,822	23.1	93,484	23.1	24,072	23.1
30-39 años	2,527,873	20.9	2,421,794	20.9	84,357	20.9	21,722	20.9
40 o más años	5,327,012	44.0	5,103,472	44.0	177,766	44.0	45,774	44.0
TOTAL	12,102,167	100.0	11,594,317	100.0	403,858	100.0	103,992	100.0

Fuente: Sexto Informe de Gobierno 2017, Administración 2011-2017. GEM.

En el Estado de México se han implementado políticas para combatir el analfabetismo, no solamente atendiendo a los adultos con educación, sino atacando desde la raíz, es decir buscando que desde la población más joven el índice de analfabetismo sea el menor posible.

Salud

En materia de salud se registran las cifras siguientes:

Porcentaje de población derechohabiente por institución 2016

Concepto.	Población	%
Total.	17,118,525	100.0
Con Seguridad social.	7,548,723	44.1
ISSSTE	999,722	5.84
IMSS	5,556,673	32.46
ISSEMYM	982,603	5.74

Fuente: Elaborado con base al Sexto Informe de Gobierno 2017, Administración 2011-2017. GEM.

Consultas externas por instituciones de Salud 2016

Entidad	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	ISSEMYM	ISSSTE	IMSS
Externas	41,494,695	22,746,314	1,438,604	188,567	3,298,193	1,375,510	12,447,507
Planificación familiar	15,604,131	14,431,330	154,600	6,535	64,549	83,070	864,047

Fuente: Sexto Informe de Gobierno 2017, Administración 2011-2017. GEM.

Estructura y Desarrollo para la Salud

Del total de la población del Estado de México en el año 2017, 44.1 por ciento es derechohabiente del IMSS, ISSEMYM o ISSSTE. El 55. 9 por ciento restante es atendido por medio del ISEM, IMIEM o DIFEM. Se estima que, a pesar de identificar una cobertura total, existe entre 1 y 2 por ciento de los habitantes que por su localización geográfica les resulta difícil el acceso a servicios del sistema formal de salud.

Población Abierta y Derechohabiente por Institución, 2010-2016
(Cifras en miles)

Año	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**
Población Total	15,175.6	15,845	16,106.4	16,364.2	16,618.9	16,870.3	17,118.5
Población abierta	8,749.7	8,898.7	9,038.4	9,175.1	9,309.2	9,440.6	9,569.8
Población Derechohabiente	6,821.8	6,946.7	7,067.9	7 189.0	7,309.7	7,429.7	7,548.7

FUENTE: Elaborado con base en Informes de Gobierno Estado de México de la administración 2011-2017. GEM.

En cuanto al crecimiento registrado de recursos humanos, de 2011 a la fecha, las enfermeras representan el 35.6 por ciento del personal de Salud en el Estado de México, el personal médico representa el 25.8 por ciento, los odontólogos representan el 1.9 por ciento y el 36.7 es de otro personal, que son administrativo, técnicos, psicólogos, promotores de salud y operativo.

Recursos Humanos Existentes del Sector Salud 2011 – 2016

Recursos Humanos	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Médico	17,906	21,098	19,871	21,216	20,647	23,570
Odontólogo	1,527	1.564	1,731	1,720	1,805	2,230
Enfermera	24,222	25,898	28,481	29,894	30,432	32,295
Otro personal	16,721	26,286	28,090	32,105	42,680	30,916
Total	60,376	74,846	78,173	84,935	95,564	89,011

Fuente: Elaborado con base en Informes de Gobierno Estado de México de la administración 2011-2017. GEM.

La infraestructura de atención médica en los diferentes niveles, en el año 2016, el sector salud de la Entidad cuenta con 1 mil 852 unidades médicas, que se distribuyen de la siguiente manera: De primer nivel 1 mil 736 unidades; 80 unidades de segundo nivel y 36 de tercer nivel.

Recursos Físicos por Nivel de Atención, 2009 – 2016

Unidades Médicas

Unidades por Nivel	2009	2012	2013	2014	2015	2016
Primer Nivel						
Subtotal 1	1,662	1,703	1,699	1,674	1,720	1,736
Segundo nivel						
Subtotal 2	76	84	82	84	82	80
Tercer nivel						
Subtotal 3	15	22	34	34	33	36
TOTAL	1,753	1,809	1,815	1,792	1,835	1,852
Consultorios Médicos	5,602	6,019	5,811	7,457	7,497	7,593
Consultorios Dentales	848	940	870	908	946	954
Camas Censables	6,997	8,762	8,327	8,693	8,604	8,471

FUENTE: Elaborado con base en Informes de Gobierno de la Administración 2011-2017. GEM.

Vivienda

Al 2016, se han realizado acciones de mejoramiento de vivienda en un total de 20 mil 740 viviendas. Además, se llevaron a cabo 216 pie de casa los cuales cuentan con una recámara, un baño y un cuarto de usos múltiples; asimismo, en los últimos doce meses se sustituyeron 6 mil 183 pisos de tierra con acciones de colocación de pisos firmes de concreto.

Se construyeron bajo el régimen de Conjunto Urbano, un total de 29 mil 935 viviendas, de las cuales, 29.6 por ciento fueron viviendas de interés social; el 5.7 por ciento de tipo medio; el 3.8 el tipo popular; el 0.9 de tipo residencial y el 60.1 de tipo vivienda mixta. Existe un considerable análisis en la construcción o generación de vivienda a través del Conjunto Urbano, debido a las propuestas que son rechazadas en la Comisión de Vivienda, por no contar con los requerimientos de infraestructura, uso de suelo, ubicación y servicios.

Principales Características de las Viviendas Particulares, 2015

Concepto	Nacional	Estatal
Total de viviendas particulares	31,949,709	4,168,206
Piso distinto de tierra (%)	96.4	98.2
Agua entubada (%)	74.1	71.7
Drenaje (%)	93.2	95.7
Energía eléctrica (%)	98.7	99.4
Sanitario (%)	97.1	95.7

Fuente: INEGI, Panorama sociodemográfico de Estado de México 2015.

Con las cifras del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI, del total de viviendas particulares, únicamente el 78.3 por ciento son propias y el 14 por ciento aún presentan alguna inconsistencia sobre su regularización. De igual forma se identifica que el 24.6 por ciento de dichas viviendas tiene más de 21 años de construidas y sólo 27.0 por ciento tiene entre 11 y 20 años, el resto, o son recientes (48.4 por ciento) o no tienen especificación.

Agua y saneamiento

El Estado de México es la entidad con mayor demanda de servicios básicos: agua drenaje y electricidad para atender las necesidades de más de 17 millones de habitantes, con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, la cobertura del servicio del suministro de agua potable domiciliario en la Entidad era del 92.4, y para el 2015, con datos de la Encuesta Intercensal, se tiene una cobertura del 71.7 por ciento de agua entubada respecto de las 4 millones 166 mil 570 viviendas. Con el servicio de drenaje y alcantarillado se cuenta con una cobertura del 95.7 por ciento; asimismo, referente al servicio de energía eléctrica se dispone de una cobertura del 99.4 por ciento.

El grado de ocupación es de 3.90 habitantes por vivienda, con un hacinamiento de 1.0 personas por dormitorio; de igual forma es importante referir que sólo el 86.4 por ciento tiene cocina exclusiva para ese fin.

Estructura y equipamiento para el desarrollo en la seguridad pública

Los problemas económicos y demográficos que ha enfrentado el país en los últimos años han agudizado las condiciones de inseguridad ciudadana e incrementado la comisión por delitos especialmente de índole patrimonial en las grandes ciudades y sus áreas populares.

En materia de seguridad pública y procuración de justicia se dio un incremento en el personal para ambos rubros, sin embargo, como medida de inteligencia contra el delito se reserva la cantidad de policías existentes. Actualmente se dispone de 7 helicópteros, 2,554 patrullas, una infraestructura de 69 Tecallis estatales y 238 municipales, 4 Centros Académicos, así como de 22 Centros de Prevención y de Readaptación Social (C.P.R.S.), 23 Preceptorías Juveniles y 1 Escuela de Reintegración Social para Adolescentes.

2. LOGROS Y AVANCES DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2011-2017

2.1. Pilar Temático I. Gobierno Solidario

Un Gobierno Solidario es aquel que corresponde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas. El Estado Progresista promueve el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen mercados dinámicos en la Entidad.

Uno de los retos de mayor importancia que enfrenta un gobierno solidario consiste en atender las necesidades en materia social de su población. En este sentido el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, identifica como temas centrales de la política social:

- El combate a la pobreza, marginación y desigualdad.
- El fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida.
- La atención de los grupos más vulnerables de la sociedad.

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO

Acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.

Objetivos

Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce de las generaciones futuras.

Avances y logros

Los museos del Estado de México, son espacios de carácter permanente que adquieren, conservan, investigan, comunican y exhiben para fines de estudio, educación y contemplación, conjuntos y colecciones de valor histórico, arqueológico, artístico o de cualquier otra naturaleza cultural; por lo que durante el año 2017, la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales llevó a cabo la ejecución del Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles del patrimonio cultural de la Entidad, a través de distintos ordenamientos para regular la adquisición, conservación, administración y enajenación de bienes de patrimonio cultural, así como los órganos, procedimientos y formalidades que deben existir para realizar estas operaciones, logrando un cumplimiento del 100 por ciento en la meta anual programada.

Asimismo, se realizaron 46 trabajos de restauración y mantenimiento a bienes muebles y de acervo cultural en la Entidad, lo cual representa un cumplimiento del 184 por ciento de cumplimiento respecto a los 25 inmuebles considerados patrimonio cultural de la Entidad que requería atención. La meta fue superada debido a que se concluyeron obras que se encontraban en proceso desde años anteriores.

De igual manera, se atendió un total de 8 millones 107 mil 819 usuarios, a través de la Red Estatal de Museos, Bibliotecas y Archivos Históricos; dicha red cuenta con 3 mil 312 inmuebles, representando un promedio de atención de 2 mil 448 usuarios por recinto. La Red de museos y bibliotecas del Estado de México es vital para la transmisión de conocimientos e información cultural.

Además de lo anterior, se llevó a cabo el 100 por ciento del Programa de Actividades Culturales, el cual persigue el propósito de que más mexiquenses estén informados sobre el quehacer cultural que se desarrolla en la Entidad, con el fin de constituir al Estado de México como un referente nacional en materia de cultura, fomentando estratégicamente el rescate y preservación de las tradiciones y manifestaciones artísticas que constituyen el patrimonio cultural de la Entidad. Durante el año, se contó con la visita de 680 mil 243 personas en los 30 museos de la red estatal, con un promedio de asistencia de 22 mil 675 usuarios, los cuales participaron en presentaciones de conferencias, conciertos, libros y pláticas por parte de escritores, conferencistas, concertistas e instituciones.

RELACIONES EXTERIORES

Acciones relacionadas con la celebración de reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y para la promoción económica, comercial y turística del Estado de México. Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a mexiquenses que viven en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen.

Objetivos

Con el propósito de contribuir al desarrollo, competitividad y atracción de inversiones en la Entidad, se coordinaron acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México, organismos, instituciones internacionales y otros gobiernos. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Avances y logros

Con el propósito de mantener la participación del gobierno estatal en eventos de promoción, vinculación, cooperación internacional y apoyo a migrantes mexiquenses, durante 2017, se llevaron a cabo 47 eventos con la participación de los líderes de clubes de migrantes en cada una de las Casas Mexiquenses, lo que representa una variación positiva de 2.17 por ciento respecto a los 46 eventos realizados durante el ejercicio fiscal anterior.

Asimismo, se cumplió con el 100 por ciento de las acciones programadas de vinculación, promoción y cooperación internacional, asistencia y apoyo, representando el total de las 100 acciones que se programaron al inicio del año; entre las cuales destacan: la vista en la Entidad, del Sr. Huang Yebin, Vicepresidente de la Asamblea en el marco del XV aniversario del hermanamiento entre la Provincia de Guangdong, China y el Estado de México, quien llevó a cabo reuniones para el intercambio de experiencias y mejores prácticas con funcionarios de la Secretaría del Trabajo y diputados de la Legislatura Mexiquense; además, la Coordinación de Asuntos Internacionales participó en el Taller de Presentación de Resultados del Proyecto Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo (IUCD) en el Estado de México.

Además, se celebraron 4 acuerdos y/o evento en materia de cooperación internacional y promoción del Estado de México, logrando el 100 por ciento de cumplimiento respecto a lo programado anual; el primer acuerdo fue entre el SRyTVM y la Administración de Prensa, Publicación, Radio, Cine y Televisión de la República Popular China, para el intercambio de contenidos y difundir la cultura de ambos países; el segundo acuerdo se realizó entre la Provincia de Guangdong y el Estado de México, para la instalación de la exposición de pinturas de la entidad china en el Museo de Culturas Populares; el tercer acuerdo lo llevó a cabo el Titular del Ejecutivo Estatal al instalar el Consejo Estatal para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y finalmente el cuarto acuerdo corresponde a la reunión que el Gobernador sostuvo con la ex presidenta de Costa Rica, Laura Chinchilla Miranda, con quien abordó temas de seguridad y violencia de género.

De igual manera, se realizaron un total de 100 reuniones para la coordinación y la gestión de programas y proyectos de promoción, vinculación y cooperación internacional, logrando un 100 por ciento de cumplimiento de acuerdo a lo programado anual; entre los temas que destacan se encuentran: la participación en la XIII Asamblea General de la Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados (AMAIE), a fin de promover actividades de internacionalización del Estado de México, la asistencia a la Primera Reunión Grupo Países Francia-México para la cooperación descentralizada, así como la reunión con el Embajador de Kuwait en México quien busca inversiones y oportunidades económicas en la Entidad.

Asimismo, se mantuvo la atención a grupos vulnerables de migrantes y sus familias, a través de 3 casas mexiquenses en Estados Unidos de Norteamérica, ubicadas en las ciudades de Houston, Texas; Los Ángeles, California y Chicago, Illinois, dando asesorías jurídicas, apoyos económicos, tramites de documentos, estímulos educativos, ferias de servicios, entre otros. La atención a los mexiquenses en suelo

estadounidense se ha consolido en los últimos años con la operación de estas casas, señalando que las autoridades mexiquenses están listas para fortalecer el apoyo a los connacionales ante la situación que viven en el vecino país.

El Gobierno del Estado de México mediante la Coordinación de Asuntos Internacionales, realizó 1 mil trámites, servicios y apoyos para migrantes y sus familias, lo cual representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a la meta programada anual. También, se realizaron 1 mil reuniones para la atención de servicios y apoyos a migrantes mexiquenses en Estados Unidos y aquellos que fueron repatriados, cumpliendo el 100 por ciento de la meta programada. Dentro de las reuniones realizadas destacan temas como: la agilización de los trámites de los mexiquenses residentes en el extranjero; el establecimiento de un mecanismo de coordinación y trámite de peticiones de los mexiquenses que radican en el exterior; realizando la estrategia “Somos Mexicanos” en el Estado de México; coordinación del Programa Migrante Mexiquense, así como capacitación a los Asesores Ciudadanos del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México (CATGEM) donde prestan el servicio de la Línea Migrante, entre otros.

Los migrantes son vulnerables a violaciones de sus derechos humanos, ya que fuera de su lugar de origen pueden estar expuestos a condiciones precarias, por lo cual, el gobierno del Estado de México se preocupa en garantizar la igualdad en oportunidades de los migrantes mexiquenses poniendo diversos programas y servicios; es por ello que se ofertaron 5 servicios del Programa Migrante Mexiquense: asistencia vial, apoyo para denuncias, información turística, servicios de salud y caravanas al interior del Estado de México, cumpliendo con el 100 por ciento del total de servicios programados a otorgar.

DESARROLLO COMUNITARIO

Incrementar el desarrollo comunitario a través del mejoramiento de las condiciones en las viviendas y de bienes básicos como enseres, en comunidades marginadas del Estado de México.

Objetivos

Ampliar el impacto y beneficio social de la población establecida en comunidades de alta y muy alta marginación, mediante una mayor concurrencia de recursos a los Programas de Desarrollo Social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

Avances y logros

El desarrollo comunitario es una práctica social que implica la participación activa, consciente y democrática de la población con el propósito de mejorar el nivel de vida de las familias y de la comunidad a través de la educación, atención médica, vivienda digna, servicios y espacios deportivos adecuados, entre otros.

Durante el ejercicio 2017, el número de viviendas que no disponían de bienes como televisión, refrigerador, lavadora o computadora, era de 89 mil 549 viviendas, lo que representa un porcentaje de no disponibilidad de bienes, del 2.89 por ciento, respecto a las 3 millones 100 mil 599 viviendas particulares en la Entidad. Además, de las 5 mil 744 personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente, se benefició a 852 personas con acciones para el mejoramiento y rehabilitación de viviendas, logrando un porcentaje de atención del 14.83 por ciento.

De igual manera, se atendió a 5 mil 244 personas con la Estrategia de Comunidad DIFerente, mediante acciones para el mejoramiento de vivienda, organización comunitaria y capacitación para el desarrollo comunitario, lo que representa una cobertura de 5.97 por ciento, respecto a los 87 mil

811 habitantes de las comunidades atendidas con dicha Estrategia. Además, se logró capacitar a 948 personas en la construcción de fogón alto y cisterna para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario, lo que representa una cobertura de capacitación de 16.50 por ciento, respecto a las 5 mil 744 personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia de Comunidad DIFerente.

VIVIENDA

Para coadyuvar al abatimiento de los rezagos de vivienda en el Estado, los gobiernos estatal y municipales, orientan acciones encaminadas a promover la integración social a partir del desarrollo comunitario de vivienda digna y propiciar condiciones para fomentar el mejoramiento y la construcción de vivienda, brindando de esta manera apoyo social a los demandantes de más bajos recursos y a la población en general.

Objetivos

Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Avances y logros

Durante 2017, se benefició con acciones del programa de vivienda social a 88 mil 297 personas que representan el 395.15 por ciento de las 22 mil 345 personas de la población objetivo de los municipios con alto índice de marginación, con el propósito de reducir las condiciones de pobreza en que se encuentran, otorgándoles la oportunidad de un desarrollo humano más digno, a través de los programas de mejoramiento, adquisición y autoconstrucción del Instituto.

Asimismo, se otorgaron 222 viviendas nuevas derivadas de la edificación o autoconstrucción de pies de casa o viviendas ecológicas, cifra que representó el 55.5 por ciento de las 400 solicitudes para edificación de vivienda presentadas. Dichas acciones se llevaron a cabo, con el propósito de implementar proyectos que proporcionaran apoyos de tipo social, técnico y financiero para la edificación de viviendas nuevas a través de ecotécnias, traduciéndose en mejoras de la imagen urbana, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales y mejoramiento de la calidad de vida de las familias mexiquenses.

De igual manera, se apoyó a 21 mil 85 viviendas con la dotación de materiales como láminas, tinacos, lozas, aplanados de paredes, equipos de cocina, equipos de baño y letrinas; en beneficio de las familias mexiquenses, superando la meta anual programada en 100.09 por ciento, respecto a las 21 mil 67 viviendas que requerían mejoras diversas; lo anterior, a través del IMEVIS, en coordinación con grupos sociales y los HH. Ayuntamientos.

Además, fueron atendidas 229 viviendas con la dotación de piso de cemento, con relación a las 1 mil viviendas con piso de tierra que fueron identificadas en las comunidades más marginadas del Estado, lo que representó el 22.90 por ciento de la meta anual programada. Es importante mencionar que el Programa Estatal de Fomento a la Vivienda Social, a través de esta actividad, sustituyó el piso de tierra por un piso firme de concreto de cinco centímetros de espesor, reforzado con malla electrosoldada y una membrana de polietileno, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de los mexiquenses.

COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Promover el desarrollo regional sustentable, equilibrado e integral conforme al potencial de cada región, para modificar las tendencias de ubicación de las actividades económicas y de población, disminuir la migración hacia las metrópolis, la concentración en el Valle de México y las disparidades regionales de la Entidad, a través de la concertación de esfuerzos y recursos de los tres ámbitos de gobierno y de los sectores social y privado.

Objetivos

Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la Entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Avances y logros

En materia de Desarrollo Humano (IDH), el Estado de México obtuvo 1 punto durante el 2017, conservando el mismo registro del año anterior, lo que representa que se ha mantenido la igualdad de oportunidades y el acceso a la población al desarrollo regional, logrando mejoras en las condiciones de vida de la población de la Entidad en temas de: salud, educación e ingreso de las personas.

Además, se contribuyó a la igualdad de oportunidades de la población mexiquense a través del fortalecimiento del capital social y humano, beneficiando a un total de 925 mil 564 personas con la entrega de canastas alimentarias, lo que representa una variación del 0 por ciento con relación a la atención brindada el año anterior. Por su parte, la población en situación de pobreza extrema se registró en 6.1 por ciento, lo que representa una disminución del 15.28 por ciento, respecto a lo registrado en 2016, año en el cual el porcentaje de población en situación de pobreza extrema fue de 7.2 por ciento. Lo anterior es señal de que las acciones en materia de desarrollo social están funcionando y que se ha logrado una mejor focalización de los programas en la Entidad.

De igual manera, fueron emitidas 12 recomendaciones sociales a dependencias, organismos, órganos autónomos y Ayuntamientos del Estado de México, cumpliendo el 100 por ciento de las recomendaciones programadas a emitir en el año; esto a fin de orientar la aplicación del Recurso Público Estatal en programas, obras y acciones que atiendan las prioridades sociales y sectoriales. Asimismo, con el fin de promover la política social con enfoque municipalista, se llevaron a cabo un total de 63 reuniones de orientación social para la vinculación con las autoridades municipales en beneficio de la población, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a las reuniones programadas a realizar durante el año. Durante 2017, con el propósito de programar, coordinar, supervisar y verificar los programas, obras y acciones de desarrollo social ejecutados con recursos estatales, fueron solicitados 4 informes sobre los criterios sociales de orientación, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a los informes programados en el año.

Asimismo, se atendieron un total de 431 proyectos asistenciales y productivos que presentan los Ayuntamientos para su inclusión a los programas federales convenidos con el Estado de México, logrando una atención del 100 por ciento, respecto a los proyectos asistenciales y productivos programados a atender.

Además, se llevó a cabo la entrega de 355 apoyos en beneficio de la comunidad, lo que representa un cumplimiento del 35.5 por ciento con relación a los 1 mil apoyos solicitados por parte de la población. Es importante mencionar que los materiales industrializados y apoyos funcionales del programa de desarrollo social “Por mi Comunidad” entregados, corresponden a las solicitudes que cumplieron con los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

Con el propósito de contar con información adecuada y los elementos necesarios para la toma de decisiones sobre los programas y políticas de desarrollo social, se elaboraron un total de 250 documentos especializados, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a los documentos programados a elaborar en el año. De igual manera se realizaron 2 investigaciones en materia de desarrollo social, dando cumplimiento al 100 por ciento respecto a lo programado.

PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población mexiquense.

Objetivos

Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2017, la esperanza de vida se registró en 75.57 años lo que representó un incremento de 0.33 años de esperanza de vida (4 meses), respecto a la registrada en el año 2015 (75.24 años), lo cual fue posible al tener una mayor cobertura en los servicios de salud, así como la implementación de nuevas tecnologías médicas, contribuyendo a elevar la calidad de vida de las personas al disminuir la presencia de enfermedades no transmisibles.

En materia de mortalidad, la mayoría de las muertes en menores de un año son prevenibles. La mortalidad infantil puede interpretarse como una brecha en la implementación del derecho a la salud, producto de la discriminación estructural. Además, se registraron 4 mil 160 defunciones en menores de un año, del total de 309 mil 510 nacidos vivos durante el mismo periodo, lo que representa 13.44 defunciones por cada mil nacidos vivos.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México atendió un total de 14 mil 634 personas que padecen problemas de adicciones, lo que representa una atención del 1.38 por ciento respecto a la población que consume algún tipo de drogas que consta de un total de 1 millón 62 mil 310 de la población del Estado de México. Además, de enero a diciembre se brindó el servicio de capacitación mediante pláticas sobre temas de adicciones a un total de 3 mil 512 personas, lo que representa una atención del 0.33 por ciento respecto a 1 millón 62 mil 310 personas del Estado de México que consume drogas.

Asimismo, se brindaron 53 mil 673 sesiones educativas de prevención de adicciones, lo que representa un incremento del 1.2 por ciento en relación con las 53 mil 54 sesiones educativas que se tenían programadas, con el fin de contribuir a la reducción de este importante problema de salud que repercute en todas las esferas de la sociedad. De igual manera, se brindó asesorías a 240 familiares y usuarios en riesgo de consumo de drogas, lo que representa un avance del 100 por ciento en relación con la meta anual programada.

Igualmente, se difundieron 52 boletines epidemiológicos lo que representa un avance del 100 por ciento con respecto al total de boletines programados como meta anual. Estos documentos se elaboran semanalmente y son difundidos en todo el sector salud. Dicho boletín se ha

enriquecido paulatinamente: Inició con ediciones anuales hasta poder emitir ediciones semanales con la información de todas las instituciones del Sector Salud.

Además, para llevar a cabo el monitoreo epidemiológico que permita la identificación de señales de salud, se realizaron 241 reportes ejecutivos, lo que representa un avance del 100 por ciento en relación a la meta anual programada, en los cuales se revisaron temas relativos a la temporada invernal, contaminación atmosférica y enfermedades no transmisibles; entre éstas últimas, con mayor énfasis en el tema de Diabetes, debido a la alerta epidemiológica nacional que emitió la Secretaría de Salud federal. Además, se realizó la entrega de información oportuna de padecimientos sujetos a vigilancia epidemiológica de manera oportuna a 1 mil 500 unidades médicas, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

La intensificación de las acciones de detección a pacientes con padecimiento de tuberculosis (pacientes con tos y flema de más de 14 días de evolución) ha permitido un mayor número de detecciones de pacientes afectados, así como ingresos de pacientes con riesgo, al tratamiento (de responsabilidad del ISEM). La detección de manera temprana favorece la disminución de complicaciones y la intensificación de la pesquisa de pacientes con tos y flema, además de que disminuye la mortalidad por tuberculosis. También, se presentaron 520 casos de tuberculosis con tratamiento respecto a las 12 millones 740 mil 681 personas que se encuentran en riesgo, lo que representa 4.1 casos por cada 100 mil habitantes.

Por instrucción de la Secretaría de Salud Federal, se deja de ministrar tratamiento supresivos a los pacientes febriles a los que se les toma la muestra de gota gruesa. Lo anterior quedó plasmado en la minuta de la Reunión Nacional de Enfermedades Transmitidas por Vectores 2016, por lo que no se registraron pacientes con tratamientos antipalúdicos; sin embargo, se enviaron un total de 14 mil 318 muestras al laboratorio para su eventual confirmación de caso positivo. También se atendió a un total de 13 mil 779 pacientes intoxicados por picadura de alacrán, brindando atención y tratamiento oportuno para salvaguardar la salud de los pacientes, lo que representa una atención del 100 por ciento de los afectados.

Es importante mencionar, que no se presentó ningún caso nuevo autóctono por paludismo, en los 494 mil 463 habitantes de la zona endémica en el Estado de México, gracias a las acciones implementadas para el control y prevención, manteniendo en cero los casos de paludismo; sin embargo, se cuenta con la presencia de la especie mosco vector en el sur del territorio estatal, por lo que se refuerzan las acciones para evitar su reintroducción, manteniéndose la incidencia en cero.

Con la finalidad de brindar atención temprana a los problemas de salud de los alumnos y evitar complicaciones posteriores, se realizó la valoración clínica de poco más de 69 mil 630 alumnos, lo que representa una atención del 100.03 por ciento, en relación con los 69 mil 608 alumnos referidos. De igual forma, un total de 111 mil 593 alumnos de escuelas incorporadas ya cuentan con cartilla nacional de salud con al menos 6 acciones, lo que representa una cobertura del 100.02 por ciento, respecto a los 111 mil 563 alumnos adscritos a escuelas incorporadas.

En materia de fomento sanitario, se llevó a cabo la capacitación a través de 14 mil 735 asesorías a establecimientos sujetos a control sanitario, con la impartición de pláticas y cursos sobre controles sanitarios que disminuyan padecimientos en la población, lo que representa un cumplimiento del 81.13 por ciento respecto a los 18 mil 161 establecimientos programados para capacitar. Asimismo, se registró una asistencia de 137 mil 309 personas a las poco más de 14 mil 819 acciones de fomento sanitario (platicas, cursos y campañas), lo que tuvo como resultado una asistencia promedio de 9.27 personas por acción, las cuales tienen como fin la prevención de riesgos sanitarios a nivel personal y colectivo.

Con el propósito de contribuir a eliminar los casos de encefalitis rábica humana, se realizan diversas acciones de control, como es la vacunación antirrábica de perros y gatos domiciliados susceptibles de rabia. Asimismo, se aplicaron un total de 3 millones 303 mil 36 dosis en perros y gatos, lo que representa una cobertura del 98.9 por ciento de la población de 3 millones 340 mil 751 perros y gatos domiciliados. En este mismo sentido, no

se presentaron defunciones por encefalitis rábica humana, lo que muestra una cobertura total en la presencia y atención puntual y oportuna a este tipo de casos dentro del territorio mexiquense, así como las acciones encaminadas a la prevención y control de la encefalitis rábica humana.

Finalmente, se realizaron un total de 1 mil 220 basiloscopías, de los 352 casos de tuberculosis pulmonar que se encuentran en tratamiento, lo que representa un promedio de atención de 3.47 basiloscopías por cada paciente y una eficiencia en el resultado del indicador del 97.44 por ciento.

ATENCIÓN MÉDICA

Conjunta los proyectos dirigidos a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la Entidad.

Objetivos

Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado, promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2017, se registró la esperanza de vida en 75.57 años, lo que representa un crecimiento de 0.33 años en la esperanza de vida, con respecto a la registrada en el año anterior (75.24 años). En consecuencia, un mayor número de personas llega a edades avanzadas al contar con mayor acceso a los médicos y a programas de medicina preventiva.

La mortalidad es un factor importante para el cambio demográfico y junto con la fecundidad, son los actores de la dinámica poblacional. En este sentido, en el año 2017 se presentaron un total de 71 mil 185 defunciones, lo cual representa una tasa de 409.97 defunciones por cada 100 mil habitantes.

Asimismo, se registró un total de 224 mil 619 egresos hospitalarios, de un total de 714 mil 980 días de estancia, lo que representa un promedio de 3.18 días de estancia por paciente en los centros de atención médica, considerando que a mayor estancia mayor es el riesgo adicional para la salud del paciente. En cuanto a la relación de los egresos hospitalarios (224 mil 619) respecto a la población de responsabilidad de 8 millones 558 mil 455 personas, se logra tener como resultado que las personas de la población de responsabilidad que utilizan los servicios hospitalarios resultan en un promedio de 26 personas por cada 1 mil personas de responsabilidad.

También, se registró el funcionamiento de 2 mil 307 consultorios de medicina general en unidades médicas, los cuales brindan atención a 9 millones 696 mil 676 personas de responsabilidad, lo que representa un funcionamiento de 0.24 consultorios por cada 1 mil habitantes de responsabilidad. Igualmente, se registró un aumento en la eficiencia de los servicios de atención médica, mediante el otorgamiento de 8 millones 639 mil 120 consultas externas en unidades médicas del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), con la colaboración de 3 mil 390 médicos generales que permanecieron en contacto con los pacientes, lo que representa un promedio de atención de 11.38 consultas por día.

Igualmente, se registró un total de 1 millón 53 mil 900 consultas en el servicio de urgencias, de las cuales 248 mil 634 urgencias tienen registro y fueron calificadas en código rojo, lo cual representa un porcentaje del 23.59 por ciento de consultas de urgencias que son calificadas como consultas en código rojo. De igual forma, se aprobaron un total de 7 millones 266 mil 116 muestras de laboratorio, lo que representa que el 100 por ciento de las mismas están en condiciones adecuadas de envase, cantidad, envío y tiempo, respecto al total de muestras obtenidas.

Con el propósito de reforzar la atención preventiva de enfermedades bucodentales en la población derechohabiente, se fortaleció la oferta de acciones preventivas y/o restaurativas, registrando un total de 940 mil 999 consultas odontológicas, a través de las cuales se determina la necesidad de otorgar un tratamiento odontológico y derivado de éstas, se otorgaron un total de 1 millón 190 mil 533 tratamientos, lo que representa un promedio de 1.27 tratamientos por consulta otorgada.

Asimismo se registraron 2 millones 142 mil 463 de casos de caries dental, respecto al total de 3 millones 60 mil 662 menores que conforman el rango de edad de 5 a 15 años, lo que representa que el 70 por ciento de la población de responsabilidad padece de algún caso de caries dental, es decir, 7 de cada 10 niños de entre 5 a 15 años de edad tiene al menos una pieza cariada.

En materia de casos de VIH/SIDA, se registraron un total de 443 casos, de una población de responsabilidad de 1 millón 140 mil 72 personas, lo que representa en promedio 3.89 personas por cada 10 mil habitantes. Además, se registró la atención de un total de 6 mil 214 personas, mediante tratamiento Antirretroviral (ARV), en los servicios de atención SAI y CAPASITS con carga indetectable, lo que representa una atención del 92.37 por ciento, respecto al total de 6 mil 727 personas en tratamiento en los servicios SAI y CAPASITS.

Asimismo, se captaron 46 mil 108 unidades de sangre segura a través del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), es decir, una disminución de 18.30 por ciento, en relación con las 56 mil 434 unidades captadas y certificadas en el mismo periodo del año anterior. Asimismo, fueron certificadas 46 mil 108 unidades de sangre captadas, lo cual representa una captación y certificación del 0.76 por ciento, en relación con los 6 millones 65 mil 424 de personas en edad para donar (18 a 65 años), por lo que seguirán las acciones de concientización de la importancia de acudir a donar sangre.

También se realizó la procuración de 1 mil 651 tejidos humanos, lo que representa un incremento de la atención de estos tejidos del 43.69 por ciento, en relación con los 1 mil 149 tejidos procurados estimados para este año. De igual manera, se procesaron un total de 3 mil 151 tejidos humanos, lo que representa un incremento del 20 por ciento, respecto a la meta anual de 2 mil 614 tejidos procesados, esto debido a que una procuración musculoesquelética, puede proporcionar varios tejidos para ser procesados.

Igualmente, se llevó a cabo la conservación de 3 mil 387 tejidos humanos, lo que representa un incremento del 7.49 por ciento, en relación con el total de los tejidos humanos procesados (3 mil 151). Asimismo, se obtuvieron un total de 109 órganos y/o tejidos procurados de donadores cadavéricos, destinados para un total de 167 pacientes que demandaron una donación, lo que representa una atención a la demanda de órganos y/o tejidos del 65.27 por ciento.

SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Agrupa los proyectos en materia de salud que lleva a cabo el Gobierno Estatal para garantizar el respeto a los derechos de los niños y adolescentes, principalmente de los que están en condiciones de marginación con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo disminuyendo la desnutrición.

Objetivos

Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a esta población de responsabilidad.

Avances y logros

Durante el 2017, la esperanza de vida fue de 75.57 años, lo que representa un crecimiento de 0.33 años (4 meses) en la esperanza de vida con respecto a la registrada en el año 2015 (75.24 años).

En el periodo que se informa, se registraron 151 defunciones en menores de 5 años, a consecuencia de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS), lo que representa la existencia de 9.81 defunciones por cada 100 mil menores de 5 años. Es importante mencionar que no se tiene una meta a lograr con relación a mortalidad por EDAS-IRAS, sin embargo, se realiza la vigilancia epidemiológica de acuerdo con la normatividad establecida. También, se realizaron acciones integrales interinstitucionales para garantizar la salud de los menores, registrando 3 mil 928 defunciones de niños menores de un año en el Estado de México, por lo cual, se logró disminuir la tasa de mortalidad a 12.86 defunciones por cada 1 mil nacidos vivos en la Entidad, de los 305 mil 515 niños y niñas nacidos vivos en el Estado de México.

Asimismo, se otorgaron consultas de primera vez a un total de 1 millón 373 mil 531 adolescentes en unidades de salud, lo que representa una cobertura de adolescentes atendidos del 72.79 por ciento, respecto a una población de responsabilidad de 1 millón 886 mil 992 adolescentes Además de consolidar estilos de vida saludables, durante el año, participaron un total de 1 mil 710 jóvenes en los grupos de adolescentes promotores de la salud (GAPS), lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento en relación a la meta programada. Se seguirá trabajando con nuevas estrategias, para que más adolescentes sean integrados a los Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS) en años próximos y con ello adopten estilos de vida saludables.

Además, se alcanzó la aplicación de 1 millón 32 mil 676 esquemas completos de vacunación en menores de 5 años, lo que representa una cobertura del 94.96 por ciento respecto a la población de responsabilidad (1 millón 87 mil 428 niños menores de 5 años). Como resultado de las acciones intensivas en la Semana Nacional de Salud, se aplicaron un total de 6 millones 144 mil 646 vacunas a niños menores de 5 años, de una población de responsabilidad de 6 millones 797 mil 143 niños, lo que representa un cumplimiento en la aplicación de dosis del 90.4 por ciento.

Asimismo, se otorgaron un total de 39 mil 478 dosis de vacunación a menores sin seguridad social, lo que representa el 4.07 por ciento de cobertura, en relación con el total de menores sin seguridad social en la Entidad (969 mil 676 niños).

También se otorgaron 66 mil 180 consultas de primera vez por IRAS, lo que representa 649.52 consultas de primera vez por cada 1 mil menores, en decir, respecto a los 101 mil 891 niños menores de 5 años de la población de responsabilidad. Es importante mencionar que las consultas para la detección de infecciones respiratorias agudas son acciones que se realizan en función de la demanda del servicio por parte de la población derechohabiente. Igualmente, se otorgaron un total de 10 mil 459 consultas de primera vez por EDAS, lo que equivale a otorgar 102.65 consultas de primera vez por EDA'S, por cada 1 mil menores de cinco años de la población de responsabilidad (101 mil 891 niños).

De igual manera, se brindó capacitación en materia de EDAS a 459 mil 72 madres y/o responsables de los menores, lo que representa un cumplimiento del 102.07 en relación con las 449 mil 741 madres y/o responsables programadas por capacitar, y 538 mil 488 personas capacitadas

en temas de IRAS, lo que representa un cumplimiento en la meta anual del 98.87 por ciento, con relación a las 544 mil 637 madres y/o responsables programadas a capacitar.

Asimismo, se otorgaron un total de 3 mil 252 consultas de primera vez en niños menores de 5 años, identificados con alteraciones nutricionales, con relación a los 101 mil 891 niños menores de 5 años que hay en la Entidad, lo que representa que 31.92 niños de cada 1 mil, presentan algún tipo de alteración nutricional.

En este sentido, se identificaron 2 mil 891 casos de menores de 5 años con desnutrición moderada y severa, lo que representa un promedio de 10.46 niños con desnutrición moderada y severa por cada 1 mil habitantes, en una población de responsabilidad de 276 mil 468; por lo cual, se capacitó a 399 mil 732 madres o responsables del menor de 5 años de edad para su adecuada nutrición, crecimiento y desarrollo, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 95.37 por ciento, en relación a las 419 mil 143 madres y/o responsables del menor de 5 años.

SALUD PARA LA MUJER

Comprende las acciones enfocadas a garantizar el acceso de las mujeres a los servicios de salud, brindando atención integral profesional y especializada a través de acciones que garanticen la salud de la mujer durante el embarazo, en el climaterio y menopausia, así como a mujeres en situación de maltrato y abuso.

Objetivos

Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Avances y logros

La esperanza de vida de la mujer es mayor en comparación con el hombre; durante 2017 se registró una esperanza de vida en la mujer de 78.01 incrementando 0.24 años (poco más de 2 meses) en comparación con la del año 2015 que fue de 77.77. El descenso de la mortalidad ha permitido aumentar la esperanza de vida de los mexiquenses en general.

Es importante mencionar, se registraron 65 defunciones maternas, respecto a los 216 mil 910 nacimientos registrados en el CINAC, lo que representa una razón de mortalidad materna de 29.97 defunciones durante el embarazo, parto o puerperio por cada 100 mil nacimientos.

Con el propósito de disminuir la tasa de mortalidad por cáncer mamario con acciones como detección oportuna mediante la mastografía y la exploración de glándulas mamarias, privilegiando la implementación de la mastografía como método de tamizaje para su detección oportuna y la referencia a unidades hospitalarias para la toma de biopsias o manejo de casos de cáncer, se presentaron 642 defunciones por cáncer mamario, lo que tiene como resultado una razón de 24.5 defunciones por cada 100 mil mujeres mexiquenses por este padecimiento, de los 2 millones 620 mil 782 de mujeres de 25 años y más.

En materia de casos de cáncer de mama, se presentaron un total de 228 casos de cáncer de mama, en una población de responsabilidad de 302 mil 960 mujeres, lo que representa un promedio de 0.75 casos por cada 1 mil mujeres derechohabientes con esta patología. Además, se realizaron 265 mil 678 estudios de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica, lo que representa el 10.88 por ciento, en relación con el total 2

millones 442 mil 800 mujeres de la población femenina derechohabiente. Respecto al cáncer cérvico uterino, se presentaron 371 muertes por esta causa, equivalente a una tasa de mortalidad de 16.46 defunciones por cada 100 mil mujeres, respecto a una población de 2 millones 253 mil 977 de mujeres de 25 años y más en el Estado de México.

Asimismo, se detectaron 195 casos de cáncer cérvico uterino, respecto a una población de responsabilidad de 2 millones 253 mil 977 mujeres de 25 a 64 años, lo que representa una tasa de 8.65 casos por cada 100 mil mujeres, las cuales reciben tratamiento, con el propósito de restaurar su salud. Además, se realizaron 367 mil 232 estudios de detección de cáncer cérvico uterino y displasia, lo que representa una cobertura del 16.29 por ciento, en relación con la población femenina del Estado en el rango de edad ya señalado (2 millones 253 mil 977 de mujeres). Por ello, se continúa con las jornadas intensivas para la realización de pruebas de papanicolaou o citología exfoliativa cervical en unidades móviles y durante las Semanas Estatales de Salud, con la finalidad de incrementar la cobertura a través del método de tamizaje de elección, para la detección temprana de este padecimiento.

Durante el año, se realizaron 30 mil 661 cesáreas, lo que representa el 24.54 por ciento, respecto a los 124 mil 930 eventos obstétricos presentados; cabe mencionar que es el método de elección para la resolución de embarazos de alto riesgo y su uso va en relación con factores de riesgo de las embarazadas para prevenir complicaciones obstétricas. Además, se otorgaron un total de 788 mil 16 consultas prenatales, lo que representa un promedio de 3.86 consultas de control prenatal por mujer embarazada, con relación a las 204 mil 185 consultas de primera vez otorgadas a embarazadas.

De igual manera, para garantizar la atención oportuna y vigilancia del desarrollo del embarazo desde su inicio, se otorgaron un total de 61 mil 48 consultas de primera vez a embarazadas en el primer trimestre, lo que representa que se captó el 29.90 por ciento de mujeres embarazadas en el primer trimestre. Igualmente, a través del Instituto de Salud del Estado de México y el Instituto Materno Infantil del Estado de México se realizaron 150 mil 341 tamizajes a recién nacidos, lo que representa una cobertura de 98.39 por ciento, con relación a los 152 mil 797 recién nacidos en la Entidad.

Además, se reportaron 11 mil 743 egresos hospitalarios por mejoría en mujeres en edad fértil que recibieron tratamiento médico y quirúrgico especializado, lo que representa un cumplimiento del 99.97 por ciento en relación con los 11 mil 746 egresos registrados de mujeres en edad fértil.

Finalmente, un total de 767 mil 465 usuarias activas que se encuentran en el programa de planificación familiar hicieron uso de los métodos anticonceptivos, lo que representa una cobertura del 49.98 por ciento, con relación a 1 millón 535 mil 398 mujeres en edad fértil. También, se implementaron 2 nuevos de servicios de vasectomía sin bisturí en los 18 módulos instalados en el periodo anterior, lo que representa un incremento del 11.11 por ciento.

SALUD PARA EL ADULTO Y ADULTO MAYOR

Comprende las acciones orientadas a implementar programas para prevenir, diagnosticar y tratar padecimientos y enfermedades crónicas degenerativas no transmisibles, para elevar la calidad de vida del adulto y adulto mayor.

Objetivos

Fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos y adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia y calidad de vida.

Avances y logros

Derivado de un mayor acceso a los servicios médicos y programas de medicina correctiva y preventiva, se observa una disminución de la tasa de mortalidad y como consecuencia, se ha logrado un incremento en la esperanza de vida, la cual pasó de 75.24 años en 2015, a 75.57 años en 2017, es decir, un aumento de 0.33 años (4 meses). No obstante, durante el 2017, se presentaron 42 mil 739 defunciones de adultos mayores, respecto a una población de 1 millón 82 mil 501 adultos mayores en la Entidad, lo que representa 3 mil 948 defunciones por cada 100 mil adultos mayores de 65 años, por lo que seguirán los esfuerzos para disminuir la mortalidad e incrementar la esperanza de vida saludable.

De igual manera, en el año se presentó un total de 47 mil 109 defunciones a causa de padecimientos crónico-degenerativos, lo que representa una mortalidad de 419.86 personas por cada 100 mil habitantes, en relación con las 11 millones 220 mil 204 personas de responsabilidad de 20 años y más. Asimismo, se registraron un total de 28 mil 673 adultos mayores de 60 años que cuentan con esquema de vacunación, lo que representa una cobertura del 3.8 por ciento, en relación con los 755 mil 061 adultos mayores de 60 años de la población de responsabilidad.

Además, se realizaron un total de 4 millones 560 mil 443 acciones para la detección de padecimientos crónico-degenerativos, lo que representa una cobertura de detección oportuna de padecimientos del 75.7 por ciento, con relación a las 6 millones 24 mil 219 personas que comprenden la población de responsabilidad de 20 años y más. Por otra parte, se aplicaron un total de 993 mil 786 dosis de vacunación a personas de 60 años y más, lo que representa un promedio de 1.32 dosis por persona, en relación con las 755 mil 061 personas mayores de 60 años de la población de responsabilidad.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 4 mil 472 pláticas a grupos de ayuda mutua, para orientar a los adultos mayores en la identificación de las principales señales de osteoporosis, para que éstos acudan de manera oportuna a su unidad médica a recibir el tratamiento necesario, lo que representa un cumplimiento del 103.71 por ciento, respecto a las 4 mil 312 pláticas programadas.

DESARROLLO Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD

Conjunta los proyectos dirigidos a promover la salud, prevenir enfermedades y proporcionar atención médica a la población mexiquense, que garantice la equidad, efectividad y calidad de los servicios de salud y asistenciales que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad y aumentar la esperanza de vida de la población de la Entidad.

Objetivos

Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la Entidad.

Avances y logros

Durante el 2017, se alcanzó un crecimiento en la esperanza de vida de 0.33 años (4 meses), siendo ahora de 75.57 años, con respecto a la registrada en 2015 de 75.24 años, esto gracias a una mayor cobertura en los servicios de salud y a la implementación de nuevas tecnologías médicas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Asimismo, se registraron 71 mil 185 defunciones, lo que representa una tasa general de mortalidad de 409.97 defunciones por cada 100 mil habitantes, respecto a una población de 17 millones 363 mil 387 habitantes del Estado de México.

El Instituto Mexiquense contra las Adicciones (IMCA), realizó un total de 3 propuestas, con la finalidad de mejorar y contribuir al fortalecimiento de las políticas de salud y facilitar la toma de decisiones a fin de brindar servicios de calidad y seguridad a los usuarios de los servicios de salud en el Estado de México, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto al total de propuestas para mejorar las políticas públicas de salud.

Además, se realizaron 2 acciones estratégicas de solución aplicadas, con lo que se busca fortalecer los procesos de políticas a través de un diagnóstico estratégico que permita conocer las fortalezas, oportunidades y amenazas en los servicios de salud y consoliden la atención de los mexiquenses, lo que representa un logro del 100 por ciento, respecto a la meta anual.

SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

Contempla acciones de afiliación y reafiliación de personas sin seguridad social, al sistema de protección social en salud para otorgar estos servicios en instituciones públicas.

Objetivos

Garantizar la universalidad en el acceso de la población a los servicios de salud y la portabilidad de beneficios entre zonas geográficas e instituciones para evitar la exclusión social y promover la igualdad de oportunidades, independientemente del nivel de ingreso, condición laboral o el lugar de residencia del beneficiario.

Avances y logros

Durante el ejercicio 2017, se alcanzó una cobertura de 6 millones 998 mil 141 personas afiliadas al Programa del Seguro Popular, lo que representa que el 40.3 por ciento del total de la población del Estado de México (17 millones 363 mil 387 personas), fue afiliada al Programa del Seguro Popular.

De igual manera, se realizó la incorporación de 622 mil 650 beneficiarios al seguro popular, lo que representa una tasa de variación del 9.01 por ciento, en relación con los 571 mil 163 beneficiarios incorporados el año anterior. Además, se reafiliaron al Programa de Seguro Popular 1 millón 444 mil 950 personas, mismas que han sido beneficiadas con los servicios de salud, lo que representa que el 20.65 por ciento de los 6 millones 998 mil 141 beneficiarios ya registrados se reafiliaron durante este periodo.

Finalmente, se presentaron un total de 112 quejas interpuestas por los usuarios del Seguro Popular, de las cuales se brindó atención al 100 por ciento de las mismas, lo anterior con la finalidad de elevar la calidad de los servicios de salud.

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

La educación física, concebida como un proceso pedagógico que nos permite adquirir, transformar y transmitir la cultura física, debe ir más allá de la educación formal y convertirse en una herramienta que nos permita promover la salud corporal e intelectual, desarrollando las habilidades físicas mínimas para obtener recreación y contar con los elementos básicos para lograr una práctica del deporte sistemática y para toda la vida.

Objetivos

Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la Entidad.

Avances y logros

Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017, los deportistas mexiquenses de alto rendimiento obtuvieron un total de 6 medallas en competencias internacionales, logrando un porcentaje de efectividad del 10 por ciento con respecto a los 60 deportistas de alto rendimiento apoyados en su participación en eventos internacionales.

Con el fin de promover el deporte entre los mexiquenses, se llevaron a cabo 22 eventos deportivos en diversos Municipios, con una participación de 185 mil 333 beneficiarios, de los cuales 118 mil 275 personas fueron atendidas con programas de cultura física y deporte, lo cual representa un cumplimiento del 101.96 por ciento, en relación a la población que se tenía como objetivo, cuyo total asciende a 116 mil personas. Cabe mencionar, que dichos programas contribuyen a mejorar e incrementar la calidad de vida y salud de los mexiquenses.Para promover la cultura física y el deporte en la entidad, se llevaron a cabo un total de 22 eventos deportivos, de carácter formativo y recreativo fomentando la participación de los sectores público, social y privado, lo cual lo cual representa un cumplimiento del 110 por ciento, con respecto a los 20 eventos programados a realizar durante el año.

Además, se realizaron 7 eventos culturales y deportivos en beneficio de 1 mil 800 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa un promedio de atención de 257 personas por evento. Asimismo, se otorgaron un total de 18 mil 125 apoyos y/o estímulos económicos a deportistas y atletas mexiquenses por su participación en eventos internacionales, lo que representa una atención del 77.28 por ciento, respecto a las 23 mil 455 solicitudes de apoyo, esto con la finalidad de incrementar la participación de los deportistas de alto rendimiento del Estado de México.

De igual manera, se realizaron un total de 73 eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales, lo que representa un cumplimiento del 104.29 por ciento, en relacion a los 70 eventos programados. Finalmente, se logró beneficiar a 185 mil 333 personas con la distribución de información y documentación sobre eventos de cultura física y deporte, cuya finalidad es promover en la población mexiquense la práctica de algún deporte, lo que representa un 102.39 por ciento, respecto a las 181 mil personas programadas a beneficiar en el año.

CULTURA Y ARTE

La riqueza de los pueblos se expresa en su cultura. En todo momento la cultura es un elemento del sentido, identidad y orientación del desarrollo.

Objetivos

Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Avances y logros

Durante el 2017, la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales, a través de la Orquesta Sinfónica del Estado de México y el Conservatorio de Música, llevaron a cabo un total de 7 mil 377 eventos artísticos culturales, con un total de 2 millones 242 mil 999 asistentes, lo que representa un promedio de 304 personas asistentes a cada uno de los eventos.

La Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales, a través de la Orquesta Sinfónica del Estado de México y el Conservatorio de Música del Estado de México, llevaron a cabo 7 mil 377 eventos artísticos culturales, en los 125 municipios de la Entidad, lo que representa un promedio de 59 eventos artísticos por municipio. De igual manera, se registró una asistencia de 1 millón 312 mil 975 personas a los 5 mil 956 eventos realizados por la Dirección de Servicios Culturales, lo que representa un promedio de 220 personas por evento.

Además, se realizaron 155 conciertos por la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM) y el Coro de la Orquesta Sinfónica Mexiquense, lo que representa un cumplimiento del 106.90 por ciento, respecto a los 145 conciertos programados en el año. Asimismo, se realizaron 155 conciertos de la Orquesta Sinfónica del Estado de México a los que asisitieron 100 mil 735 personas, lo que representa un promedio de 650 personas por evento.

Por otra parte, egresaron un total de 806 alumnos del Conservatorio de Música del Estado de México, lo que representa un porcentaje de culminación de estudios del 100 por ciento, en relación a los 806 alumnos inscritos. Finalmente, se realizaron 4 clases magistrales e intercambios académicos, lo cual permitió la complementación de la formación de los alumnos del Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM), lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a las 4 clases magistrales e intercambios académicos realizados en el año anterior.

IDENTIDAD MEXIQUENSE

La identidad es el conjunto de características, valores y circunstancias que hacen que un grupo de personas se reconozcan a sí mismas como diferentes a otras. Alude a criterios históricos, étnicos, culturales, religiosos, jurídicos, políticos, económicos, sociales e incluso territoriales.

Objetivos

Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraigue en el Estado de México.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2017, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense transmitió un total de 55 mil 284.25 horas al aire de la programación radiofónica y televisiva, lo que representa una tasa de variación del 0.29 por ciento, en relación con las 55 mil 446.5 horas de transmisión en el año anterior.

En materia de participación ciudadana, se destinaron 579 horas de transmisión en televisión, lo que representa el 8.15 por ciento, en relación con el total de horas de transmisión televisiva. Además, se destinaron 1 mil 925.75 horas para programas de vinculación social, lo que representa el 9.68 por ciento, con relación al total de horas de producción de radio (19 mil 886.5 horas).

En lo que refiere al porcentaje de asistentes a ceremonias cívicas de arriamiento de bandera y de aniversario de fundación municipal, se registró una asistencia de 132 mil 430 personas, lo que representa un alcance del 80.26 por ciento en relación con las 165 mil personas programadas. Además, se transmitieron al aire 7 mil 104.25 horas de programación televisiva, lo que representa un porcentaje del 12.85 por ciento, en relación con las 55 mil 284.25 horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

De igual manera, la Red de Radiodifusoras del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, registraron un total de 48 mil 180 horas de transmisión, lo que representa el 87.15 por ciento, respecto a las 55 mil 284.25 horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, en televisión y radio. Asimismo, durante el año 2017, se realizó la distribución de 44 mil 400 impresos de promoción y difusión de la cultura cívica e identidad mexiquense, lo que representa un cumplimiento del 98.67 por ciento, en relación con los 45 mil impresos programados a difundir durante el año.

Asimismo, se destinaron un total de 908.5 horas de transmisión a programas de identidad estatal difundidas en televisión, con el objetivo de promover el arraigo e incentivar la valoración de la población mexiquense, lo que representa el 12.79 por ciento, respecto a las 7 mil 104.25 horas de transmisión televisiva del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. En 2017, se difundieron por Radio Mexiquense, un total de 1 mil 512 cápsulas de identidad estatal en radio, lo que representó el 13.57 por ciento, respecto a las 11 mil 140 cápsulas transmitidas en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, éstas con la finalidad de fortalecer la identidad mexiquense a toda la población que recibe la señal.
También, se llevaron a cabo 160 ceremonias cívicas establecidas en el calendario cívico oficial, entre las que destacan Ceremonias Cívicas y de Aniversario de Fundación Municipal, con el objetivo de conservar la Cultura Cívica y el arraigo de los Mexiquenses, lo que representa un cumplimiento del 96.97 por ciento, respecto a las 165 ceremonias programadas a realizar durante el año.

Al cierre del 2017, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, transmitió un total de 579 horas orientadas a la participación ciudadana en televisión, lo que representa el 8.15 por ciento, en relación con las 7 mil 104.25 horas de programación de televisión. Lo anterior, fortalece e incentiva la participación ciudadana mediante la expresión de sus comentarios sobre los diversos temas que son tratados y son de su interés. Finalmente, se destinaron 1 mil 925.75 horas para programas de vinculación social en radio, lo que representa el 9.68 por ciento de transmisión, con relación a las 19 mil 886.5 horas de producción de radio.

EDUCACIÓN BÁSICA

Engloba las acciones tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Objetivos

Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2017, se brindó una cobertura de atención a 3 millones 412 mil 123 niños y jóvenes de 3 a 14 años en educación básica matriculados en el Sistema Educativo Estatal, lo que representa una cobertura del 92.28 por ciento, en relación con una población de 3 millones 697 mil 502 niños y jóvenes de 3 a 14 años. También se benefició a 33 mil 757 alumnos de 3 a 14 años con los servicios de educación básica, intercultural y bilingüe, lo que representa la atención del 0.91 por ciento respecto a los 3 millones 697 mil 502 niños y jóvenes de dicho rango de edad en la Entidad.

Asimismo, se brindó atención en Educación Preescolar, a un total de 591 mil 497 alumnos de 3 a 5 años, lo cual representa un 63.89 por ciento, con respecto a los 925 mil 783 alumnos en edad oficial de cursar el nivel de educación preescolar. Asimismo, se registró una matrícula en Educación Primaria de 1 millón 917 mil 237 alumnos, por lo que se atiende una cobertura del 100 por ciento, sin embargo, se presenta un incremento debido a los menores que provienen de otros estados lo que representa una atención del 103.58 por ciento, en relación con una población de 1 millón 850 mil 958 alumnos en edad oficial de cursar el nivel de primaria. Igualmente, para el nivel de secundaria, se brindó atención a una matrícula de 903 mil 389 alumnos, representando el 98.11 por ciento de atención escolar, respecto a una población de 920 mil 761 alumnos en edad oficial de cursar este nivel educativo

Por otra parte, egresaron 288 mil 939 alumnos de Educación Secundaria, lo que corresponde a una eficiencia terminal del 93.38 por ciento, en relación con los 309 mil 408 alumnos de nuevo ingreso a primero de educación secundaria.

De la misma manera se beneficiaron 3 millones 412 mil 123 alumnos de 3 a 14 años, mediante los servicios de apoyo a la Educación Básica, lo que representa un cumplimiento del 92.28 por ciento, en relación con una población de 3 millones 697 mil 502 alumnos. Asimismo, se brindó atención a 2 millones 724 mil 384 alumnos de 3 a 12 años de educación preescolar y primaria a través del apoyo a la educación, con los servicios de Educación Artística, Física y para la Salud lo que representa una atención del 122.25 por ciento, en relación con los 2 millones 228 mil 561 alumnos matriculados. De igual manera, se atendieron un total de 349 mil 580 alumnos de 6 a 14 años de Educación, Primaria y Secundaria a través de los Programas Compensatorios en el Estado de México, lo que representa un porcentaje de atención del 77.77 por ciento.

Además, se atendió a 44 mil 531 alumnos en educación especial dentro del territorio estatal, lo que representa un incremento en la atención de 8 mil 907 alumnos más que los registrados el año anterior (35 mil 624 alumnos). Asimismo, se brindó atención a un total de 429 mil 748 alumnos que se encuentran en situación de vulnerabilidad en el Estado de México, lo que representa una atención del 103.97 por ciento en relación con los 413 mil 325 alumnos atendidos el año anterior.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Comprende las acciones tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizado, no escolarizado, mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudio establecidos en los planes y programas autorizados por la Secretaria de Educación Pública (SEP), fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Objetivos

Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de programas de estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Avances y logros

Durante el 2017, se registraron 636 mil 751 alumnos en educación media superior en las vertientes de bachillerato general y tecnológico, profesional medio, así como profesionalización medio bachiller, en relación con las 912 mil 434 personas en edad de cursar el nivel medio superior, lo que representa que el 69.79 por ciento de personas de este sector, están matriculadas en algún plantel de dicho nivel. En el Estado de México las escuelas preparatorias asumen el compromiso de atender a la mayor población estudiantil de las escuelas públicas de control estatal oficial y del país.

Por otra parte, egresaron 65 mil 286 alumnos de bachillerato general, respecto a los 96 mil 389 de ingreso a primero de bachillerato, lo cual representa, un 67.73 por ciento de egresión con respecto al número de alumnos que iniciaron el bachillerato. El Gobierno del Estado de México, a través de las escuelas preparatorias oficiales y los centros de bachilleratos ofrece servicios de calidad con base en el desarrollo de su personal y una relación mutuamente benéfica, para lo cual, se establece un sistema de gestión de calidad y una declaración de mejora.

Además, egresaron 35 mil 984 alumnos de bachillerato tecnológico, respecto a los 63 mil 324 de nuevo ingreso, logrando un porcentaje de egresión del 56.83 por ciento, porcentaje que supera la meta anual programada de 53.81 por ciento de egresión en bachillerato tecnológico. Es importante mencionar que las actividades académicas y laborales de los bachilleres técnicos de la educación media superior, constituyen el espacio para vivenciar los valores, compromiso, honradez, disciplina, respeto y solidaridad de manera que se potencialice el trabajo colaborativo que será la piedra angular para elevar la calidad de la educación media superior (técnica).

La eficiencia terminal en bachillerato a distancia representó el 25.6 por ciento, porcentaje que corresponde a 448 alumnos que concluyeron el bachillerato a distancia respecto a los 1 mil 750 alumnos de nuevo ingreso en dicho programa de estudios. Esta modalidad suma esfuerzos para contribuir a la superación de jóvenes y adultos que deseen iniciar, continuar y/o concluir sus estudios del tipo medio superior bachillerato, con el modelo educativo del sistema de enseñanza abierta y a distancia del colegio de bachilleres, a través de su bachillerato (SEAD) en línea, mediante el diseño y operación de un programa específico de atención para el Estado de México.

De la misma manera, egresaron 288 mil 939 alumnos de educación secundaria, una cifra superior a la programada (287 mil 453 alumnos) y a su vez, 102 mil 722 alumnos ingresaron al nivel educativo de bachillerato general, dicha cifra representa un porcentaje de absorción del 35.57 por ciento de

los alumnos egresados de nivel secundaria. Asimismo, del total de la matrícula de bachillerato general que es de 258 mil 315 alumnos, se registró un porcentaje de aprobación de 68.52 por ciento, es decir, 176 mil 987 alumnos de bachillerato general fueron aprobados, superando la meta anual programada de 60.48 por ciento de aprobación. Es importante mencionar, que en esta etapa los jóvenes enriquecen su formación integral e inician su preparación para distintas trayectorias laborales y profesionales.

El problema de deserción escolar reviste una gran importancia debido a las diferentes características que este fenómeno presenta, entre ellos la reprobación como un problema constante y vigente en las escuelas que se manifiesta en todos los ciclos escolares y que involucra a padres de familia, docentes, directivos y sociedad en general. Por lo cual, es importante mencionar que durante el año se registró un porcentaje de deserción de 11.60 por ciento, es decir, 29 mil 956 alumnos desertaron de los 258 mil 315 alumnos que conforman la matrícula de bachillerato general, superando la meta programada de 7.66 por ciento de deserción.

Igualmente, se implementaron mecanismos de motivación para incentivar la permanencia de alumnos desertores de bachillerato general, realizando trabajos de calidad educativa. Es por ello por lo que, con el propósito de brindar un mejor servicio a los alumnos, se actualizó a 15 mil 247 docentes, directivos y administrativos, logrando un porcentaje de actualización de 118.75 por ciento con relación a los 12 mil 840 docentes, directivo y administrativos existentes.

Asimismo, lograron cursar estudios en bachillerato tecnológico 66 mil 883 alumnos, cifra que representa un 23.31 por ciento, en relación con los 286 mil 946 egresados de educación secundaria. Asimismo, se obtuvo un registro de crecimiento en la matrícula de Bachillerato tecnológico de un total de 160 mil 113 alumnos, obteniendo 4 mil 252 estudiantes más que el año anterior (155 mil 861 alumnos). También, se registraron 21 mil 160 alumnos desertores en bachillerato tecnológico, lo cual representa un porcentaje de deserción de 13.22 por ciento, con relación a los 160 mil 113 alumnos registrados en la matrícula, superando la meta anual de 11.41 por ciento de alumnos desertores. Es importante mencionar que la deserción es un efecto negativo, sobre todo en este nivel educativo que es el más relevante y el que afecta directamente al joven, teniendo consecuencias sociales de impacto.

En el Estado de México, se tiene la preocupación por incrementar la calidad, eficiencia y eficacia de los trámites y servicios que proporciona el Departamento de Bachillerato Tecnológico de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior mediante la formalización y estandarización de los métodos y procedimiento de trabajo. Derivado de ello. También, se registró un porcentaje de titulación en bachillerato tecnológico de 76.21 por ciento, es decir, 27 mil 424 alumnos de los 35 mil 984 alumnos egresados obtuvieron su título, superando la meta anual programada de 60.22 por ciento de titulación.

Durante el año, ingresaron 1 mil 750 alumnos a preparatoria abierta y bachillerato a distancia, logrando la meta anual programada de 0.01 por ciento, en relación con los 286 mil 946 alumnos egresados de educación secundaria. El bachillerato en línea promueve la formación autónoma del estudiante, a través de estrategias y recursos para la adquisición de conocimientos y mediante la educación.

El ofrecimiento del bachillerato a distancia virtual como opción educativa, es una modalidad reciente en la Entidad, siendo la Universidad Digital del Estado de México (UDEM), la institución pública creada para ofertar la educación a distancia en nivel bachillerato. Derivado de ello, se crearon 7 nuevos centros de atención de bachillerato a distancia de la Universidad Digital, los cuales representan un porcentaje de apertura de 38.89 por ciento con respecto a los 18 centros existentes del año anterior, logrando la meta anual programada.

Se beneficiaron a poco más de 15 mil 910 estudiantes, a través de los servicios de preparatoria abierta en el Estado de México, los cuales representan el 5.61 por ciento de alumnos atendidos, respecto a las 283 mil 738 personas que no ha concluido sus estudios de educación media

superior. Por consiguiente, en la política educativa estatal se han incluido metas para diversificar las opciones para cursar el bachillerato, apoyar la modalidad a distancia y fomentar el uso de las tecnologías de la información y comunicación como apoyos al servicio educativo. actualizaron un total de 300 Docentes y Directivos de bachillerato a distancia mediante acciones de capacitación, en prácticas de herramientas que les permita emplear un método de enseñanza efectivo acorde con las características de los alumnos; por otro lado al personal administrativo se le propusieron actividades de gestión e incluso institucionales para acondicionar los espacios educativos con la tecnología necesaria que brinde calidad a la enseñanza, logrando que fueran actualizados 110 servidores públicos educativos más, respecto a los 190 servidores actualizados en el año anterior.

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), registró una matrícula de 19 mil 926 alumnos de bachillerato en modalidad escolarizada y en el sistema a distancia, respecto a los 19 mil 328 registrados en el año anterior, lo cual representa una variación positiva de 3.09 por ciento respecto a los alumnos inscritos en cada ciclo escolar. Por lo anterior, es importante mencionar que la educación a distancia no escolarizada promueve la formación académica autónoma del alumno, incorporando para ello estrategias y recursos especializados con el apoyo de tecnologías para la educación, por lo que la UAEMex, a través de la Unidad de Servicios de la Administración Central para la impartición de Educación Media Superior a Distancia, imparte docencia mediante procesos de aprendizaje no escolarizados en la opción virtual o a distancia en el Nivel Medio Superior. De la misma manera, se cumplió con el 100 por ciento programado respecto al estudio de factibilidad para la creación de un Plantel de Escuela Preparatoria.

Fueron incorporados los Planes de Mejora Continua (PMC), en 9 de los 10 planteles de escuela preparatoria de la UAEMex, logrando con ello una incorporación del 90 por ciento en el modelo de búsqueda de la mejora en los procesos de gestión e innovación, para guiar las acciones que regulen y optimicen el funcionamiento y desarrollo de las operaciones de los planteles y de esta manera alcanzar los parámetros establecidos en el Manual para evaluar planteles que solicitan ingresar o permanecer en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC-SiNEMS).

Se realizaron 69 revisiones de programas de asignaturas, así como contenidos de estrategias de enseñanza, aprendizaje, actividades, recursos didácticos, métodos de evaluación, bibliografías básicas y complementarias, con el propósito de que los docentes y estudiantes orienten su participación en los procesos de enseñanza y aprendizaje permitiéndoles desarrollar las competencias establecidas en el plan de estudios, logrando el 100 por ciento de la meta anual programada.

Por su parte, se llevó a cabo la capacitación de 790 profesores de bachillerato, en relación con el total de 1 mil profesores en Nivel Medio Superior, es decir, el 79 por ciento de los profesores de NMS fueron capacitados. Lo anterior, con el fin de analizar desde alguna perspectiva, aspectos relacionados con la formación, métodos de enseñanza, estrategias de aprendizaje, para estudiar creencias y pensamientos educativos de los pedagogos, pues de alguna manera influyen y determinan fuertemente su conducta docente.

EDUCACIÓN SUPERIOR

Incluye acciones tendientes a mejorar la atención de la demanda de educación superior, tecnológica, universitaria, a distancia, en las modalidades escolarizada, no escolarizada, abierta, a distancia y mixta, con programas de estudio de calidad basados en competencias profesionales acordes a las necesidades del sector productivo, público y social fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, con la finalidad de formar profesionales con conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.

Objetivos

Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo público y social, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Avances y logros

Durante 2017, se atendió una matrícula en educación superior de 433 mil 580 alumnos, que representa una cobertura de 28.83 por ciento con respecto al total de la población en edad oficial de cursar el nivel (1 millón 503 mil 731 habitantes). Además, ingresaron 117 mil 354 alumnos a primer grado de educación superior, lo que representa un porcentaje de absorción de 78.62 por ciento, con respecto a los 149 mil 272 alumnos egresados de educación media superior.

En lo que se refiere a la eficiencia terminal en educación superior universitaria, se tuvo un alcance del 39.72 por ciento, es decir, 3 mil 371 alumnos egresaron de este nivel educativo, en relación con los 8 mil 486 alumnos que ingresaron. En tanto, en Educación Superior Tecnológica, se tuvo una eficiencia terminal de 52.83 por ciento, es decir, 12 mil 999 alumnos concluyeron sus estudios con respecto a los 24 mil 604 alumnos que ingresaron en esa generación escolar. Además, se registró una eficiencia terminal en educación superior a distancia de 9.57 por ciento, es decir, 78 alumnos egresaron respecto a los 815 alumnos registrados en la matrícula, esto en virtud de que, entre otras razones, los estudiantes prefieren realizar actividades laborales a continuar con su formación académica.

Además, se atendió en educación superior tecnológica a 71 mil 894 alumnos, lo que representa un crecimiento en la matrícula de 8.32 por ciento con respecto a la matricula registrada el año anterior que fue de 66 mil 369 alumnos.

En lo referente al tema de programas educativos de calidad en educación superior tecnológica, se ofertaron 13 nuevos programas educativos, lo que representa un incremento del 59.09 por ciento, en relación con los 22 programas acreditados en el año anterior. Además, se ofertaron 2 programas educativos nuevos, logrando un incremento del 50 por ciento en la oferta educativa, con respecto a los 4 programas ofertados en 2016.

Se logró que 11 mil 33 alumnos de educación superior tecnológica obtuvieran su título, logrando un incremento del 6.65 por ciento de alumnos titulados con respecto a la cifra reportada en año anterior que fue de 10 mil 345 alumnos titulados.

De igual manera, se presidieron 102 sesiones de los Órganos de Gobierno en Educación Superior Tecnológica, las cuales representan un cumplimiento del 89.47 por ciento, con respecto a las 114 sesiones programadas, y se llevaron a cabo 21 reuniones con los Tecnológicos de Estudios Superiores, las cuales representan un cumplimiento del 105 por ciento con respecto a las 20 reuniones programadas. Se elaboraron 33 concentrados de información institucional en Educación Superior Tecnológica, es decir el 100 por ciento de las compilaciones programadas a realizar en el año.

Asimismo, se atendió en educación superior universitaria a 36 mil 65 alumnos, lo que representa un crecimiento del 13.72 por ciento en la matricula, con respecto a los 31 mil 714 alumnos escolarizados en 2016.

Durante el año, no se acreditaron nuevos programas educativos de calidad en Educación Superior Universitaria, debido a que la instancia acreditadora no concluyó en tiempo y forma con el proceso establecido. Sin embargo, se ofertaron 3 nuevos programas educativos de Educación Superior Universitaria, lo que representa un incremento del 60 por ciento con relación a los 5 programas ofertados en el ciclo escolar anterior.

Además, se logró que 2 mil 865 alumnos de educación superior universitaria obtuvieran su título, lo que representa un incremento del 16.18 por ciento en relación con los 2 mil 466 alumnos titulados en el año anterior.

También, se presidieron 108 sesiones de los Órganos de Gobierno en Educación Superior Universitaria, lo que representa un cumplimiento del 100 ciento por ciento respecto a la meta anual programada. En lo referente a la realización de reuniones con las Universidades Descentralizadas, durante 2017, se llevaron a cabo 21 reuniones, cumpliendo el 100 por ciento de las reuniones programadas en el año, y se elaboraron 33 concentrados de información institucional en Educación Superior Universitaria, es decir se cumplió el 100 por ciento de las compilaciones programadas a realizar en el año.

Por otra parte, la matrícula de educación superior a distancia registró un incremento de 10.60 por ciento, es decir, se atendió a 7 mil 959 alumnos con respecto a los 7 mil 196 alumnos matriculados en 2016. Además, se implementó 1 nuevo programa académico en la oferta educativa de la Universidad Digital, lo que representa el 12.5 por ciento, en relación con los 8 programas ofertados en el ciclo escolar anterior.

Se registró la titulación de 30 alumnos en educación superior a distancia, logrando un incremento en el proceso de titulación, de 20 por ciento respecto a los 25 alumnos titulados en la misma modalidad durante 2016, y el egreso de 70 alumnos en Educación Superior a Distancia, mismos que fueron contactados en el ciclo escolar, lo que representa un alcance del 100 por ciento, con respecto a los 70 egresados en el ciclo escolar.

La población matriculada en educación normal fue de 4 mil 955 alumnos, que representa una cobertura del 100 por ciento en relación con la población que demanda este tipo de educación en la entidad.

Además, con la finalidad de impulsar una vinculación escuela-comunidad, se logró la participación de 4 mil 690 alumnos, en el Proyecto de identidad normalista, es decir, un 100.64 por ciento de participación de alumnos, respecto a los 4 mil 660 alumnos participantes en el ciclo escolar anterior.

Para garantizar la formación de capital humano altamente competitivo, se requiere de programas educativos de calidad, reconocidos por organismos externos o internacionales, por ello, se evaluaron y acreditaron 136 programas profesionales de la UAEMex, que representan el 88.89 por ciento de los 153 programas educativos evaluables de la Universidad.

De igual forma, en la Universidad Autónoma del Estado de México, se evaluaron, actualizaron y reestructuraron 10 planes de estudios de licenciatura, es decir, un 42.86 por ciento más, respecto a los 7 programas evaluados, actualizados o reestructurados en 2016. Además, se ofertaron 181 programas educativos de nivel Técnico Superior Universitario y licenciatura, de los cuales: 169 programas fueron en modalidad escolarizada, 10 programas a distancia y 2 programas mixtos, esto representa un incremento del 1.69 por ciento con relación a los programas educativos que se ofertaban en 2016.

Finalmente, la UAEMex recibió 692 solicitudes para ingresar a estudios profesionales del sistema a distancia y mixta, lo que equivale a un incremento del 48.18 por ciento en relación con las 467 solicitudes recibidas en el año anterior.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Comprende actividades que permiten atender la demanda en estudios de posgrado en la modalidad escolarizada, no escolarizada, mixta, abierta y a distancia, contribuyendo a la formación de profesionistas especializados, favoreciendo la ciencia, la tecnología y la investigación, vinculados al desarrollo socioeconómico de la Entidad.

Objetivos

Ofrecer estudios de posgrado con la infraestructura física necesaria que comprendan la especialización, maestría y doctorado, a través de la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación, la generación de conocimiento científico, así como la aplicación de la ciencia y tecnología para el mejoramiento de la sociedad mexiquense.

Avance y logros

Durante el ejercicio fiscal 2017, se logró una matrícula de 10 mil 862 alumnos en nivel escolar de posgrado, representando un incremento del 15.55 por ciento en relación con la matrícula del año anterior de 9 mil 400 alumnos. Además, se registró un total de 800 graduados en estudios de posgrado que obtuvieron el grado de Maestría y Doctorado en Educación a Distancia, lo que representa un incremento del número de graduados en estudios de posgrado del 175.86 por ciento con respecto a los 290 alumnos registrados en el año anterior.

También se registró un total de 5 mil 193 alumnos inscritos en las Instituciones Formadoras de Docentes, en la Licenciatura en Educación y Posgrado en el Estado de México, lo que representa un cumplimiento del 99.08 por ciento con relación a los 5 mil 241 alumnos inscritos el año anterior. Finalmente, se llevó a cabo la implementación de un total de 15 programas educativos de estudios de posgrado de educación superior Tecnológica, Universitaria y a Distancia, lo que representa una disminución del 75.41 por ciento en relación con los 61 programas implementados el año anterior.

EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Incluye las acciones tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo la oportunidad de concluir la educación básica, así como incorporarse al mercado laboral.

Objetivos

Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de los jóvenes y adultos de más de 15 años en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en su incorporación al mercado de trabajo.

Avance y logros

Durante el 2017, se registró una población de 3 millones 868 mil 878 adultos de 15 a 39 años que no cuenta con educación básica concluida, lo que representa un 30.11 por ciento de rezago educativo, respecto a una población total de 12 millones 847 mil 521 personas de 15 a 39 años. Además, se brindó atención a 3 mil 17 personas con los servicios de Alfabetización, Primaria, Secundaria, Capacitación no Formal para el Trabajo y Misiones

Culturales, lo que representa un incremento de la atención del 44.08 por ciento con relación a las 2 mil 94 personas registradas en condiciones de rezago educativo y/o desempleo.

Al cuarto trimestre, se brindó atención a un total de 40 mil 639 alumnos a través de los servicios de alfabetización, primaria y secundaria, lo que representa una atención del 1.05 por ciento en relación con 3 millones 868 mil 878 de personas de la población de 15 años y más en rezago educativo. Igualmente, se brindó atención con los servicios de Alfabetización, Primaria y Secundaria a 40 mil 639 alumnos de 15 años y más en rezago educativo, lo que representa una atención del 99.96 por ciento en relación con el total de 40 mil 657 alumnos atendidos el año anterior.

También se atendieron 684 alumnos, con los servicios de Capacitación No Formal para el Trabajo y Misiones Culturales, lo que representa una disminución en la tasa de variación del 31.03 por ciento en relación con los 522 adultos atendidos el año anterior. En este mismo sentido, se atendieron 20 mil 341 alumnos con los servicios de Capacitación No Formal para el Trabajo y Misiones Culturales, representando un incremento del 6.83 por ciento de atención en alumnos de 15 años y más en relación con los 19 mil 40 alumnos atendidos el año anterior.

GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

Incorpora proyectos encauzados a la aplicación de acciones para ofrecer servicios educativos de calidad, atendiendo prioridades y compromisos gubernamentales, mediante la planeación y evaluación de políticas y acciones interinstitucionales para asegurar la igualdad en el acceso y permanencia en el servicio educativo, que permita cubrir las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

Objetivos

Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Avance y logros

Durante el ejercicio fiscal 2017, se registró que la población mexiquense cuenta con un grado promedio de escolaridad de 9.6 años, lo que representa un aumento de una décima respecto a lo registrado en el año 2016. Lo anterior, gracias a las diversas acciones y gestiones realizadas en el marco de las políticas educativas vigentes en nuestra Entidad.
Asimismo, se registró un total de 4 millones 295 mil 80 personas de 3 a 24 años que se encuentren matriculados en el Sistema Educativo Estatal, lo que representa una atención del 64.13 por ciento con relación a una población de 6 millones 697 mil 741 personas de 3 a 24 años en el Estado de México.

Además, se realizaron 81 eventos académicos y culturales para la actualización del magisterio, representando un cumplimiento del 101.25 por ciento en relación con los 80 eventos académicos y culturales que se tenían programados. De igual manera, se realizaron 21 mil 517 gestiones y actividades para la apertura de servicios educativos, lo que representa un cumplimiento del 110.34 por ciento en relación con el total de 19 mil 500 gestiones y actividades programadas.

De igual manera, se llevó a cabo el seguimiento del proyecto y proceso ejecutado y operado, poniendo especial énfasis en aquellos que por su naturaleza resultan estratégicos para las políticas educativas estatales, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento en relación a los informes programados; además, se actualizaron un total de 28 documentos del Marco Jurídico, representando un cumplimiento del 100 por ciento

de los documentos que se tenían planeados actualizar durante el periodo. Asimismo, se crearon 1 mil 530 nuevos servicios de Educación Media Superior de sostenimiento estatal oficial, lo que representa un incremento de 41 nuevos servicios con relación a los 1 mil 489 servicios creados el año anterior.

También se elaboraron 3 informes sobre temas de planeación, evaluación y estadística, sobre el estado que guarda el Sistema Educativo Estatal, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento en relación a los informes elaborados el año anterior; además, se realizaron 230 informes de actividades de fiscalización, control y evaluación, lo que representa un cumplimiento del 85.19 por ciento en relación a los 270 informes de actividades de fiscalización programados durante el periodo y se llevaron a cabo 136 reuniones, informes estadísticos y evaluaciones a los programas y proyectos institucionales, representando un cumplimiento del 100 por ciento en relación a las 136 reuniones, informes y evaluaciones programadas.

Asimismo, se entregaron un total de 2 millones 451 mil 140 documentos de acreditación y/o certificación en educación básica, representando un cumplimiento del 79.96 por ciento en relación con los 3 millones 65 mil 320 alumnos matriculados en Educación Básica.

Asimismo, se realizó la entrega de 85 mil 738 documentos de certificación y/o titulación de educación media superior y superior, lo que representa una atención del 100 por ciento con relación a los alumnos registrados en los sistemas de captura de cada nivel de educación media superior y superior.

Por lo anterior, se realizó la entrega de 85 mil 738 certificados de estudios a los alumnos egresados de instituciones formadoras de docentes a nivel licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes a nivel licenciatura y carrera técnica, representando un cumplimiento en la atención del 100 por ciento a los alumnos registrados a los sistemas de captura de cada nivel. De igual manera, se entregaron 23 mil 115 títulos de estudio a alumnos que realizaron su inscripción en los sistemas de captura de Educación Superior, lo que representa una atención del 100 por ciento respecto a lo programado.

Finalmente, se realizaron 7 acciones del Programa de Vinculación y Extensión, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento. Asimismo, se logró realizar 6 acciones de Vinculación, Extensión y Servicio Social del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior con los sectores público, productivo y social, representando un cumplimiento del 85.71 por ciento respecto a las 7 acciones programadas.

MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Comprende las acciones orientadas a la creación de programas de innovación educativa que contribuyan al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en todos sus niveles para fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del sistema educativo, favoreciendo en los alumnos los conocimientos y habilidades del pensamiento.

Objetivos

Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes, que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.
Avance y logros

En el ejercicio fiscal 2017, se llevaron a cabo 208 acciones a favor de la educación, implementadas por instituciones públicas de los tres niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales inmersas en programas educativos para disminuir el rezago educativo en Educación Básica en el Estado de México, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento.

También se implementaron 42 acciones en educación básica que desarrollan estrategias para favorecer el aprendizaje de la lectura, escritura, las matemáticas y el idioma inglés en 15 mil 462 escuelas de educación básica, lo que representa un cumplimiento del 0.27 por ciento. Además, se benefició a 15 mil 462 escuelas con acciones que promueven ambientes seguros, lo que representa el 100 por ciento de escuelas de educación básica. Para erradicar la violencia escolar, se implementó el programa de Convivencia Escolar sin Violencia en 8 mil 710 escuelas de educación básica, lo que representa una cobertura de implementación del 56.33 por ciento respecto a las 15 mil 462 escuelas de educación básica.

De igual manera, se benefició a 135 mil 142 docentes mediante la actualización, profesionalización y estímulos, lo que representa un incremento del 13.67 por ciento respecto al total de 118 mil 885 docentes de Educación Básica del Sistema Educativo Estatal, esto debido a que los docentes de la Entidad se capacitan más de una vez durante todo el año.

Además, un total de 13 mil 314 docentes se formaron en las opciones de Educación continua en el Estado de México, lo cual obedece al interés presentado por los docentes en continuar capacitándose para mejorar su desempeño docente, representando un cumplimiento de formación continua del 11.20 por ciento, de los 118 mil 885 docentes de educación básica en el año.

ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL

Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del Estado de México.

Objetivos

Contribuir a la mejora del estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimenticios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Avances y logros

De acuerdo con datos del INEGI, el Estado de México cuenta con 2 millones 927 mil 302 menores de 5 a 14 años en edad escolar, de los cuales, en 2017, mediante el Censo Nacional de Peso y Talla, se detectó que el 27.22 por ciento, es decir 796 mil 856 menores, padecen desnutrición o están en riesgo de padecerla. Además, se benefició a 696 mil 666 menores con las tres modalidades de desayunos escolares (fríos, comunitarios o calientes y raciones vespertinas), lo que representa una cobertura de 87.43 por ciento con respecto a los 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo de padecerla.

Durante el 2017, se detectó que al inicio del ciclo escolar el porcentaje de desnutrición era del 49.32 por ciento y al final del mismo, fue de 47.8 por ciento, es decir, el impacto en el estado de nutrición fue de una disminución de 1.52 puntos porcentuales de niños con talla baja, lo cual refleja un impacto positivo en el estado nutricional de los menores beneficiados con desayunos fríos. Con el fin de mejorar la calidad alimentaria y

aprovechamiento escolar de los menores en la Entidad, los Sistemas Municipales DIF otorgaron 76 millones 125 mil 169 desayunos fríos con relación a 203 días hábiles del calendario escolar, logrando un promedio diario de 375 mil 1 niños beneficiados.

Asimismo, se detectó que al inicio del ciclo escolar el porcentaje de desnutrición era del 47.88 por ciento y al final del mismo, fue de 47.09 por ciento, lo que se traduce en una disminución de 0.79 puntos porcentuales de niños con talla baja, mostrando un impacto positivo en el estado nutricional de los menores beneficiados con raciones vespertinas. Además, con el objetivo de beneficiar a los menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo de padecerla, se entregaron 21 millones 75 mil 440 raciones vespertinas, con respecto a los 203 días hábiles del calendario escolar, logrando un promedio diario de 103 mil 820 niños beneficiados.

Finalmente, se mantuvieron en funcionamiento 1 mil 563 desayunadores, que representan el 99.49 por ciento de los 1 mil 571 instalados; esto gracias a la participación de los padres de familia, los cuales preparan los desayunos comunitarios o calientes. Además, se entregaron 31 millones 599 mil 194 desayunos calientes a través de los sistemas municipales del DIF, con respecto a los 197 días hábiles del calendario escolar oficial, lo que representa un promedio de 160 mil 402 niños beneficiados al día; lo anterior, con el fin de mejorar su calidad de vida y procurar el cuidado de su salud.

PRESTACIONES OBLIGATORIAS

Incluye acciones encaminadas a la atención médica como consecuencia de un riesgo de trabajo, vinculado con los accidentes o enfermedades ocurridos con motivo o consecuencia del servicio.

Objetivos

Realizar las acciones tendientes a la atención médica de los servidores públicos como consecuencia de un riesgo de trabajo, los cuales son calificados y valorados técnicamente por el Instituto en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2017, las dependencias y organismos descentralizados del Gobierno del Estado de México, a través de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene proporcionaron capacitación para prevenir riesgos en los diferentes centros de trabajo; sin embargo, se reportaron 65 defunciones a causa de riesgo de trabajo, lo que representa 2 defunciones por cada 10 mil servidores públicos activos a causa de riesgos de trabajo, en relación con los 375 mil 88 servidores públicos activos.

En este sentido el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), opera la vigilancia epidemiológica de los indicadores de salud en el trabajo, a través de las acciones realizadas en sus unidades médico-administrativas, las cuales están estrechamente vinculadas a fortalecer la atención médica integral, continua y de calidad al servidor público, que por motivo de su desempeño laboral presente algún riesgo de trabajo por accidente o desarrolle alguna enfermedad, otorgando tratamientos para su recuperación, limitando el daño y ofreciendo la rehabilitación necesaria a fin de mejorar su calidad de vida.

Asimismo, se atendió de manera oportuna por riesgos de trabajo a 1 mil 227 servidores públicos de las instituciones, organismos y dependencias gubernamentales, respecto al total de 375 mil 88 servidores públicos activos, lo que representa una tasa de 33 servidores públicos atendidos por

riesgos de trabajo por cada 10 mil activos. También, se atendió a 856 servidores públicos a causa de accidentes ocurridos en el desempeño de su labor, lo que representa el 69.76 por ciento, respecto al total de 1 mil 227 servidores públicos atendidos por riesgo de trabajo; atención que se dio con el objetivo de velar por la protección integral de los servidores públicos en la Entidad.

Además, el ISSEMyM otorgó el dictamen de incapacidad permanente a 236 servidores públicos, lo que representa el 19.23 por ciento, respecto a los 1 mil 227 servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo.

PENSIONES Y SEGURO POR FALLECIMIENTO

Incluye acciones destinadas a fomentar y facilitar el acceso de los derechohabientes a las prestaciones otorgadas por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, vinculadas con las pensiones y el seguro por fallecimiento.

Objetivos

Fortalecer las prestaciones obligatorias en el rubro de pensiones y seguro por fallecimiento en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en beneficio de la población derechohabiente garantizando calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2017, se realizó el pago de nómina a un total de 59 mil 818 pensionados y pensionistas, quienes recibieron un ingreso por concepto de pensión, los cuales representaron el 15.95 por ciento de los 375 mil 88 servidores públicos activos. Con el fin de brindar protección integral a los servidores públicos en su etapa de retiro, el Gobierno del Estado de México, invirtió un monto anual de 10 mil 78 millones 58 mil pesos por concepto de pensiones y cuenta con una reserva técnica al 2017, de 5 mil 465 millones 117 mil pesos, lo que representa una cobertura para hacer frente a los pagos de pensiones por 0.54 años.

Al cierre del año, se tenía el registro de los 375 mil 88 servidores públicos activos y 59 mil 818 pensionados y pensionistas, lo que representa un coeficiente demográfico de pensiones en curso de pago de 6.27 servidores públicos activos por cada pensionado; esto derivado de que el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), prioriza el objetivo de otorgar las prestaciones por concepto de pensión que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Asimismo, se efectuó el pago de pensiones a 59 mil 818 pensionados y pensionistas del ISSEMyM, lo que representa el 97.60 por ciento de las 61 mil 291 pensiones en curso de pago programadas.

PRESTACIONES POTESTATIVAS

Comprende los proyectos relacionados con las prestaciones sociales, culturales y asistenciales establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, así como el otorgamiento de otras prestaciones como los créditos y reintegros por separación.

Objetivos

Otorgar a los servidores públicos y a sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de estancias para el desarrollo infantil, centro social y asistencial para pensionados y hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2017, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), benefició a 53 mil 359 servidores públicos con alguna prestación socioeconómica, lo que representa que el 14.23 por ciento de los 375 mil 088 servidores públicos activos fueron beneficiados con alguna prestación, traduciéndose en mayores apoyos para los servidores públicos en pro de su bienestar. Además, se benefició a 53 mil 359 servidores públicos con alguna prestación socioeconómica, lo que representa una disminución de 6.27 por ciento, de los 56 mil 931 servidores públicos beneficiados en 2016. La variación negativa se debe principalmente a la tendencia decreciente de los reintegros por separación, así como por el número de derechohabientes hospedados en hoteles del ISSEMyM.

De igual manera, se brindó atención a 28 jubilados en el Centro Social “Eva Sámano de López Mateos”; el resultado refleja que se tuvo una ocupación del 62.22 por ciento respecto a la capacidad total instalada de 45 personas. Asimismo, se dio atención a 28 jubilados en el Centro Social “Eva Sámano de López Mateos”, logrando el 80 por ciento de atención respecto de los 35 residentes programados para su atención.

Con el propósito de que las madres y padres que laboren en el sector público cuenten con la certeza del cuidado y educación de sus menores, se brindó atención a 496 niños en edad lactante, materna y preescolar en las Estancias para el Desarrollo Infantil del ISSEMyM, menos 78 menores con ausentismo, lo cual representa que se brindó atención al 74.64 (418 menores) por ciento de los infantes conforme a la capacidad instalada de 560 niños en las Estancias infantiles. Al final de año, se atendieron 496 niños de los 550 estimados por atender; por lo que el resultado del indicador refleja que se otorgó atención al 90.18 por ciento de los niños programados para su atención en las dos Estancias Infantiles del ISSEMyM.

Asimismo, entre enero y diciembre, los hoteles del ISSEMyM brindaron atención y hospedaje a 31 mil 816 usuarios, de los cuales 15 mil 459 eran derechohabientes. Esto representa un 86.72 por ciento y un 48.59 por ciento respectivamente, de las 36 mil 690 personas programadas a recibir durante dicho periodo.

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

Proyectos que tienen como propósito elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas y fomentar hábitos adecuados de consumo.

Objetivos

Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar en comunidades con alta vulnerabilidad, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Avances y logros

De acuerdo con datos reportados por el INEGI, en el Estado de México existen 4 millones 807 mil 42 personas en situación de pobreza alimentaria, lo que representa el 31.68 por ciento con respecto a los 15 millones 175 mil 862 habitantes que conforman el total de población del Estado. Con el fin de contrarrestar los efectos de la pobreza alimentaria en la Entidad, durante el 2017 se benefició a 227 mil 585 personas con acciones de apoyo nutricional, como insumos alimentarios, despensas, talleres, cursos de orientación alimentaria y paquetes de huerto familiar, lo que representa una cobertura del 49.51 por ciento con respecto a las 459 mil 674 personas que carecen de seguridad social y son responsabilidad del DIFEM.

Asimismo, se capacitó a 11 mil 119 familias en los centros de enseñanza, lo que representa el 53.27 por ciento, respecto a las 20 mil 873 familias beneficiadas con la distribución de paquetes con semillas para huerto familiar. Dichos apoyos son otorgados con el propósito de que las familias en situación de pobreza mejoren su ingesta alimentaria. Además, se registró una asistencia de 7 mil 330 personas a los talleres y cursos de orientación alimentaria, de los cuales 6 mil 947 personas practican los conocimientos en sus hogares y vida cotidiana, obteniendo así un porcentaje de aprovechamiento de 94.77 por ciento.

PUEBLOS INDÍGENAS

Los pueblos indígenas del Estado de México están formados por una gran diversidad de pueblos y comunidades que los une y los distingue del resto de la sociedad, por sus tradiciones y costumbres, así como su organización social.

Objetivos

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Avances y logros

Con el propósito de disminuir el índice de marginación de las comunidades indígenas, durante el ejercicio fiscal 2017, el gobierno del Estado a través del CEDIPIEM, benefició a 103 mil 750 personas de comunidades indígenas, con obras de infraestructura comunitaria, logrando una atención del 27.37 por ciento con respecto a los 379 mil 75 hablantes de alguna lengua indígena. Asimismo, se atendieron 1 mil 244 comunidades indígenas con acciones y proyectos encaminados a mejorar los servicios comunitarios, logrando una cobertura del 45.9 por ciento con relación a las 2 mil 710 comunidades con población hablante de alguna lengua indígena.

Con la finalidad de informar a las comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones, se realizaron 100 talleres de orientación legal en comunidades de población indígena, lo que representa un cumplimiento de 100 por ciento, respecto a los talleres programados a realizar y a los cuales asistieron 2 mil 611 personas, representando un porcentaje de población indígena informada de 5.88 por ciento, en relación a los 44 mil 414 hablantes de alguna lengua indígena asentados en las comunidades atendidas de la Entidad.

Asimismo, se entregaron 144 mil 547 canastas alimentarias, superando la meta en 20.46 por ciento, respecto a las 120 mil canastas programadas a entregar, esto gracias a la participación de los servidores públicos, así como a personas de los sectores social y privado que participan en el

programa de desarrollo social “Apadrina a un Niño Indígena”. Además, con el propósito de mejorar la ingesta alimentaria de más niños mexiquenses en situación de pobreza, 15 mil 354 canastas alimentarias fueron entregadas directamente por los padrinos del Programa de Desarrollo Social “Apadrina a un Niño Indígena”, lo que representa el 12.80 por ciento con respecto a las 120 mil canastas programadas a entregar.

También, se realizaron 317 estudios de viabilidad para la ejecución de proyectos productivos, culturales y de infraestructura, logrando una eficiencia del 54.1 por ciento, respecto a las 586 solicitudes de apoyo recibidas en el CEDIPIEM, para la creación y fortalecimiento de las actividades de las comunidades. Derivado de lo anterior, se integraron 317 estudios de viabilidad con la documentación correspondiente, relacionados con la creación y fortalecimiento de actividades productivas, culturales y de infraestructura, los cuales representan el 88.8 por ciento de los 357 estudios programados a realizar.

Además, se llevaron a cabo las jornadas médico-asistenciales en las comunidades indígenas gracias a la participación de 348 instancias municipales, lo que representa un porcentaje de participación del 69.05 por ciento con relación a las 504 dependencias convocadas a participar en las jornadas, con las cuales, se vieron beneficiadas 26 localidades, cubriendo el 100 por ciento de las localidades programadas. Es importante mencionar que una de las jornadas se realizó en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Agrupa los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Estatal para garantizar el respeto a los derechos de los infantes, principalmente de los que están en condiciones de marginación, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.

Objetivos

Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura de asistencia social para brindar atención cálida y de calidad a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad.

Avances y logros

Con el propósito de salvaguardar los derechos y bienestar de los menores de 5 a 14 años, en el ejercicio fiscal 2017 se brindó atención a 752 niños con acciones integrales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), logrando una cobertura de 0.03 por ciento, de los 2 millones 927 mil 302 menores de 5 a 14 años en la Entidad y cumpliendo con esto la meta anual programada. Además, un total de 404 niñas, niños y adolescentes fueron atendidos con acciones integrales a fin de salvaguardar los derechos y bienestar, lo que representa una cobertura del 0.04 por ciento, de 1 millón 145 mil 347 niños y adolescentes con factores de riesgo en el Estado de México.

Se reincorporaron al seno familiar la totalidad de los 14 niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados que se detectaron en la frontera norte y sur, lo que representa el 46.67 por ciento, respecto a los 30 menores originarios del Estado de México programados para ser repatriados. Aunado a lo anterior, en 2017, fueron canalizados a instituciones de asistencia pública y privada, 71 niños de los 390 niños y adolescentes albergados, debido a que no hay alternativas directas de reintegración al núcleo familiar, logrando un porcentaje de canalización del 18.21 por ciento. Esto con la finalidad de salvaguardar la integridad de los niños, niñas y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 albergues.

De igual manera, se reintegró al núcleo familiar o con familiares cercanos a 127 niños, niñas y adolescentes desamparados, que ingresaron a los albergues del DIFEM, por orfandad, abandono, maltrato o extravió, cifra que representa el 32.56 por ciento de los 390 niños, niñas y adolescentes

atendidos permanentemente en los cuatro albergues. Es importante mencionar, que este proceso de reintegración se realiza cuando se cumple con las condiciones óptimas y legalmente viables para el mismo.

Además, se logró que 98 niños, niñas y adolescentes albergados en Villa Hogar y Villa Juvenil continuaran sus estudios, los cuales representan el 89.09 por ciento de los 110 niños y adolescentes albergados en dichos centros de asistencia social. También, se entregaron en adopción 31 menores de 0 a 12 años, lo que representa un 106.90 por ciento, respecto a los 29 menores albergados con situación jurídica resuelta, esto en virtud de que los menores eran viables de adopción.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La población con capacidades diferentes en el Estado de México constituye uno de los grupos más vulnerables, no sólo por su condición de limitación física, sensorial o intelectual, sino porque está sujeta a condiciones de marginación, pobreza, falta de oportunidades y de infraestructura para una plena participación e integración al desarrollo de sus comunidades.

Objetivos

Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura para servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para este grupo poblacional.

Avances y logros

El DIFEM brinda atención a personas con discapacidad mediante tres ejes básicos: prevención, rehabilitación e integración social; atención que se brinda en los centros y unidades de rehabilitación e integración social, que ofrecen los servicios especializados en distintas zonas de la Entidad.

En 2017, de los 15 millones 175 mil 862 habitantes del Estado de México, se determinó que 3.5 por ciento de la población, es decir, 530 mil 605 personas tienen algún tipo de discapacidad, ya sea de movilidad, visual, auditiva, oral, de aprendizaje o mental. En el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se dio atención a 28 mil 352 personas con discapacidad, a través de consulta médica, terapia física, ocupacional y de lenguaje, lo que representa una cobertura de 14.72 por ciento, en relación con las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo con la OMS en 22 municipios del Valle de Toluca.

Asimismo, se otorgaron 28 mil 352 consultas médicas y paramédicas, con el apoyo de 17 médicos, durante 229 días y con un promedio de 12 consultas diarias por médico, logrando un porcentaje de productividad del 60.69 por ciento. Aunado a lo anterior, se otorgaron 84 mil 78 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje, con la colaboración de 32 terapistas, durante los 229 días hábiles del año, con un promedio de 18 terapias diarias por médico, logrando una productividad en terapias de 63.74 por ciento.

En promedio, la educación de las personas con discapacidad no rebasa la formación primaria, convirtiéndose esta situación en una limitante más para su integración al área laboral, sin embargo, el DIFEM, logró que fueran incorporadas 1 mil 6 personas con discapacidad a diferentes empleos, lo que representa el 1.52 por ciento, respecto a las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva susceptibles de incorporación laboral.

Finalmente, como parte del proceso de reintegración social y adiestramiento para el trabajo, fueron atendidas el 100 por ciento de las 3 mil 842 personas con discapacidad que solicitaron el apoyo de incorporación a la capacitación y adiestramiento productivo. Esto con la finalidad de favorecer su calidad de vida al contar con una fuente de ingresos y seguridad social.

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

Los avances en materia de salud y bienestar social han permitido extender la esperanza de vida, por lo que el número de personas de la tercera edad se ha incrementado.

Objetivos

Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como trabajar en las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia y calidad de vida.

Avances y logros

Para 2017, se logró incrementar un 0.33 por ciento (4 meses) la esperanza de vida de los adultos mayores a 75.57 años, con respecto a la esperanza de vida registrada en 2015 de 75.24 años; esto debido a las diversas acciones interinstitucionales que implementó el gobierno para mejorar su calidad de vida. De acuerdo con estimaciones del CIEPS, en 2017 el grado de carencia social de los adultos mayores fue de 23.26 puntos, lo que representa una disminución en la variación en el índice de pobreza multidimensional del 1.04 en relación con el ejercicio fiscal anterior, donde el grado de carencia fue de 24.3 puntos; evitando con ello que se deteriore el nivel de vida de este grupo de población.

Además, se benefició a 44 mil 328 adultos mayores con acciones de bienestar integral, es decir, se tuvo una cobertura de 2.92 por ciento con relación al total de 1 millón 517 mil 425 adultos mayores del Estado de México (datos del INEGI). Entre las actividades realizadas destacan: asesorías jurídicas, consultas médicas, psicológicas, paseos, campamentos, pláticas sobre el cuidado de su salud, credencialización, talleres, actividades deportivas, sociales y educativas.

Adicionalmente, de los 317 mil 911 beneficiarios del programa “Gente Grande”, el 98.87 por ciento, es decir, 314 mil 318 adultos mayores manifestaron una mejora en su ingesta de alimentos, gracias a que recibieron una canasta alimentaria mensual a través de dicho programa. Aunado a lo anterior, se tuvo un registro en el padrón de beneficiarios del Programa “Gente Grande” de 311 mil 349 adultos mayores, a quienes se les entregaron 2 millones 862 mil 147 canastas alimentarias, es decir, se logró un promedio de 9.19 apoyos otorgados por cada persona adulta, beneficiando de esta manera su ingesta alimentaria y su calidad de vida.

Con la finalidad de que los adultos mayores obtengan descuentos en la adquisición de bienes y servicios, se logró que, durante la administración estatal, se expidieran y entregaran un total de 129 mil 120 credenciales, lo que representa una cobertura de 8.51 por ciento con respecto a un total de 1 millón 517 mil 425 adultos mayores de la Entidad. De la misma manera, se realizaron 240 eventos y jornadas de bienestar social en las diferentes regiones del Estado de México, logrando un cumplimiento de 100 por ciento, respecto a las jornadas programadas, beneficiando a 12 mil 676 adultos mayores, superando la meta programada en un 33.71 por ciento con relación a los 9 mil 480 adultos programados a beneficiar.

Finalmente, también se benefició a los 125 grupos de adultos mayores de los 125 municipios del Estado, logrando una cobertura del 100 por ciento, realizando la promoción de las actividades recreativas, culturales, sociales y productivas enfocadas a este sector.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

La familia es un agente esencial e insustituible en el desarrollo integral de la persona y de la sociedad, ya que a través de ella se brinda apoyo, educación y formación moral que ninguna otra institución puede ofrecer.

El desarrollo integral de la familia, que constituye el centro de la labor del DIFEM, busca el fomento de la integración familiar y el mejoramiento de la calidad de vida de sus miembros, a partir del respeto e impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno en la sociedad.

Objetivos

Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Avances y logros

Durante el 2017, se registró una población de 1 millón 931 mil 282 niñas, niños y adolescentes con factores de riesgo, 6 millones 128 mil 990 personas sin seguridad social y 2 millones 110 mil 970 personas con ingresos de menos de 2 salarios mínimos; derivado de ello, se tiene como resultado un promedio de vulnerabilidad familiar en la Entidad de 3 millones 390 mil 414 personas.

Derivado de lo anterior, un total de 48 mil 214 personas recibieron atención integral con acciones del DIFEM como apoyos asistenciales, servicios funerarios, jornadas de salud mental, cursos de escuela de orientación para padres, pláticas de integración familiar, atención al maltrato comprobado, asesorías jurídicas, atención en la Clínica Albergue Familiar y consultas en la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente”, logrando una cobertura del 10.49 por ciento con relación a los 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM. Es importante mencionar que las actividades están sujetas a la demanda de los usuarios.

De igual manera, se dio conclusión a 99 juicios en materia familiar, de los 104 que se tenían previstos terminar, lo que representa el 95.19 por ciento y con relación a los 106 juicios iniciados representa 93.39 por ciento. Aunado a lo anterior, de las 2 mil 719 asesorías jurídicas por parte de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, 63 casos lograron concluirse en conciliación, mismos que representan porcentaje de eficiencia de 2.32 por ciento.

También, se confirmaron 397 casos de maltrato, que representaron el 40.97 por ciento con relación a los 969 casos de probable maltrato investigados; los restantes pueden estar en proceso o ya fueron descartados por la falta de elementos para confirmar el maltrato. Es de mencionar que el cumplimiento de la meta está a expensas de que se presente la persona usuaria, ya que muchas veces los involucrados asisten hasta el tercer citatorio, afectando los tiempos para el desarrollo del proceso y determinación de responsabilidad.
Por otra parte, se dio atención con consulta psicológica y psiquiátrica a 18 mil 685 personas en la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente”, las cuales representan el 14.31 por ciento de las 130 mil 547 personas sin seguridad social en la Entidad susceptibles de padecer algún trastorno mental.

Además, se autorizaron un total de 14 proyectos para constituir organizaciones de la sociedad civil y/o particulares en instituciones de Asistencia Privada, lo que representa un cumplimiento del 82.35 por ciento con relación a los 17 proyectos ingresados para autorizar. Cabe señalar que la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, impartió los 42 cursos de capacitación programados para la profesionalización de los servicios ofrecidos por las Instituciones de Asistencia Privada, esto con el propósito de mejorar la calidad de los servicios que ofrecen a la población de los diferentes municipios.

También, se llevó a cabo la entrega de 580 donativos a Instituciones de Asistencia Privada, que cumplieron con su objeto asistencial, contable y jurídico; cifra que representa un cumplimiento del 100 por ciento con relación a los donativos previstos a entregar durante el año. Adicionalmente, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población marginada, la Junta de Asistencia Privada, logró obtener 163 donativos ante instituciones públicas y empresas privadas, mismos que representan el 101.88 por ciento con respecto a los 160 donativos gestionados. El resultado positivo se debió a la respuesta favorable de las empresas y particulares donantes.

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La perspectiva de género nos permite ver con claridad y reconocer que las relaciones de poder entre varones y mujeres aún están marcadas por la subordinación y la dependencia de la mujer, por la deshumanización y la violencia contra niñas y mujeres.

Objetivos

Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2017, se brindó atención a 913 mujeres mediante jornadas estatales con acciones de dignificación, asesorías, cursos, becas académicas, distribución de métodos anticonceptivos, así como exámenes para la detección de cáncer mamario y cérvico uterino, lo que representa una cobertura de 0.4 por ciento, en relación con las 228 mil 239 mujeres sin seguridad social responsabilidad del DIFEM.

También, recibieron apoyo 290 mil 13 mujeres con acciones para impulsar su desarrollo y bienestar social, lo que representa que se atendió al 93.7 por ciento de las 309 mil 499 mujeres en situación de pobreza en la Entidad. Además, según los datos reportados por INEGI, en el Estado de México, se tiene una población económicamente activa de 6 millones 336 mil 599 personas, de las cuales 2 millones 174 mil 931 son mujeres económicamente activas, lo que representa una tasa de 34.32 mujeres con participación laboral por cada 100 habitantes.

Por otra parte, se atendió a 2 mil 25 niños en las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM con servicios educativos asistenciales a hijos de madres trabajadoras, lo que representa una cobertura del 1.52 por ciento con respecto a los 132 mil 798 menores de 3 meses a 5 años y 11 meses de edad en Toluca y Metepec. Es importante mencionar, que es una actividad sujeta a la demanda por parte de la población usuaria, aunado a que más centros educativos promueven sus inscripciones.

Con el propósito de prevenir conductas de riesgo en los jóvenes, se atendió a 225 mujeres adolescentes de 12 a 19 años con el otorgamiento de asesorías para prevenir conductas de riesgo, dando cumplimiento a la meta anual programada. Las actividades fueron realizadas con el fin de prevenir y proteger a las mujeres adolescentes ante los riesgos que se presentan en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Con el propósito de acercar los servicios básicos y orientación sobre los programas encaminados a brindar apoyos al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, se llevaron a cabo 48 jornadas de bienestar social para las mujeres de comunidades marginadas de las diferentes regiones del Estado de México, cumpliendo la meta al 100 por ciento con relación a las jornadas programadas a realizar. Con lo anterior, se benefició a 9 mil 985 mujeres, superando la meta en un 38.68 por ciento, con relación a las 7 mil 200 mujeres programadas a beneficiar; el resultado se debe a que los servicios ofrecidos son de gran interés y utilidad para la población femenina de los municipios participantes.

Para incentivar mejores relaciones y convivencia entre hombres y mujeres dentro de los diferentes ámbitos sociales, se benefició a 65 mil 161 personas con acciones para promover la equidad de género, superando la meta programada en un 19.65 por ciento con respecto a las 54 mil 460 personas programadas a beneficiar. Con el fin de ayudar a las mujeres que requieran información para continuar sus estudios, se brindó capacitación y apoyo a 32 mil 97 mujeres a través de talleres y tecnologías, superando la meta en un 12.15 por ciento con relación a las 28 mil 620 mujeres programadas para recibir el apoyo; el resultado se debió al interés de las participantes en los temas de capacitación y educación.

OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes, que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental y se incorporen a la sociedad de manera productiva.

Objetivos

Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

Avances y logros

De acuerdo con información del INEGI, el número de adolescentes en situación vulnerable en la Entidad fue de 242 mil 285 personas, que representan el 10.49 por ciento con respecto a los 2 millones 310 mil 509 adolescentes de 12 a 19 años en la Entidad. Por ello, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia implementa diversas acciones para incrementar la calidad de vida de los adolescentes. Por lo cual, el DIFEM atendió con acciones integrales a 81 mil 767 adolescentes, lo que representa el 33.75 por ciento, respecto a un total de 242 mil 285 adolescentes en situación de vulnerabilidad del Estado de México. Entre los apoyos otorgados se encuentran capacitación para el trabajo en escuelas técnicas, servicio de orientación telefónica, cursos de atención Integral para el adolescente, servicios bibliotecarios y la estrategia de bebés virtuales para prevenir el embarazo.

Se benefició a 155 mil 508 jóvenes con acciones gubernamentales realizadas por el Instituto Mexiquense de la Juventud, lo que representa un cumplimiento en la meta anual de 58.71 por ciento con relación a los 264 mil 896 jóvenes programados a beneficiar. Entre las acciones realizadas destacan: conferencias en materia de salud preventiva, acciones de fomento al ahorro, espacios de expresión y participación, así como asesorías y fortalecimiento a instancias municipales de juventud.

Asimismo, asistieron 43 mil 640 personas a las Bibliotecas “Infantil y Juvenil” y “Sor Juana Inés de la Cruz” del DIFEM, de los cuales, 41 mil 458 usuarios, es decir, el 95 por ciento, estuvieron satisfechos con los servicios proporcionados. Por lo cual, se sigue trabajando para implementar acciones que mejoren la calidad del servicio brindado en las instalaciones de las bibliotecas. Además, se brindó atención y orientación telefónica a 16 mil 831 adolescentes y jóvenes, que representan el 69.99 por ciento de las 24 mil 47 llamadas recibidas a través del Servicio de Orientación y Atención Psicológica (S.O.S). Asimismo, se atendió indirectamente a padres de familia y maestros de los adolescentes, para lograr un resultado positivo en su tratamiento.

Se benefició a 122 mil 150 jóvenes con tarjetas de descuento, lo que representa un cumplimiento de 54.3 por ciento con relación a los 225 mil jóvenes programados a beneficiar. La meta no fue alcanzada, derivado de que el recurso presupuestal para la adquisición de las tarjetas no fue liberado, toda vez que es recurso del programa de Acceso para el Desarrollo. Por lo cual, se realizó la distribución de 122 mil 150 tarjetas de descuento, que representan el 54.3 por ciento con relación a las 225 mil tarjetas programadas a entregar, esto con la finalidad de que los jóvenes obtengan descuentos preferenciales en los diferentes bienes y servicios que adquieran.

2.1.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales; de estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan son precisamente los resultados de los reportes correspondientes al cuarto trimestre del año 2017, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad. Las cifras que se señalan surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

Como resultado de esta valoración, se observa un avance en los programas del Pilar Temático I. Gobierno Solidario del 93.93 por ciento, lográndose con la ejecución de 1 mil 316 acciones sustantivas orientadas al cumplimiento de lo programado y a las metas con las que fue posible fortalecer las acciones tendientes a contrarrestar la pobreza y marginación, propiciando con ello un mejor acceso a los servicios de educación, salud, vivienda y recreación.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:

REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA

Código	Pilar Temático / Programa presupuestario	Actividades	% de avance
1	Gobierno Solidario	1,316	93.93
01030301	Conservación del patrimonio público	9	93.36
01040101	Relaciones exteriores	3	95.83
02020201	Desarrollo comunitario	15	94.92
02020501	Vivienda	4	85.02
02020701	Coordinación para el desarrollo regional	76	95.43
02030101	Prevención médica para la comunidad	75	96.8
02030201	Atención médica	122	89.94
02030202	Salud para la población infantil y adolescente	35	87.75
02030203	Salud para la mujer	37	87.46
02030204	Salud para el adulto y adulto mayor	5	72.89
02030401	Desarrollo y gestión de las políticas para la salud	27	97.72
02030501	Sistema de protección social en salud	2	75.09
02040101	Cultura física y deporte	20	93.05
02040201	Cultura y arte	54	99.22
02040301	Identidad mexiquense	27	96.28
02050101	Educación básica	62	96.75
02050201	Educación media superior	43	98.35
02050301	Educación superior	73	96.53
02050401	Estudios de posgrado	4	96.59
02050501	Educación para adultos	6	103.46
02050601	Gestión de las políticas educativas	158	96.31
02050602	Modernización de la educación	119	91.35

2.2. Pilar Temático II. Estado Progresista.

El Estado de México es una Entidad con una economía fuerte y con bases sólidas para el establecimiento de un Estado Progresista. Sin embargo, la Entidad aún no ha alcanzado por completo su potencial de desarrollo económico, pues su productividad, atendida como la eficiencia de la planta productiva, es baja si se le compara con la productividad a nivel nacional.

En respuesta a dicha situación, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 busca promover ante todo un desarrollo económico que permita alcanzar un crecimiento equitativo. Para ello es vital que el Gobierno Estatal genere las condiciones necesarias para impulsar la productividad en el territorio del Estado. Si bien hace falta implementar las reformas económicas estructurales a nivel nacional, a nivel local existen acciones que pueden promover el crecimiento. En consecuencia, el Estado de México puede aspirar a igualar el desempeño de las Entidades Federativas con mayor crecimiento en el país. Considerando sus fortalezas competitivas, la Entidad podría consolidarse como el principal motor de crecimiento nacional y generar las condiciones para desarrollar la visión de un Estado Progresista.

POLÍTICA TERRITORIAL

Conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

Objetivos

Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la Entidad resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales en la Entidad.

Avances y logros

Durante el año 2017, operaron 121 planes de desarrollo urbano, que representan el 91.67 por ciento de los 132 planes que deben conformar el sistema de desarrollo urbano estatal, donde tres planes, de los municipios de Hueypoxtla, Jaltenco y Melchor Ocampo se quedaron en su proceso de elaboración. El objetivo es planificar el crecimiento ordenado de los centros de población, mediante la actuación conjunta entre los Gobiernos Estatales y Municipales. También se realizó la evaluación a los dos Planes Regionales de Desarrollo Urbano del Estado de México, el del Valle de Toluca y el del Valle Cuautitlán – Texcoco, con lo cual se cumplió la meta programada al 100 por ciento.

De igual manera, se entregaron 12 mil 107 títulos de propiedad de los 10 mil proyectados programados al término del año, logrando superar la meta anual en un 21 por ciento; esto debido al interés presentado por las personas que se encuentran viviendo en inmuebles en situación ilegal, aunado a las facilidades que brinda el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social para llevar a cabo su regularización, así como a la agilización de las gestiones efectuadas con las demás instancias involucradas en el proceso de regularización; además de contar con el programa de regularización a través de la vía juicios sumarios de usucapión, lo que influyó para ver la meta rebasada totalmente. También en lo que se refiere a la formalización del uso del suelo de predios irregulares, se logró gestionar la formalización de 3 mil 390 lotes de los 3 mil 301 lotes irregulares detectados, superando la meta anual en 89 lotes regularizados.

Asimismo, se programó la incorporación de 3 hectáreas de suelo urbanizable para ofertarlo a precios accesibles a los segmentos de la población de mayor vulnerabilidad, lo cual no se pudo cumplir por no tener la certeza jurídica de adquisición del suelo para su posterior comercialización.

Para la ejecución de programas de suelo, se integraron las actividades de comercialización del patrimonio inmobiliario: vivienda y lotes con servicios, formalización del uso de suelo de predios susceptibles de regularizar y entrega de títulos de posesión y propiedad; derivado de ello, fueron beneficiadas 63 mil 603 personas, lo que permitió superar la meta anual en 17 por ciento, con 9 mil 028 personas más de lo esperado, personas que se encuentran en municipios con alto índice de marginación.

Asimismo, el total de las viviendas autorizadas mediante el marco de conjuntos urbanos fue de 45 mil 763 viviendas, de las 20 mil viviendas proyectadas como demanda para el mismo año, lo que representa que un incremento del126.24 por ciento, mediante estas acciones se busca atender la demanda de vivienda que se está en constante crecimiento, en congruencia con el crecimiento poblacional que se tiene en la entidad. Esta autorización de viviendas derivó de las autorizaciones de conjuntos urbanos y del tamaño se estos conjuntos.

También, fueron autorizados 17 conjuntos urbanos, con relación a las 41 constancias de viabilidad emitidas por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, con un cumplimiento del 41.46 por ciento. Es importante mencionar que la meta planeada es de 71.43 por ciento de

autorizaciones emitidas, tomando en cuenta que las autorizaciones de los conjuntos urbanos dependen de las solicitudes presentadas por los desarrolladores, mismas que deben cumplir con la normatividad en la materia. Además, se dictaminaron favorablemente 82 proyectos, de los 86 expedientes técnicos ingresados a la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, lo que representa 95.35 por ciento de cumplimiento en la emisión de constancias de viabilidad a proyectos de vivienda cuyo perfil cumple con los requerimientos normativos necesarios para cubrir las necesidades de servicios y equipamiento urbano de los adquirentes de vivienda.

Asimismo, con relación al tema de recepción de obras de urbanización, equipamiento y en su caso de infraestructura primaria se emitieron un total de 448 obras municipalizadas, mediante Acta de Entrega Recepción, de las 709 obras concluidas en este periodo, logrando un porcentaje de municipalización de 63.19 por ciento, como resultado de la coordinación con autoridades municipales y representantes de empresas desarrolladoras.
Por otra parte, en relación con el número de desarrollos urbanos, cuyas obras se encuentran ejecutadas en tiempo, se llevaron a cabo 670 supervisiones de los 900 desarrollos urbanos programados, alcanzando el 74.44 por ciento de la meta programada para este periodo.

En relación con el número de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos actualizados, se llevó a cabo la revisión de 10 expedientes para identificar el estado que guardan estos conjuntos. La meta programada para 2017 se logró al 100 por ciento en la actualización y su información para identificar su estatus para una futura regularización. Esta actualización es para identificar por parte del Gobierno Estatal, el estado que guardan los fraccionamientos y conjuntos urbanos autorizados con una antigüedad mayor a 10 años.

En lo que respecta a las autorizaciones de uso y división de suelo, se presentaron 1 mil 59 solicitudes de uso de suelo y/o cambios del mismo, de las cuales se otorgaron 1 mil 37 autorizaciones de uso de suelo, mismas que cumplen con los requerimientos solicitados, representando una emisión del 97.92 por ciento. Es importante mencionar que por esta vía se da atención a la expedición de licencias de uso de suelo, lotificaciones, relotificaciones, subdivisiones, fusiones, cambios de uso de suelo y apertura de vías públicas correspondientes a municipios que aún no cuentan con transferencia de funciones en materia de autorización de uso y división del suelo.

De las 155 asesorías solicitadas sobre la aplicación de la planeación urbana en la entidad estatal, el 100 por ciento de las asesorías fueron otorgadas a municipios y a consultores que realizan trabajos sobre planeación urbana en la Entidad, superando la meta anual en 288 por ciento, ya que se programaron para el 2017 otorgar 40 asesorías.

Asimismo, se realizaron 12 proyectos de carácter urbano, donde se proporciona la atención eficaz a solicitudes derivadas de instrucciones expresas giradas al titular del sector o por la presentación de necesidades específicas de autoridades municipales, logrando cumplir la meta anual programada en un 100 por ciento. En cuanto a los reglamentos de imagen urbana, en el año se implementaron en 2 centros de población, Tonatico y Joquicingo, los cuales cuentan con una normatividad de homogeneidad urbana para las fachadas, construcciones y publicidad que sirva para la identidad y ordenamiento urbano, cumpliendo el 66.67 por ciento de la meta, quedando pendiente un centro de población.

Con el propósito de ampliar la cobertura normada del territorio estatal con instrumentos de planeación a nivel municipal, se estimó para este año una superficie total programada de 35 mil 516 hectáreas planeadas con normatividad de detalle. Esta meta no se alcanzó, sin embargo, se cuenta con el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Hueypoxtla, el cual contempla en su elaboración contar con la superficie para el siguiente año, en lo que se termina y autoriza el Plan Municipal.

Finalmente, en el año se programaron 1 mil inscripciones, realizándose 1 mil 447, correspondientes a planes de desarrollo urbano, licencias de uso de suelo de impacto regional, autorización sobre la fusión y división de suelo, vías públicas y regularizaciones de la tenencia de la tierra, por lo que se superó en 45 por ciento la meta programada.

REGULACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL AGUA

Es el conjunto de acciones encaminadas al establecimiento y determinación de normas y leyes indispensables que garanticen el uso y abastecimiento adecuado del líquido a la población del Estado.

Objetivos

Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable, el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.

Avances y logros

El uso y aprovechamiento del agua demanda un esquema de sustentabilidad para asegurar el potencial de desarrollo que las comunidades tienen; por ello, el Gobierno Estatal tiene como política institucional impulsar la sustentabilidad ambiental para el desarrollo y la vida, participando en la restauración ecológica en las tres cuencas hidrológicas (Valle de México, Lerma-Chapala y Río Balsas), con el apoyo de la Comisión Nacional de Agua, para desarrollar de manera conjunta un programa integral para la restauración y protección de las cuencas, e impulsar programas de aprovechamiento del agua residual tratada y de recarga del acuífero.
Durante el 2017, la Comisión Técnica del Agua, dio a conocer la normatividad aplicable a los 126 organismos operadores, municipios y comités prestadores de los servicios, con el objetivo de establecer la forma en que el Estado será garante de la observancia del derecho humano al agua, así como la corresponsabilidad de los gobernados en el cuidado de este recurso y su racional y eficiente uso, logrando el cumplimiento de la meta en 100 por ciento.
Además, se impartieron 24 asesorías al mismo número de operadores de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento legalmente constituidos en la Entidad, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada. Dichas asesorías tienen como objetivo el desarrollo y actualizaciones de las políticas, objetivos y estrategias para el desarrollo hidráulico en el Estado, permitiendo atender las diversas problemáticas encontradas en la región.

Asimismo, se elaboraron 4 documentos orientados a la prestación de los servicios de agua en la Entidad, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta anual programada; con dichos documentos se permitió la aplicación de lineamientos, programas y acciones para el mejoramiento de las funciones de los organismos operadores, destacando trabajos como: la regulación y suministro de agua potable, prestación de los servicios de drenaje y alcantarillado, acciones de saneamiento y el tratamiento de aguas residuales para su reúso y la disposición final de los productos resultantes.

También, se cumplió al 100 por ciento la meta programada de 2 eventos para la promoción e implementación de acciones realizadas por la COTAEM, con el propósito de restructurar e impulsar la creación de normas, políticas y lineamientos para la promoción y coordinación eficaz en la

aplicación de la gestión integral de la planeación hídrica estatal, así como la promoción de la certificación de procesos de calidad del agua y operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica por parte de la Comisión.

De igual manera, se realizaron y actualizaron 3 documentos jurídicos para la elaboración de Normas Técnicas Estatales en Materia de Agua, cumpliendo con el 100 por ciento de los documentos requeridos para fortalecer el marco jurídico estatal en materia de agua; con ello se buscó establecer esquemas normativos que garanticen la prestación de los servicios concernientes a la infraestructura hidráulica.

Por su parte, la Comisión del Agua del Estado de México, elaboró 1 sistema para evaluar la calidad de los servicios de agua en la Entidad y de esta manera contribuir en la toma de decisiones y medidas preventivas y correctivas para brindar el auxilio y minimizar los daños ocasionados por los fenómenos hidrometeorológicos en el Estado, monitoreando y evaluando la situación actual de los organismos operadores de agua, así como la calidad en el servicio prestado.

MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población del Estado.

Objetivos

Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los Ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la Entidad.

Avances y logros

Con el objetivo de mejorar la cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado y con ello atender los efectos previsibles derivados de los asentamientos humanos, durante el ejercicio fiscal 2017, se cumplió la meta programada anual de una cobertura de drenaje y ampliación de la infraestructura hidráulica del 92 por ciento de la población de la Entidad, es decir, 16 millones 84 mil 882 habitantes del total de la población del Estado de México (17 millones 483 mil 567 habitantes), cuentan con dicho servicio.

Las autoridades estatales y municipales, tienen la responsabilidad compartida de llevar a cabo el tratamiento de aguas residuales antes de descargarse en las diversas cuencas hidrológicas que conforman la Entidad, es por ello que durante el año, fueron tratados 6.481 metros cúbicos que representan el 28.40 por ciento de los 22.822 metros cúbicos del caudal de aguas residuales de la red municipal de alcantarillado. Es importante mencionar que la meta anual planteada fue de 62.55 por ciento de tratamiento, misma que se logrará en 2018, debido a que no ha entrado en pleno funcionamiento la planta de tratamiento de aguas residuales de Atotonilco, debido a problemas de tipo social.

De igual manera, se brindó apoyo a los municipios para el mantenimiento preventivo y la operatividad de los sistemas de drenaje, por lo que se logró una cobertura de 1 mil 306.322 kilómetros de longitud de redes atarjeas y canales a cielo abierto, lo que representó el 93.31 por ciento, respecto a la capacidad de atención programada anual de 1 mil 400 kilómetros; es importante mencionar que la atención y cumplimiento de la meta está en función de las solicitudes de los H. Ayuntamientos y organismos operadores. En el Estado de México, las plantas de tratamiento reciben aguas residuales de varios municipios, siendo la Comisión del Agua de la Entidad quien realiza la operación general y el monitoreo del control de la calidad de agua. Derivado de ello, se dio tratamiento a 2.42 metros cúbicos del caudal de aguas residuales, logrando un porcentaje de tratamiento de 105.22 por ciento con respecto a los 2.3 metros cúbicos de la capacidad instalada.

Además, se realizaron 1 mil visitas de supervisión en la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada; a través de dichas visitas, se dio seguimiento al proceso de tratamiento, operación y conservación en las plantas, con el propósito de determinar el cumplimiento de las condiciones y parámetros estipulados y de esta manera emitir las observaciones y opiniones técnicas pertinentes.
De igual manera, se logró que el 100 por ciento de los 85 equipos instalados en los 6 sistemas de alcantarillado, se encontraran en óptimas condiciones de operación; para lograrlo, se apoyó a los municipios con personal y equipo para el mantenimiento preventivo de sus sistemas de drenaje. También, se realizó el suministro y recarga de 1 millón 630 mil 594 kilogramos de reactivos de desinfección a equipos de cloración instalados en fuentes de abastecimiento que opera la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), así como de los municipios y organismos operadores que tienen convenio firmado para la prestación del servicio, lográndose un 99.22 por ciento de suministro respecto a la carga de reactivos requerida de 1 millón 643 mil 332 kilogramos.

Por otra parte, se llevó a cabo la supervisión en la construcción y ampliación de los sistemas de drenaje y alcantarillado, registrando un total de 1 mil 257 visitas a obras de drenaje, logrando el cumplimiento de la meta de 1 mil 250 visitas programadas al inicio del año en un 100.56 por ciento.

PROTECCIÓN AL AMBIENTE

A pesar de la enorme riqueza con que cuenta el Estado, paradójicamente es una de las entidades con mayores problemas ambientales, donde la diversidad geográfica y la biodiversidad entran en conflicto con el desarrollo de las actividades económicas y el crecimiento poblacional, lo que ha generado un desequilibrio ecológico, principalmente en las zonas metropolitanas, visto en específico en el déficit hidrológico y la contaminación de cuencas, aire y suelo, deforestación acelerada, erosión y cambio del uso del suelo, por lo que la problemática ambiental representa un reto para el Gobierno del Estado de México.

El aprovechamiento sustentable de los bosques y la protección forestal son una alternativa real de generación de empleos y de ingresos en el medio rural y un medio para conservar la biodiversidad, el equilibrio de los ecosistemas y la restauración de las zonas forestales perturbadas.

Objetivos

Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental del Estado de México e incrementar la planeación ambiental, mediante acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.

Avances y logros

El identificar alternativas menos dañinas al ambiente, cambiar conductas y tomar decisiones basadas en el mejoramiento de la calidad de vida, proporciona un mejoramiento, cuidado y protección del medio ambiente. Es por ello por lo que durante el ejercicio fiscal 2017, se benefició a 812 mil 424 personas a través de acciones que fomentan la cultura ambiental, representando un porcentaje de población beneficiada con dichas acciones, de 4.75 por ciento, con respecto a 17 millones 118 mil 525 integrantes de la población total del Estado de México.

Además, se benefició a 100 municipios, con acciones que difunden el respeto y cuidado por el medio ambiente, como lo son: el seguimiento a las denuncias en materia ambiental, reciclatones, ferias, reforestaciones, conferencias, entre otras; ello representa una atención del 80 por ciento de los Ayuntamientos en la Entidad, cumpliendo la meta anual programada.

Por su parte, se emitieron 5 millones 925 mil 550 certificados los cuales representan que al menos el 48.57 por ciento de los 6 millones 100 mil vehículos que portan placas del Estado de México, cumplieron con la doble verificación, tal como lo establece la norma. Por medio de la emisión de certificados de verificación vehicular a los automóviles que cumplieron con los niveles máximos permisibles de emisión de contaminantes a la atmósfera se busca controlar la calidad del aire; de igual manera para la prevención y disminuir de los efectos nocivos ante la presencia de contingencias ambientales, se implementaron 18 acciones e igual número de cursos, representando un 100 por ciento en la meta anual programada.

Asimismo, se registraron 126 días con estándares satisfactorios de calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, es decir, con valores menores a 100 puntos del ICA (Índice de Calidad del Aire), representando el 34.52 por ciento de días dentro de la norma, con respecto a los 365 días vigilados. También, se registraron 81 días con valores menores a 100 puntos del índice de calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México, es decir el 22.19 por ciento de los 365 días del año, estuvieron dentro de la norma. El bajo porcentaje se debe a las condiciones meteorológicas donde predominó la entrada de aire seco, además de un aumento en las concentraciones de partículas suspendidas PM10.

De igual manera, se realizaron 1 mil 13 acciones en materia ambiental que consistieron en: asesorías a los sectores de la sociedad, denuncias y acciones en escuelas de la Entidad, representando un 99.70 por ciento con relación a las 1 mil 16 acciones programadas. Durante el año, se capacitó a 20 prestadores de servicios ambientales, con conocimientos sobre las emisiones que causan sus procesos productivos, así como de las prácticas que deben fomentar para enverdecer sus trabajos, representando el 20 por ciento, con respecto a los 100 prestadores ambientales registrados en el padrón, cumpliendo la meta anual programada.

Por su parte, se reportó un índice promedio diario de disposición adecuada de residuos sólidos urbanos y de manejo especial del 62.99 por ciento, lo que equivale a 9 mil 933 toneladas de residuos con tratamiento final adecuado en los rellenos sanitarios respecto a las 15 mil 768 toneladas de residuos generados en el Estado de México logrando el cumplimiento de la meta planteada en el periodo.

Finalmente, se capacitó y asesoró a 1 mil 560 servidores públicos municipales y particulares responsables de varios ayuntamientos en relación con la recolección, tratamiento y disposición de los residuos sólidos urbanos, a través de los 225 cursos otorgados, obteniendo un promedio de asistencia por cada curso de 6.93 personas.

MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD

Conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyen a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración, de los ecosistemas permitiendo mejores condiciones de vida para la población mexiquense.

Objetivos

Alcanzar el desarrollo sustentable en la Entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad con estricto apego a la normatividad ambiental.

Avances y logros

En materia del manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, en 2017 la Protectora de Bosques del Estado de México, registró una superficie reforestada acumulada de 138 mil 686.44 hectáreas, superando la meta anual programada en un 26.08 por ciento, con respecto a las 110 mil hectáreas programadas a reforestar durante el sexenio. Asimismo, se registró una sobrevivencia forestal 67 por ciento, señalando que se tenía un 70 por ciento programado por alcanzar durante el año, es decir, de una densidad de plantación de 1 mil árboles por hectáreas, hubo una sobrevivencia de 670 árboles; ello representa un resultado relativamente menor a lo programado, sin embargo, se encuentra dentro de los límites aceptables para la sobrevivencia de especies reforestadas.

Por su parte, la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF), reportó un registró de afluencia de visitantes a los parques y zoológicos que administra, de 1 millón 274 mil 874 visitas, representando un decremento de 23.63 por ciento, con respecto al 1 millón 669 mil 319 visitantes que se registraron en el año anterior. Igualmente, se reportaron 295 solicitudes dictaminadas con afectación de predios, respecto a las 336 solicitudes recibidas para emisión de opiniones técnicas de predios en Áreas Nacionales Protegidas, obteniendo un porcentaje de afectación de predios de 87.8 por ciento, las cuales fueron dictaminadas para evitar el cambio de uso de suelo.

También, se registró una afluencia de visitantes en las 5 Áreas Naturales Protegidas competencia de la Coordinación General de Conservación Ecológica, de 533 mil 171 personas, obteniendo una variación negativa en la afluencia de visitantes del -7.10 por ciento, con respecto a los 573 mil 898 visitantes registrados el año anterior. Además, se realizaron 336 operativos de inspección y vigilancia de combate a la tala ilegal, de los cuales, 134 operativos terminaron con aseguramiento lo que resulta que el 39.88 por ciento de los operativos fueron en combate a la tala ilegal y con aseguramiento de especies forestales ya taladas; superando la meta programada de 35.71 por ciento, ello debido al uso de aeronaves no tripuladas (drones), que permiten focalizar los operativos y tener mayores aseguramientos.

Con el fin de promover la conservación ecológica, se benefició a 230 mil 509 personas con acciones de educación ambiental, a través de impartición de ecotécnias, visitas guiadas, exposiciones, ferias, conferencias, cursos-taller, jornadas comunitarias, campamentos, entre otras, logrando un porcentaje de participación del 1.52 por ciento con respecto a los 15 millones 175 mil 862 habitantes del Estado de México, superando la meta programa de 1 por ciento de participación.

De igual manera, se obtuvo un reporte de 1 mil 450 incendios forestales, los cuales afectaron a 11 mil 743.25 hectáreas en la Entidad, provocando que el índice de afectación de incendios se incrementara a 8.1 hectáreas. Asimismo, el requerimiento de planta para los programas de reforestación fue de 7 millones 786 mil 537 plantas, las cuales representaron el 48.22 por ciento de las 16 millones 149 mil 262 plantas de existencia en vivero. La variación de acuerdo con la meta programada de 60 por ciento se debe a que la Comisión Nacional Forestal entregó plantas a predios concertados por PROBOSQUE, por lo que los beneficiarios dejaron de hacer uso de los vales de planta que se les expidieron.

DESARROLLO URBANO

El proceso de urbanización está definido por factores demográficos. Su población crece a un fuerte ritmo, lo que provoca asentamientos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, deficiencias en la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios, congestionamientos viales y problemas de contaminación ambiental.

Objetivos

Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Avances y logros

La infraestructura de obra pública es el motor que impulsa la productividad y competitividad en el desarrollo de la Entidad, al generar oportunidades de progreso y garantizar la seguridad e integridad de los mexiquenses. Es por ello por lo que, durante 2017, se benefició a 46 municipios con acciones en materia de desarrollo urbano y construcción de obras públicas, regulación de desarrollos de comunicaciones y transportes de aguas, logrando una cobertura del 36.80 por ciento del total de los 125 municipios de la Entidad. Además, se realizó la entrega de 102 obras públicas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a las 102 obras de infraestructura terminadas, mismas que proporcionan mejoras a las comunidades en materia de infraestructura, carreteras, vivienda, agua potable, electrificaciones, drenajes, entre otros; que se traduce en desarrollo y crecimiento para todos los habitantes y que son realizadas mediante aportaciones de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

Al terminar el año, se reportaron un total de 102 obras concluidas, mismas que representaron un 70.83 por ciento con respecto a las 144 obras contratadas e iniciadas en el periodo de enero a diciembre. Con la entrega de obras terminadas, se beneficia el crecimiento de la Entidad, logrando la satisfacción respecto a los servicios y obras públicas que requiere la población. También, se realizaron un total de 64 análisis costo-beneficio, logrando el 100 por ciento en relación con el número de análisis costo-beneficio programados en el mismo periodo. Es de destacar que la evaluación económica mediante el análisis costo-beneficio, vincula la relación entre los beneficios que recibirán la población y los costos en los que se incurrirá con la realización de determinados proyectos.

El adecuado uso y aplicación de los recursos públicos autorizados, en términos de cantidad, calidad y oportunidad, se logra a través de la correcta aplicación de los objetivos contenidos en los programas; derivado ello, se ejercieron 1 mil 248.35 millones de pesos en la ejecución de obra pública de los 1 mil 932.86 millones de pesos autorizados, representando el 64.59 por ciento de ejercicio respecto a lo autorizado. Asimismo, se realizó la supervisión del 100 por ciento de 144 obras contratadas e iniciadas en año. Para determinar la calidad de la obra pública, se realiza la supervisión de cada actividad, con el propósito de determinar si fue ejecutada de acuerdo con el proyecto ejecutivo, los procedimientos constructivos, las especificaciones particulares y generales, así como las normas técnicas, normas oficiales, y leyes y reglamentos vigentes.

MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Objetivos

Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Avances y logros

Al cierre del ejercicio fiscal 2017, se logró que un total de 169 millones 877 mil 840 habitantes en la población mexiquense contaran con el servicio de agua potable, es decir, se tuvo una cobertura del servicio, del 97.50 por ciento, con relación los 174 millones 233 mil 680 habitantes de la población total de la Entidad. Asimismo, a través de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), fueron suministrados 427.906 mil metros cúbicos de agua en bloque, lo que equivale a un cumplimiento de 100.31 por ciento, respecto a los 426.6 miles de metros cúbicos de agua que se programó suministrar al periodo, en 57 municipios de la Entidad, como complemento a la oferta municipal en beneficio de 4.6 millones de habitantes.

Una de las principales problemáticas de los organismos operadores de agua, es la falta de capacitación del personal debido a su constante rotación; es por ello por lo que se capacitó a 750 servidores públicos, el 6.76 por ciento de una plantilla total de 11 mil 95 empleados de los órganos operadores, superando la meta anual programada de 6.35 por ciento de servidores públicos capacitados. Finalmente es importante mencionar que un municipio con un prestador eficiente de los servicios de agua, alcantarillado y saneamiento podrá atraer más inversiones y otorgará un mejor servicio a la comunidad, aportando para elevar el nivel de competitividad de la Entidad. También, con respecto al cobro por el suministro de agua potable en bloque y derechos de conducción, la suma trimestral cobrada real fue de 1 mil 125 millones 587 mil pesos, representando un 76 por ciento del monto estimado a cobrar (1 mil 481 millones 766 mil pesos).

Por otra parte, se dio atención a 14 municipios con apoyos en materia administrativa para la creación, fortalecimiento y desarrollo de organismos operadores donde no los hay, logrando una representación del 11.20 por ciento de municipios atendidos respecto a los 125 Municipios en el Estado, con lo cual se logró la meta anual programada. Entre las asesorías otorgadas destaca la elaboración de diagnósticos de la situación administrativa de los servicios hidráulicos, la aportación de sugerencias para su reestructuración orgánica, el incremento de la recaudación y actualización del padrón de usuarios. Al cierre del año, se realizaron un total de 1 mil 227 visitas a obras de construcción y/o ampliación de los sistemas de agua potable, superando la meta anual programada en 2.25 por ciento, respecto a las 1 mil 200 visitas programadas a realizar durante el año.

Asimismo, se realizaron 93 estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, superando en un 82.35 por ciento la meta anual de 51 proyectos programados al inicio del año. Es de destacar que la elaboración de estudios y proyectos de agua potable es importante y necesaria debido a que estimaciones exageradas provocan la construcción de sistemas sobredimensionados, mientras que estimaciones escasas dan como resultado sistemas deficientes o saturados en un corto tiempo.

De igual manera, se realizaron y/o actualizaron 62 documentos estratégicos de planeación y programación de la obra hidráulica en el Estado, logrando cumplir la meta programada en 100 por ciento respecto a lo programado. Además, la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), en coordinación con los tres niveles de gobierno, realizó 87 acciones encaminadas a fomentar una cultura del uso eficiente y cuidado del agua, logrando un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a la meta programada.

ALUMBRADO PÚBLICO

Acciones encaminadas a otorgar a la población del Estado el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

Objetivos

Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

Avances y logros

El manejo de los sistemas de alumbrado público es una de las estrategias más importantes del Gobierno del Estado de México, debido a la necesidad de ahorrar energía como una estrategia ambiental, por lo cual, durante el año 2017, se brindaron 122 asesorías a 87 ayuntamientos, con el propósito de lograr un manejo eficiente de los sistemas de alumbrado público, lo que representa una atención del 140.23 por ciento.

Con respecto a la atención de asesorías a Ayuntamientos para la solicitud de luminarias, durante el 2017, se reportó un total de 49 asesorías, a las cuales asistieron 235 personas, lo que representa una proporción de 4.80 servidores públicos por cada asesoría, capacitados para la colocación de luminarias.

Asimismo, se apoyó a 118 municipios con la entrega de luminarias, con el propósito de contribuir a tener más espacios seguros para los mexiquenses, lo que representa una cobertura del 94.4 por ciento, en relación con los 125 municipios del Estado de México. La atención y funcionalidad de los Ayuntamientos, respecto al servicio de alumbrado público, debe ser proporcional a la demanda de la población, por ello durante el ejercicio fiscal 2017, de las 200 mil luminarias entregadas, el Gobierno del Estado de México instaló 101 mil 93 luminarias a comunidades y/o colonias que carecen del servicio, con lo cual se logró un cumplimiento del 100 por ciento, con respecto al total de las luminarias requeridas; mientras que las 98 mil 907 luminarias restantes fueron instaladas por los municipios.

MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

Se refiere a las acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Objetivos

Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.

Avances y logros

Durante el 2017, se aperturaron un total de 89 proyectos nuevos de comercio moderno, lo que representa un porcentaje en el cumplimiento de proyectos nuevos aperturados del 93.68 por ciento, en relación con los 95 proyectos programados durante el año.

El impulso al comercio interno y atracción de inversión es una constante para la generación de empleos y competitividad en la Entidad, por lo que se otorgaron 1 mil 767 servicios brindados en el sector comercio y servicios, lo que representa un cumplimiento del 111.76 un por ciento con respecto a los 1 mil 581 servicios programados durante el periodo.

Además, se benefició a 12 mil 727 empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados, con los servicios de: asesoría, asistencia y capacitación en materia comercial y, asesoría y asistencia técnica a la infraestructura comercial; lo que representa un cumplimiento del 158.45 por ciento, con respecto a los 8 mil 32 empresarios y comerciantes programados para ser capacitados y asesorados durante el periodo.

De igual manera, se impartieron 16 cursos del Régimen de Integración Fiscal (RIF) del Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a los 16 cursos RIF programados como meta.

PROMOCIÓN INTERNACIONAL

El Gobierno del Estado de México prevé acciones de promoción internacional dada la tendencia de la economía internacional hacia la globalización e integración de los procesos productivos, con el fin de optimizar las ventajas de los convenios de promoción internacional, revertir el comportamiento deficitario, incrementar la calidad de los programas internacionales de desarrollo social y económico y las fuentes de financiamiento con recursos del exterior para el desarrollo de programas.

Objetivos

Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánico y biotecnología.

Avances y logros

La atracción de la Inversión Extranjera Directa (IED) es una de las principales estrategias de los países y en un importante pilar macroeconómico, pues es parte fundamental del desarrollo de una nación, logrando una mayor integración al comercio internacional, generando competitividad entre las empresas y contribuyendo al crecimiento económico y social.

Durante el 2017, obedeciendo a la política de promoción internacional, se atendieron 78 proyectos de inversión extranjera para la instalación de nuevos negocios en la Entidad, de los cuales, 72 se habían programado para el año, logrando con ello, un cumplimiento del 108.33 por ciento.

Con el propósito de buscar la concreción de proyectos de inversión, la Dirección General de Industria, dio atención a 151 inversionistas extranjeros potenciales, lo que representa un cumplimento del 100.67 por ciento con respecto a la meta anual programada.

El desarrollo de una cultura exportadora en las PyMEs, que poseen productos con altos valores agregados, puede potenciar la productividad y competitividad del sector empresarial mexiquense que se encuentra inmerso en actividades frecuentes de comercio exterior (principalmente medianas y grandes empresas); para ello, se dio atención a 700 empresas, lo que permitió un porcentaje de atención del 100 por ciento, con respecto a las 700 empresas programadas en el año.

Algunas de las acciones para potenciar el desarrollo económico en la Entidad, están relacionadas con alentar la participación del sector empresarial mexiquense en foros comerciales internacionales, en asesorías en materia de comercio exterior y en la generación de proyectos de exportación. Lo anterior, permite identificar competencia, proveedores, tendencias y modas de nuevos productos y/o materiales relacionados. Es por ello, que,

durante el año, se otorgaron 22 servicios en materia de comercio exterior, lo cual representa una tasa de incremento del 22.22 por ciento, respecto a los 18 servicios otorgados el año anterior.

EMPLEO

Para el desarrollo económico de la Entidad, las políticas laborales juegan un papel muy importante en la generación y promoción del empleo, ya que es el medio que ofrece más y mejores oportunidades, por lo tanto, el propósito fundamental del gobierno es mejorar las oportunidades de empleo vinculando a la oferta y la demanda en el mercado laboral.

Objetivos

Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la Entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Avances y logros

En 2017, la tasa de desempleo en el Estado de México fue de 4.4 por ciento de la población en edad de trabajar, lo que representa una disminución del 9.09 por ciento en relación con la tasa de desempleo de 4.8 por ciento registrada en el año anterior. Derivado de ello, la Secretaría del Trabajo realizó acciones en apoyo a la productividad laboral, competitividad y crecimiento económico, como prerrequisitos para mejorar las condiciones laborales de la población productiva.

Además, se benefició a un total de 41 mil 47 personas con los servicios de capacitación, vinculación y colocación en el empleo, las cuales representaron el 46.91 por ciento de las 87 mil 509 personas que fueron atendidas durante el proceso, superando la meta anual de 32.03 por ciento de atención. Se destaca que en el Estado de México se mejoran las probabilidades de inserción y desempeño laboral, con la promoción de acciones para incentivar la colaboración entre el sector empresarial y de las diferentes instituciones públicas, generando una cultura de inclusión laboral que propicie mejores prácticas de asociación entre los buscadores de empleo y las ofertas en el ámbito productivo y laboral de la Entidad.

Igualmente, mediante el esquema “Bécate”, fueron colocadas en un trabajo 6 mil 772 personas, las cuales representan el 89.56 por ciento de las 7 mil 561 personas egresadas de los cursos de capacitación. Los cursos de capacitación del Programa “Bécate”, tienen el propósito de facilitar el proceso de colocación en un empleo o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia. También, a través de la Bolsa de Trabajo y Ferias de Empleo, se atendió a 252 mil 262 personas, de las cuales el 73.94 por ciento, es decir, 186 mil 510 personas fueron vinculadas con algún empleador, superando la meta programada de 67.66 por ciento de personas vinculadas.

Las Ferias de Empleo son el resultado de la colaboración con el sector empresarial, con el propósito de lograr que se conjunten de forma gratuita y en un mismo espacio físico a oferentes y demandantes de mano de obra. Es por ello por lo que, a través de estos espacios, se logró atender a 31 mil 560 personas interesadas en la oferta de trabajo, de las cuales 11 mil 265 personas fueron colocadas en algún empleo, obteniendo un porcentaje de colocación del 35.69 por ciento.

Mediante la Bolsa de Empleo, se vinculó con diversos oferentes a 167 mil 573 demandantes de empleo, de las cuales, 61 mil 176 personas lograron colocarse en un trabajo productivo, ello debido a que cumplieron con el perfil laboral del solicitante; logrando, por tanto, un porcentaje de

colocación mediante Bolsa de Empleo de 36.51 por ciento. En lo que respecta la eficiencia terminal de beneficiados que obtuvieron una beca de capacitación para el trabajo (Bécate), fue de 91.8 por ciento, es decir, de las 8 mil 236 personas inscritas, egresaron 7 mil 561 personas; superando la meta programada anual de 90 por ciento de eficiencia terminal.

Al cierre del año, se benefició a 79 mil 213 personas con la obtención de un empleo o autoempleo, mismas que representan un porcentaje de incorporación del 42.47 por ciento, en relación con las 186 mil 510 personas vinculadas y atendidas en fomento al autoempleo y capacitación para el trabajo. En materia del índice de capacitación, vinculación y colocación fue de 82.22 por ciento, es decir de las 8 mil 236 personas que se vincularon y capacitaron, 6 mil 772 personas fueron colocadas en un empleo o autoempleo.

Finalmente, en el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo (ICATI), se vincularon con el sector productivo para su posible colocación en un empleo a 2 mil 881 personas, superando la meta anual en un 14.78 por ciento, con relación a los 2 mil 510 capacitados a vincular. Asimismo, el Instituto de Capacitación para el trabajo reportó una eficiencia de egresión de 80.25 por ciento, es decir, de los 105 mil 462 alumnos inscritos en los cursos de capacitación, egresaron 84 mil 631 alumnos.

ADMINISTRATIVO Y LABORAL

El Gobierno del Estado de México, orienta sus acciones en materia administrativa y laboral, con el objeto de que los factores de la producción solucionen sus conflictos por la vía conciliatoria y, en su caso, garantizar la expedita administración de la justicia laboral con pleno respeto al marco legal y mediante la concertación y el diálogo entre patrones y trabajadores, así como los poderes del Estado, ayuntamientos y organismos descentralizados con sus servidores públicos.

Objetivos

Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Avances y logros

Una de las prioridades para la presente administración, es mantener la paz y armonía en las relaciones laborales burocráticas y patronales de la Entidad, a través del justo equilibrio de intereses entre obreros y patrones, así como entre las instituciones estatales y municipales y sus servidores públicos, mediante una impartición y administración de justicia laboral expedita, completa e imparcial.

Con la finalidad de asesorar y representar a los usuarios en lo referente a sus derechos como trabajadores, se atendió un total de 8 mil 668 reportes, a través de la prestación de servicios como asesorías, representaciones y resolución de conflictos laborales, superando la meta anual programada en 2.29 por ciento, respecto a los 8 mil 474 reportes de conflictos atendidos y asesorías y representaciones solicitadas. Asimismo, con el propósito de hacer cumplir los derechos y obligaciones de los trabajadores y patrones, se solucionaron 3 mil 671 conflictos laborales, a través de la vía de la conciliación, superando la meta anual programada en 46.02 por ciento respecto a los 2 mil 514 conflictos laborales presentados.

Durante el 2017, en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, se atendieron 12 mil 260 usuarios en pláticas conciliatorias, de los cuales se benefició con convenio administrativo a 4 mil 638 usuarios, representando un 37.83 por ciento en convenios administrativos; y en lo que se refiere a

la tasa de asesorías otorgadas, esta tuvo como resultado el 38.14 por ciento, al brindar 27 mil 70 asesorías con respecto a un total de 70 mil 973 usuarios, superando la meta anual programada en un 5.01 por ciento de asesorías a usuarios.

También, se brindó atención a 70 mil 973 usuarios con el servicio de asesoría, de los cuales el 54.61 por ciento, fueron representados en materia laboral, lo que equivale a un total de 38 mil 755 personas beneficiadas con el servicio de representación jurídica. Igualmente, en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, se celebraron un total de 4 mil 70 convenios administrativos, derivados de las 12 mil 260 pláticas conciliatorias realizadas, es decir, el 33.2 por ciento de éstas concluyeron en convenios.

Por su parte, en el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA), se realizaron un total de 11 mil 237 audiencias derivadas de un total de 2 mil 896 demandas recibidas, lo que representó un promedio de 3.88 audiencias celebradas por demanda. Además, se lograron 1 mil 604 convenios sin juicio en materia de justicia laboral burocrática, mismos que representaron el 90.47 por ciento con respecto las 1 mil 773 solicitudes de parte presentadas en el transcurso del año; y se registraron 16 mil 810 diligencias celebradas en materia de justicia laboral burocrática, las cuales representan un promedio de 5.8 diligencias por cada una de las 2 mil 896 demandas recibidas.

Las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco y del Valle de Toluca, tuvieron registro de 2 mil 514 emplazamientos a huelga, de los cuales, derivaron 5 mil 246 emplazamientos a huelga solucionados, es decir, se logró un índice de conciliación de emplazamientos a huelga del 208.67 por ciento. Asimismo, se tuvo una eficiencia en la realización de diligencias del 108.42 por ciento, debido a que se realizaron 50 mil 434 diligencias derivadas de 46 mil 515 juicios individuales, colectivos y huelgas en trámite.
Además, se registró en las Juntas Locales, un total de 120 mil 165 juicios individuales hasta el cierre de instrucción, demandas de titularidad y emplazamientos a huelga; celebrándose al término del año 54 mil 435 audiencias en Juicios Individuales, Colectivos y Huelgas, es decir, se logró un promedio de eficiencia en el desahogo de audiencias del 45.30 por ciento.

DESARROLLO AGRÍCOLA

Para cumplir con los objetivos que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, de impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más productiva en materia agrícola, se ha planteado incidir de manera importante en el incremento de la oferta de productos agrícolas de consumo humano, dando continuidad a las acciones de organización, capacitación y asistencia técnica como factores multiplicadores en el aprovechamiento de los escasos recursos que se destinan al desarrollo del campo mexiquense, así como de las acciones de fomento y de apoyo para la adquisición de maquinaria, equipo e insumos agrícolas, que permitan elevar los niveles tecnológicos de las unidades haciéndolas más productivas y competitivas.

Objetivos

Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Avances y logros

Uno de los objetivos que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México, es impulsar el desarrollo económico, por lo que, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se ha planteado en materia agrícola, reorientar su accionar institucional hacia el desarrollo de acciones y proyectos que permitan el cumplimiento de la meta estratégica establecida, que tiene como propósito lograr una mayor producción agrícola.

Durante 2017, se registraron un total de 3 millones 247 mil 929 toneladas de volumen de producción agrícola, lo cual representa un incremento del 1.6 por ciento, con respecto a la producción reportada el año anterior (3 millones 196 mil 781 toneladas), logrando la meta anual programada para el ejercicio fiscal que se reporta. Además, fueron apoyadas con fertilizantes, semillas y mejoradores de suelo, 140 mil 464.2 hectáreas de superficie agrícola, que representan el 21.38 por ciento de las 657 mil hectáreas sembradas en el Estado de México; con dichas acciones se busca fortalecer las actividades de los agricultores mexiquenses, brindándoles las herramientas para que se eleve su producción y se refleje en un aumento de sus ingresos.

La Dirección General de Agricultura, atendió 52 proyectos para modernizar y/o rehabilitar la infraestructura productiva, respecto a los 120 proyectos que fueron programados en el año, representando un cumplimiento del 43.33 por ciento en el establecimiento, tecnificación y rehabilitación de unidades de producción. Asimismo, se logró mecanizar un total de 14 mil 220 hectáreas, que representan el 5.93 por ciento de las 240 mil hectáreas previstas a mecanizar con apoyos durante la administración estatal, superando la meta anual programada de 5.42 por ciento de hectáreas mecanizadas durante el ejercicio fiscal que se informa. Con dichas acciones se logra que los agricultores mexiquenses cuenten con herramientas para mejorar sus actividades, permitiéndoles incrementar su producción y sus ingresos familiares derivados de las actividades agrícolas realizadas.

De la misma manera, se apoyó con material vegetativo de alto potencial a 746 hectáreas de superficie con prácticas orgánicas para la producción frutícola, florícola y hortícola, superando la meta anual programada con un 124.33 por ciento de cumplimiento respecto a las 600 hectáreas programadas durante el año. También, fueron atendidas 39 mil 144 solicitudes para la adquisición de insumos agrícolas (plaguicidas, fertilizantes, enmiendas, semillas, material de propagación vegetal, agentes y productos para el control de plagas y productos de uso veterinario, entre otros), de un total de 36 mil solicitudes programadas a atender durante el año, superando la meta anual a en 108.73 por ciento. Los materiales proporcionados son elaborados con ingredientes biodegradables e inocuos para el medio ambiente y su utilización da como resultado la producción de alimentos de un gran valor nutritivo y biológico.

FOMENTO A PRODUCTORES RURALES

La organización para la producción es un factor decisivo para impulsar una mayor productividad e incremento en el volumen de producción y productos, por lo que el gobierno incentiva la consolidación de las organizaciones agropecuarias y la participación de los productores en la implantación de proyectos orientados a la reconversión productiva y tecnificación de la producción, bajo un ámbito de conservación de los recursos naturales para alcanzar un desarrollo regional sustentable que mejore la calidad de vida de la población rural.

Objetivos

Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Avances y logros

Al cierre del 2017, se benefició a 230 mil 676 productores agropecuarios con diversas acciones al fortalecimiento del medio rural, con el propósito de mejorar sus ingresos, dando resultado a un incremento del 16.95 por ciento respecto al total de 197 mil 340 solicitantes. Además, se atendieron 223 mil 177 solicitudes de productores por desarrollo rural, apoyadas por unidades de producción, logrando alcanzar un 84.02 por ciento respecto a las 265 mil 583 solicitudes programadas en el año.

De la misma manera, se realizó la constitución y fortalecimiento de 180 organizaciones, logrando un 90 por ciento de la meta respecto a las 200 organizaciones programadas, para constituir, perfeccionar y/o consolidar. Es importante mencionar que a través de estas organizaciones se puede acceder a los apoyos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, considerando que han pasado el primer filtro de la cadena que es la constitución. También, se otorgaron apoyos a 4 mil 552 proyectos productivos rurales, a través del financiamiento para la adquisición de maquinaria y equipo semovientes en unidades de producción del Estado, representando un incremento del 0.09 por ciento respecto a los 4 mil 548 proyectos solicitados.

Con el propósito de fortalecer el programa de apoyo financiero para el impulso de proyectos productivos en el campo mexiquense, se apoyó con recursos económicos a 90 empresas agroindustriales, con el propósito de consolidar sus proyectos y con ello lograr la capitalización de empresas que dan valor agregado a sus productos, logrando un cumplimiento del 100 por ciento respecto a la meta anual programada.

Finalmente, con el objetivo de promover la oferta y la demanda de los productos agropecuarios y acuícolas de la Entidad, se realizaron 56 eventos, para promover el mercado de dichos productos, mediante diversas acciones que se realizan dentro del programa y con ello mejorar sus condiciones de mercado, logrando un 100 por ciento respecto al número de eventos programados en el año.

FOMENTO PECUARIO

Incluye los proyectos orientados a incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal de productos cárnicos y lácteos del mercado nacional e internacional y consolidar agro-empresas y organizaciones rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria y generar un valor agregado a la producción.

Objetivos

Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Avances y logros

En 2017, se contribuyó al desarrollo económico del Estado de México, mediante el impulso de proyectos productivos, en materia pecuaria, atendiendo un total de 300 proyectos de unidades de producción pecuarias con capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnologías, con la finalidad de mejorar sus capacidades de producción, lo que representa el 100 por ciento respecto a la meta anual programada.

Con el propósito de fortalecer el desarrollo pecuario en la Entidad clasificados como Sistema-Producto: porcino, equino, cunícula, apícola, bovino carne, bovino leche, ovino caprino, se llevó a cabo el fortalecimiento y consolidación de 8 comités sistemas productos pecuarios, logrando un

cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada. Asimismo, se atendió el 100 por ciento de las solicitudes presentadas en materia de mejoramiento genético, logrando atender las 1 mil 500 solicitudes programadas, teniendo como propósito el incremento en los niveles de producción de leche y carne para el abasto de la demanda en la Entidad.

Además, se atendió el 100 por ciento de solicitudes recibidas de apoyos sociales para la avicultura, beneficiando a 300 unidades familiares de producción de huevo, con el fin de fomentar la actividad pecuaria en la Entidad.

SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Conjunto de acciones que se llevan a cabo para procurar las condiciones adecuadas en la producción agrícola, así como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de los productos agrícolas.

Objetivos

Mejorar las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la Entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2017, el volumen de producción agrícola del Estado de México fue de 3 millones 247 mil 929 toneladas, las cuales representaron un incremento del 1.6 por ciento con respecto a las 3 millones 196 mil 781 toneladas de producción del año anterior, con lo cual se favoreció el nivel de ingresos de los productores mexiquenses.

Con el propósito de que los problemas en el estatus de sanidad, inocuidad y calidad no sean una limitante para la producción agropecuaria y acuícola de la Entidad, así como para acceder a los mercados, se logró tener en operación un total de 11 programas de sanidad, los cuales mantuvieron y/o mejoraron las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad establecidas en la Entidad, representando un cumplimiento del 100 por ciento.

Asimismo, se realizaron 266 acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola, logrando un cumplimiento de 104.72 por ciento con respecto a las 254 acciones programadas. Estas acciones tienen la función de dar seguimiento y supervisión al programa de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria. Aunado a lo anterior, se llevaron a cabo 247 acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad pecuaria, logrando un cumplimiento del 100.82 por ciento con respecto a las 245 acciones programadas; dichas acciones permitieron que los programas de inversión de sanidad e inocuidad pecuaria alcanzaran sus respectivas metas.

Se llevaron a cabo 372 acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad acuícola, logrando un cumplimiento de 100 por ciento. Estas acciones están orientadas a la mejora de los productos acuícolas, así como la obtención de certificados que permitan incrementar sus capacidades competitivas y de producción, lo cual se reflejó en los propios ingresos de los productores acuícolas de la Entidad. Además, se realizaron 252 acciones de seguimiento para la trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios, representando el 100 por ciento de las acciones programadas. Con dichas acciones se logró tener un mejor control de la información correspondiente a los productos agropecuarios, desde su inicio hasta el final de la cadena de comercialización.

Asimismo, se realizaron 146 supervisiones de acciones en materia de sanidad e inocuidad agrícola, logrando un avance del 97.33 por ciento con respecto a las 150 supervisiones programadas para realizar. Dichas acciones permitieron que los programas de inversión de sanidad e inocuidad agrícola lograran sus metas físicas establecidas. Asimismo, se llevaron a cabo 285 supervisiones de acciones pecuarias en materia de sanidad e inocuidad en la Entidad, lo que representa un 98.28 por ciento de cumplimiento con respecto a las 290 acciones programadas. A través de estas supervisiones, se detectaron prácticas que no son acordes a lo establecido por la norma correspondiente, por lo que se brindaron las herramientas para atender dichas fallas, y con ello garantizar el apego a las mejores prácticas de sanidad e inocuidad pecuaria.

Con el propósito de apoyar a los productores para que obtuvieran reconocimientos por el uso de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas, que les permitieran mejorar su productividad y competitividad, se llevaron a cabo 93 supervisiones de acciones acuícolas en materia de sanidad e inocuidad, lo que equivale a un 93 por ciento de las 100 acciones programadas a realizar durante el año.

DESARROLLO FORESTAL

Comprende los proyectos para asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicios técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal.
Objetivos

Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Avances y logros

Contribuir al crecimiento económico del Estado de México impulsando el desarrollo forestal sustentable, es el principal objetivo de la Secretaría del Medio Ambiente y es a través de la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), que se trabaja para incrementar la superficie Estatal que cuenta con programas de manejo sustentable reconvirtiendo zonas improductivas al uso forestal.

Durante el 2017, PROBOSQUE reportó 183 mil 529 hectáreas de superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable, lo que representa una tasa de variación en el incremento del 83.53 por ciento, respecto a las 100 mil hectáreas de superficie base con autorización, lo anterior, debido a que se incorporó más superficie forestal para su aprovechamiento, derivado de recursos de inversión estatal destinados para la elaboración de programas de manejo forestal.

En lo que se refiere al porcentaje de la superficie con plantaciones forestales comerciales, en el año se acumularon 28 mil 595 hectáreas, lo que representa el 47.65 por ciento de las 60 mil hectáreas de superficie potencial para plantaciones forestales. Asimismo, se benefició una superficie de 43 mil hectáreas por el programa Pago de Servicios Ambientales Hidrológicos, lo que representa una atención del 56.58 por ciento, con relación a las 76 mil hectáreas programadas a atender durante el periodo.

En materia de capacitación de los productores forestales, se capacitó a 1 mil 208 participantes, a través de 51 cursos impartidos en materia forestal, alcanzando un promedio de participación de 23.68 personas por cada curso, lo anterior con la finalidad de desarrollar habilidades de prevención y comercialización en los productores de los bosques. Además, se atendieron 30 hectáreas de superficie forestal con plagas y

enfermedades, lo que representa un índice de atención del 100 por ciento, con relación al número de hectáreas detectadas con este tipo de problemas.

FOMENTO ACUÍCOLA

Impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más sólida, son dos de los grandes objetivos que se pretenden alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. En esta perspectiva, se enfoca el desarrollo de acciones del Programa de Fomento Acuícola que permite, por un lado, consolidar la participación del Estado, como el principal productor acuícola entre las Entidades sin litoral del país, y por el otro, continuar con el incremento de la oferta de este tipo de alimento entre las familias rurales y promover esta actividad donde exista el potencial para su desarrollo como una alternativa real para la generación de empleos y de ingresos.

Objetivos

Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejorar la dieta de la población.

Avances y logros

Durante el año fiscal 2017, se registró una producción de 18 mil 804 toneladas de producción acuícola, representando una disminución del 69.78 por ciento, respecto a las 62 mil 216 toneladas registradas en el año anterior. Es importante mencionar que la producción acuícola estatal tiene el objetivo de contribuir con la rentabilidad y competitividad del subsector, impulsando el desarrollo económico del Estado de México.

La acuacultura en el Estado de México, es una actividad que ha venido acrecentando su producción de manera importante, es por ello que se tuvo una producción y distribución de 32 millones 267 mil 498 crías de diferentes especies como carpa lobina, rana toro, tilapia, trucha, bagre, entre otras, que representan un incremento de 38.90 por ciento respecto a los 23 millones 230 mil crías producidas y distribuidas en el año anterior, superando además, la meta anual de producción de 23 millones 462 mil 300 crías.

Además, se integraron 148 productores a los sistemas productivos acuícolas, lo que representa un incremento de 3.79 por ciento con respecto a los 3 mil 900 productores en la Entidad registrados en el año anterior. Dicha acción tiene el objetivo de promover y difundir información relacionada con las cadenas-sistema productivas, e identificar y realizar actividades que les permitan contar con una cadena más eficiente y rentable, así como dar seguimiento y evaluación a los avances registrados. Asimismo, de los 3 mil 900 productores acuícolas en la Entidad, se benefició con orientaciones técnicas y capacitaciones de los procesos productivos a 1 mil 543 productores acuícolas que representan el 39.56 por ciento del total.

Mediante los cursos de capacitación especializada se realizó la modernización e innovaciones de las infraestructuras productivas de las unidades de producción acuícolas y embalses de la Entidad, por lo cual se impartieron 17 cursos para el desarrollo acuícola, dando atención a municipios con mayor producción acuícola y a productores interesados en capacitarse en la materia, superando los 16 cursos programados durante el año, lo que representa un cumplimiento del 106.25 por ciento.

Al cierre del año se cumplió con la meta programada de rehabilitar los 3 centros acuícolas de producción de crías del GEM, representando el 100 por ciento de la meta anual; acción realizada con el propósito de contar con una mejor disponibilidad de crías para su siembra, en los diferentes embalses y granjas de la Entidad y con ello lograr un mejor escalamiento hacia sistemas intensivos de producción de crías y mejoramiento genético.

INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA

Engloba los proyectos destinados a planear, promover y realizar obras de infraestructura, aprovechando los recursos hidráulicos disponibles para elevar la producción y productividad de origen agrícola.

Objetivos

Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la Entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

Avances y logros

Al término del 2017, se incrementó la disponibilidad de almacenamiento y/o regulación de recursos hídricos en la Entidad, en 2 millones de metros cúbicos de agua, sumados a los 117 millones de metros cúbicos de agua acumulada, es decir, se incrementó un 1.71 por ciento, debido a la construcción y/o rehabilitación de obras de infraestructura hidrológica, beneficiando de manera inmediata la recarga de acuíferos, la incorporación de nuevas superficies al riego y el uso de estos cuerpos de agua como abrevaderos para el ganado.

Con el propósito de desarrollar el trabajo de conservación de suelo y agua, se atendieron un total 300 hectáreas de terrenos de cultivo con bajo índice de nutrientes y de baja productividad, con el objetivo de renovar la capa superficial de los suelos, que permiten mantener el equilibrio que demanda el desarrollo de las actividades agropecuarias en la Entidad, representando un 100 por ciento de las hectáreas atendidas en el año.

Asimismo, se realizaron obras preventivas de infraestructura hidrológica como el desazolve de cauces, drenes y afluentes en beneficio de 1 mil 500 hectáreas de superficie agropecuaria, ubicadas en zonas susceptibles de inundación por las precipitaciones pluviales excesivas, logrando la cobertura programada del 50 por ciento del total de superficie agropecuaria estatal en riesgo de inundación (3 mil hectáreas).

Con el propósito de reducir los costos de movilización de insumos-producto del campo se debe contar con vías de acceso locales más rápidas, es por ello que se rehabilitaron 650 kilómetros de caminos rurales y saca-cosecha, logrando un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado, lo cual favorece el incremento de la economía familiar y de la región.

ELECTRIFICACIÓN

Contempla acciones de fomento al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los procesos constructivos, así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando la atención de las familias de menores recursos económicos, así como aquellas dirigidas a mejorar el marco normativo en materia de vivienda, conjuntando recursos, información y medios aplicables al fomento y promoción de la adquisición y edificación de vivienda, que tendrá como propósito primordial el diseño e instrumentación del Sistema Estatal de Vivienda. Se incluyen también acciones que promuevan la edificación de vivienda social, fomentando los procesos de

autoconstrucción y producción social asistida y la adquisición de vivienda nueva o usada, con el propósito primordial de facilitar el acceso de una vivienda digna a través de fuentes de financiamiento, a las familias mexiquenses, privilegiando al sector de menores recursos.

Objetivos

Mejorar la atención de la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos que permitan un ahorro y uso eficiente de la energía.

Avances y logros

Ofrecer un servicio eléctrico domiciliario que llegue a todos los Mexiquenses es una tarea constante del Gobierno del Estado, es por ello que durante el ejercicio fiscal 2017, se registraron 4 millones 197 mil 598 viviendas con servicio eléctrico, lo que representa una cobertura del servicio eléctrico domiciliario del 96.70 por ciento, en relación a las 4 millones 340 mil 846 viviendas existentes en la Entidad; esto se debe a la construcción de nuevas redes de energía eléctrica en las colonias populares y comunidades rurales que carecían del servicio eléctrico domiciliario.

Proveer atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario a familias de características socioeconómicas de pobreza extrema en comunidades rurales, es una prioridad para el gobierno del Estado de México, por lo que se otorgaron 6 mil 705 servicios eléctricos a viviendas domiciliadas en comunidades rurales, lo que representa el 100 por ciento de los servicios solicitados. Con el propósito de que el servicio de energía eléctrica beneficie en su totalidad a la población del Estado de México, se otorgó servicio eléctrico domiciliario a 4 mil 733 viviendas de familias de características socioeconómicas de pobreza en zonas urbanas, lo que representa una atención del 100 por ciento de los servicios eléctricos instalados en zonas urbanas.

Además, se instalaron 1 mil 972 servicios eléctricos en viviendas domiciliadas en comunidades rurales, lo que representa un porcentaje de atención a la demanda del servicio eléctrico del 100 por ciento, respecto a los servicios solicitados. De la misma manera, se atendieron 122 asesorías a través de 87 municipios, con el fin de aumentar la cobertura de energía eléctrica en el Estado de México, lo que representa una proporción de asesorías en el incremento de la cobertura de energía eléctrica del 140.23 por ciento.

FOMENTO A LA MINERÍA

Comprende los proyectos que lleva a cabo el Gobierno del Estado para incrementar la participación del sector minero en la economía, promoviendo una explotación racional de yacimientos, con base en políticas ecológicas y de uso del suelo, para evitar y mitigar impactos ambientales que se presentaron; así como promover entre los municipios la detección, exploración y evaluación de los recursos minerales y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida en el marco de un desarrollo sustentable.

Objetivos

Incrementar la participación del sector minero en la economía y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2017, la industria minera realizó una inversión de 424 millones de pesos, provenientes de empresas mineras instaladas y por instalarse en el Estado de México, logrando un incremento del 107.64 por ciento más de lo planeado. Esto se debió principalmente a inversiones extraordinarias que realizaron empresas mineras metálicas y al interés de inversionistas mineros de instalarse en la Entidad; la meta por lo tanto se cumplió de acuerdo con las condiciones del mercado internacional de los metales y del mercado interno de minerales no metálicos.

Derivado del vasto potencial geológico minero existente en el Estado de México y aunado a la planta productiva minera instalada en la Entidad, se atendieron y desarrollaron 12 proyectos mineros, lo que representa el 100 por ciento con respecto a lo programado en el año, con lo cual se logró incrementar el bienestar económico y generación de empleos en zonas rurales y marginadas.

Asimismo, se atendió con servicios que brindan el Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México IFOMEGEM (asesorías geológicas, mineras, ambientales, gestoría de trámites, cursos de capacitación, estudios técnicos, etc.) a 86 minas y proyectos mineros, lo que representa un alcance del 97.73 por ciento, en relación con lo programado en el año.

Además, se otorgaron 660 asesorías geológico-mineras y ambientales al sector minero estatal, lo que representa el 99.25 por ciento de la meta programada para este año. Las asesorías están encaminadas a la apertura de minas, regularización, impactos ambientales por extracción minera, atención a zonas con propensión a fenómenos geológicos de inestabilidad de terrenos, hundimientos diferenciales, fallas, determinación de sitios adecuados por vertederos de residuos municipales gestoría de trámites legales y administrativo correspondientes, así como en cualquier asunto técnico relacionado con el sector, buscando siempre el crecimiento de las inversiones y empleos directos.

Finalmente, se impartieron 12 cursos de capacitación geológica-minera con el propósito de que las empresas sean competitivas, tengan una mejor operación, aprovechamiento racional de los recursos minerales y contar con materiales de calidad, cumpliendo con el 100 por ciento programado durante el año.

MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

Objetivos

Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2017, en lo que se refiere al ranking en materia de competitividad, se logró que la entidad mantuviera la posición Número 1, lo que significa un avance del 100 por ciento en relación con la meta programada. Ello implica un atractivo para inversiones extranjeras y como resultado, una contribución a la generación de empleos.

Con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la manufactura, ampliar los niveles de empleo y calidad de vida de las familias mexiquenses, se logró atraer inversión nacional por 2 mil 308.98 millones de pesos, lo que representa un avance porcentual del 100.35 por ciento, respecto a los 2 mil 300.92 millones de pesos de la inversión programada durante el periodo.

Por su parte, La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, recibió y revisó 30 catálogos municipales, los cuales están orientados a consolidar una mejora integral, continua y permanente de la regulación estatal y municipal, en concordancia con los poderes del Estado, los Ayuntamientos y la sociedad civil. Lo anterior, representa un porcentaje de revisión del 100 por ciento respecto a lo programado en la meta anual.

En lo que se refiere al porcentaje de evaluaciones en materia de fomento económico y competitividad, se reportó la realización de una evaluación, lo cual representa el cumplimiento del 100 por ciento respecto a las evaluaciones programadas. Con ello, se pretende establecer en la instancia correspondiente las medidas que permitan la mejora en materia de fomento económico y competitividad, así como proponer medidas correctivas para reorientar las acciones y en su caso, las metas y/o incentivos establecidos.

Además, se realizaron 5 reuniones con autoridades de gobierno municipal, estatal y federal para promover la atracción de industrias productivas y altamente competitivas, lo cual representa un porcentaje de cumplimiento del 100 por ciento, con relación a las 5 reuniones programadas en el año.

De igual manera, se otorgó financiamiento a 1 mil 187 personas emprendedoras y MiPyMEs, lo que ha permitido la creación, desarrollo y consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas, a través del otorgamiento de recursos financieros, sin embargo, esto representa una disminución del 4.20 por ciento en comparación con el ejercicio anterior, donde se otorgaron 1 mil 239 créditos. Lo anterior se debe, a la disminución de recursos complementarios del PAD al programa “Otorgar Microcréditos”.

Adicionalmente, se programó la venta de 8 hectáreas de terreno de los parques industriales, propiedad del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR), meta que no llegó a cumplirse, debido a que corresponde a las empresas la decisión de adquirir los terrenos promovidos y por ello las ventas no llegaron a concretarse.

Finalmente, se programaron 8 obras de mantenimiento de infraestructura para la instalación de empresas en los parques industriales propiedad del FIDEPAR, pero debido a la falta de suficiencia presupuestal, no se llegó a cumplir la meta programada para el periodo.

MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE

Comprende las acciones orientadas a la creación de programas para modernizar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura y equipamiento del transporte terrestre, a través del otorgamiento oportuno y racional de recursos humanos, materiales y técnicos para asegurar que el usuario reciba un servicio de transporte público de calidad.

Objetivos

Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante el mejoramiento del transporte terrestre.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2017, la Secretaría de Movilidad, ejecutó un proyecto en materia de movilidad, con el cual se benefició a los mexiquenses, garantizando el derecho humano al desplazamiento, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Con el propósito de mantener informada a la población mexiquense a través de los diferentes medios de comunicación, se informaron los 5 logros obtenidos de las acciones realizadas para mejorar la movilidad urbana y la prestación del servicio público como uno de sus elementos, dando como resultado las 5 acciones realizadas en la materia, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento.

Además, se llevaron a cabo 265 acuerdos con autoridades municipales para la implementación de programas y acciones, para el mejoramiento de la movilidad urbana y el transporte público en la Dirección General de Movilidad Zona I, II, III y IV, alcanzando el 99.62 por ciento, respecto a las 266 reuniones programadas. Además, se renovaron 8 mil 546 unidades de transporte público, para garantizar un servicio seguro y eficiente, con vehículos modernos, cómodos y dignos para los usuarios, lo que representa un cumplimiento en el servicio del 106.83 por ciento, respecto a las 8 mil unidades proyectadas a renovar.

También, se atendieron un total de 765 reuniones con diversas autoridades municipales, a través de la Dirección General de Movilidad Zona I, II, III y IV, que tienen como objetivo lograr un mayor grado de atención a los conflictos de estas zonas, así como implementar acciones conjuntamente con la ciudadanía y las autoridades de las diversas órdenes de gobierno para mejorar la prestación del servicio público y fomentar la movilidad, lo que significa un cumplimiento del 104.08 por ciento, respecto a las 735 reuniones programadas en el año.

A través del programa inspector ciudadano, se atendieron 33 mil 377 quejas recibidas, lo que representa un porcentaje de participación ciudadana del 114.05 por ciento, respecto a las 35 mil quejas programadas. Con la finalidad de mejorar la prestación del servicio de transporte público y brindar mayor seguridad a los usuarios, la Secretaria de Movilidad garantiza el derecho a la movilidad segura por lo que se encarga del monitoreo y seguimiento de las quejas en contra de los concesionarios y operativos del transporte público.

De igual manera, se llevaron a cabo 4 reuniones sobre planes de financiamiento, las cuales contribuyeron a la renovación del parque vehicular en el Estado de México, lo que representa un porcentaje del 100 por ciento respecto a lo programado.

Se realizaron durante el año 2017 un total de 2 mil 853 operativos de vigilancia en la operación del servicio de transporte público conforme a la normatividad aplicable, teniendo como resultado de éstos, la retención de 3 mil 284 vehículos que prestaban el servicio fuera de la ley, lo que representa un porcentaje de operativos para vigilar la operación del servicio público conforme a la normatividad del 1.15 por ciento, respecto a las acciones que se realizaron con la finalidad de incrementar la calidad, seguridad y eficiencia en el transporte público.

Asimismo, se realizó un total de 268 supervisiones de visita de inspección y verificación al transporte público, con el objetivo de identificar los riesgos para los usuarios del servicio, lo que representa un incremento en las autorizaciones para las vistas de inspección y vigilancia al servicio de transporte público en sus distintas modalidades del 458.33 por ciento, respecto a las 48 supervisiones programadas durante el periodo. Se elaboraron además 3 normas para fortalecer el marco normativo y mejorar los servicios de transporte público en beneficio de los usuarios, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.

MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE MASIVO

Engloba las acciones que se realizan para ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento del transporte masivo, que facilite la instalación y operación de estos sistemas de transporte, a fin de ofrecer a la población usuaria servicios de transporte de calidad, seguro y eficaz.

Objetivos

Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2017, en lo que se refiere al porcentaje de cobertura de población de usuarios de transporte masivo, se obtuvo un promedio diario de 307 mil usuarios en los sistemas de trenes articulados, lo que representa el 5.61 por ciento, del total de población en las áreas geográficas involucradas (6 millones de habitantes). Asimismo, se atendió a 77 millones 563 mil 920 usuarios con el Mexibús, lo que representa un avance del 60 por ciento, en relación con lo programado en la meta anual comprometida.

Finalmente, se reportó un índice de 120.2 kilómetros de carriles de rodamiento y vías de transporte masivo, lo que representa un 73 por ciento en relación con los 165 kilómetros programados en el año; además, se registró un alcance del 5.09 por ciento, que representa la proporción de población según la longitud de transporte masivo (56.9), por cada millón de habitantes en el Estado de México (11, millones 168 mil 301).

MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE

Acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera integral del Estado y fomentar el equipamiento y las condiciones para un transporte óptimo, que contribuyan al mejoramiento de la conectividad, movilidad y la cobertura de los servicios de comunicaciones y de transporte, a través de acciones en infraestructura y equipamiento de las comunicaciones, el transporte, las telecomunicaciones y el transporte masivo para propiciar una mayor crecimiento socioeconómico, fortaleciendo el desarrollo regional, metropolitano y suburbano.

Objetivos

Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Avances y logros

El acceso a los servicios de comunicaciones e infraestructura en el Estado de México es cada vez mayor y de mejores condiciones, permitiendo una movilidad más dinámica y cómoda, así como una conectividad más eficiente, es por ello por lo que, al cierre de 2017, el 95.01 por ciento de la población contaba con acceso a la infraestructura y servicio de comunicaciones, es decir, 16 millones 496 mil 950 personas de los 17 millones 363 mil 787 habitantes del Estado de México.

Por su parte, la Junta de Caminos del Estado de México (JCEM), reportó que 3 mil 14.84 kilómetros de caminos, que representan el 69.68 por ciento de los 4 mil 326.67 kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje en la Entidad, se encontraban en buenas y regulares condiciones de transitabilidad. De igual manera, la JCEM realizó trabajos de mantenimiento menor en la superficie de rodamiento de la red de carretera estatal libre de peaje en los 4 mil 326.67 kilómetros que comprenden la red vial primaria estatal libre de peaje.

Con el propósito de mejorar la calidad del patrimonio carretero estatal, se realizó la ampliación y/o modernización de 66.09 kilómetros en infraestructura de caminos, vialidades y pavimentación de caminos revestidos, es decir, se tuvo un porcentaje de modernización de carreteras alimentadoras estatales del 110.15 por ciento con respecto a los 60 kilómetros de carretera con saturación de nivel de servicio en la Entidad.
El porcentaje de mejoramiento de la superficie de rodamiento fue de 6.93 por ciento, es decir, fueron rehabilitados 300.05 kilómetros de los 4 mil 326.67 kilómetros de caminos de la red estatal primaria libre de peaje.

Con el propósito de ofrecer una mayor movilidad y enlace de centros de producción, consumo y de atención social, el Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM), incrementó la red estatal de autopistas en operación en un 3.61 por ciento, es decir, se construyeron 15 kilómetros de autopistas estatales adicionales a los 415 kilómetros existentes.

El tiempo promedio de recorrido en las vialidades por modernizar es de 18.75 minutos, mientras que en las vialidades modernizadas es de 9.5 minutos, lo que equivale a que, en 2017, la disminución en los tiempos de recorrido en vialidades primarias modernizadas fue de 9.25 minutos.

Es importante mencionar que el índice de accidentabilidad en las carreteras estatales fue del 0.2775, lo que representa un alcance del 0.48 por ciento en las autopistas estatales en operación, en relación con el índice esperado de 0.58. Asimismo, se llevó a cabo la preservación de los 1 mil kilómetros de longitud del eje de la red carretera estatal libre de peaje, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la longitud total por preservar.

También, realizó la verificación de 3 dictámenes de impacto vial, que representan el 2 por ciento de los 150 dictámenes emitidos. Es importante mencionar que la verificación de dictámenes fue baja debido a que no fueron recibidos de parte de los desarrolladores, las solicitudes para llevar a cabo dicha actividad.

Además, se benefició con los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS) a 13 millones 892 mil 445 mexiquenses, es decir el 80.01 por ciento de los 17 millones 363 mil 787 habitantes del Estado de México. Se logró preservar el 100 por ciento de los 389.96 kilómetros de la Red Estatal de Autopistas en Operación, así como la validación de 1 estudio y proyecto de autopistas, que representó el 20 por ciento con relación a las 5 autopistas estatales en proceso de construcción, dando cumplimiento a la meta anual programada.

Finalmente, se logró una calificación de 460.82 puntos en la evaluación del estado físico de las autopistas estatales, que representan el 92.16 por ciento con respecto a los 500 puntos óptimos del estado físico de las autopistas; y con el propósito de contribuir a un mejoramiento en la infraestructura vial existente y garantizar el alcance y viabilidad de obras en vialidades primarias, se llevaron a cabo 4 proyectos ejecutivos, que representan el 50 por ciento de los 8 proyectos programados en el año.

MODERNIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN AÉREA

Incluye acciones que contribuyen mejorar y ampliar las opciones de conectividad y movilidad de los servicios del transporte aéreo, a través de acciones en infraestructura, equipamiento y difusión que propicien un mayor crecimiento socioeconómico, fortaleciendo el potencial para la competitividad.

Objetivos

Modernizar y ampliar la oferta de transporte aéreo a través de mejor infraestructura, difusión y mecanismos de financiamiento que permitan la participación pública y privada en beneficio de los usuarios.

Avances y logros

En la actualidad, el transporte aéreo representa una de las actividades más importantes en el Estado de México, aunado a ello, la seguridad y la reducción en los tiempos de traslado, han propiciado las condiciones óptimas que permitan un desarrollo del sector. En este sentido, el Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, reportó que se atendieron 4 mil 947 personas con transporte aéreo, lo que representa el 58.89 por ciento con respecto a la capacidad potencial de transporte aéreo en el aeródromo de Atizapán de Zaragoza.

Asimismo, en lo que respecta a la funcionalidad de la operación en el aeródromo, se realizaron 5 mil 688 operaciones aéreas, de las 48 mil realizadas en el año actual entre el aeródromo y el Aeropuerto Internacional de Toluca, lo que representa un alcance del 11.85 por ciento de la meta anual.

En cuanto al porcentaje en la eficiencia que mostró en el año 2017, se realizaron 5 mil 688 operaciones de aeronaves sin contratiempo de las 10 mil programadas para el mismo periodo, lo que representa un alcance del 56.88 por ciento alcanzado en relación con la meta programada. Finalmente, en relación con las acciones para el mantenimiento y operación del aeródromo, se realizaron 12 proyectos y reportes sobre mantenimiento y operación, lo que representa el 10 por ciento con respecto a los programados en el año.

MODERNIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES

Contempla las acciones tendientes a mejorar e incrementar la cobertura en los servicios de telecomunicación, a fin de ofrecer a la población más y mejores tecnologías e infraestructura eficiente y de calidad.

Objetivos

Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2017, se registró una población de 16 millones 93 mil 453 personas con acceso a los servicios de telecomunicaciones, lo que representa una cobertura del 92.69 por ciento, respecto a un total de 17 millones 363 mil 383 habitantes que viven en zonas con acceso al servicio de telecomunicaciones.

Se registraron 19 millones 850 mil 457 equipos de líneas telefónicas fijas y móviles, lo que representa una cobertura del 114.32 por ciento, respecto a una población de 17 millones 363 mil 387 habitantes del Estado de México. En lo que se refiere al acceso a Internet, se registró que un total de 1 millón 473 mil 412 hogares, cuentan con servicio de internet, lo que representa el 39.94 por ciento, en relación con las 3 millones 689 mil 53 viviendas identificadas en el Estado.

Asimismo, se llevó a cabo la supervisión y atención de 761 equipos de telecomunicaciones del sector, para asegurar que éstos estén en el óptimo funcionamiento, lo que representa una atención del 100 por ciento, respecto al total de equipos de telecomunicaciones que se encuentran registrados en la Secretaría de Comunicaciones.

FOMENTO TURÍSTICO

Las acciones planteadas por el gobierno para impulsar al turismo estatal se avocan a fortalecer este sector a través de servicios de excelencia, mismos que se sustentan en los recursos y atractivos naturales, históricos y culturales, así como en los bienes y servicios que facilitan su aprovechamiento y el esparcimiento, recreación y estancia de los visitantes.

Objetivos

Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Avances y logros

Durante el 2017, se obtuvo una tasa de crecimiento en la derrama económica del sector turístico del 22.80 por ciento, es decir, 84 millones 210 mil pesos, con relación a lo registrado en el año anterior de 68 millones 575 mil pesos, derivado de las acciones de promoción, información y mejoramiento de la imagen urbana, aunado a lo realizado por los prestadores de servicios turísticos.

Asimismo, se registró una afluencia turística de 78 millones 968 mil 673 visitantes al Estado de México, superando la meta programada (1.85) en un 45.75 por ciento, en relación a los 54 millones 180 mil 874 visitantes registrados en el año anterior, esto a través de la difusión y promoción a los atractivos turísticos de la Entidad a través de las redes sociales y conservación de los municipios con categoría de Municipios con Encanto y Pueblos Mágicos, lo que promueve la atracción de turistas.

Para mejorar la imagen urbana y consolidar los principales puntos turísticos del Estado de México, se acordó una obra de mejoramiento durante el cuarto trimestre del año, dentro de los programas de “Pueblos con Encanto”, “Municipios con Vocación Turística” y el PRODERETUS, es

importante mencionar que esta actividad está sujeta a la presentación de proyectos y al cumplimiento de los requerimientos. También, se otorgaron un total de 240 asesorías sobre gestión financiera a emprendedores y empresarios del sector turístico, logrando un cumplimiento del 100 por ciento respecto a la meta anual programada, las cuales pretenden llevar a cabo mejoras en sus establecimientos, lo que permitirá fortalecer las capacidades técnicas y operativas de los prestadores de servicios y lo verán reflejado en sus ingresos.

De igual manera, en materia de capacitación, se registró una sumatoria promedio de calificaciones de satisfacción de los participantes a los cursos de 931.33 puntos, a través de los 100 cursos de capacitación impartidos por la Secretaría de Turismo, teniendo un promedio de calificaciones de 9.31 puntos al cuarto trimestre de prestadores de servicios turísticos. Cabe mencionar que respecto a lo programado la asistencia fue del 97.9 por ciento. Además, en materia de capacitación turística, se benefició a 2 mil 228 prestadores de servicios turísticos, lo que representa el 81.55 por ciento de eficiencia de la meta anual programada, lo que fortalecerá la cultura turística del sector y a la vez impulsará la demanda existente de la Entidad.

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

La investigación científica fortalece la aplicación de la ciencia y tecnología y permite más información, para que, con este conocimiento científico y técnico se transfieran nuevas metodologías y técnicas hacia sectores estratégicos y nuevas empresas y así lograr elevar el volumen y calidad de la producción.

Comprende los proyectos destinados al financiamiento de la investigación aplicada, a través del desarrollo del conocimiento científico a fin de conservar el medio ambiente y el bienestar social.

Objetivos

Contribuir a la transición del Estado hacia la sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la generación de investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2017, se destinaron recursos a temas de investigación, ciencia y tecnología, del orden de los 1 mil 073.42 millones de pesos, lo cual representa un porcentaje de presupuesto autorizado en materia de investigación científica del 0.41 por ciento, en relación con los 260 mil 318.99 millones de pesos del Presupuesto de Egresos del Estado de México. A través de estos recursos es como se puede apoyar a personas destacadas en los temas de investigación, ciencia y tecnología, así como el desarrollo de actividades que promueven la participación de más mexiquenses en el desarrollo de conocimientos.

De igual manera, se atendió favorablemente un total de 1 mil 350 peticiones de estudiantes e investigadores destacados, para recibir los programas de apoyo en ciencia y tecnología, lo que representa un porcentaje del 70.75 por ciento, con relación a las 1 mil 908 personas solicitantes.

También se otorgaron 2 mil 620 becas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología, lo que representa un cumplimiento del 100.58 por ciento, en relación con las 2 mil 605 becas programadas a otorgar, es importante mencionar que estas son un estímulo para la formación de talento de alto nivel en ciencia, tecnología e investigación, para los mexiquenses.

Además, se dictaminaron un total de 2 mil 724 solicitudes de apoyo en tiempo, lo que representa un cumplimiento del 53.66 por ciento respecto a las 5 mil 76 solicitudes dictaminadas, la diferencia entre éstas corresponde a las solicitudes que no fueron presentadas en tiempo y forma, así como la falta de cumplimiento en los requisitos señalados en las convocatorias y reglas de operación.

DESARROLLO TECNOLÓGICO APLICADO

La aplicación de conocimientos en investigación y capacidades que permitan trabajar de forma más eficiente para obtener mejores rendimientos en los niveles de producción de cultivos básicos, horticultura, floricultura y ganadería y de esta manera satisfacer las necesidades básicas de la población mexiquense.

Objetivos

Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Avances y logros

Al 2017, se atendieron un total de 8 cadenas productivas agropecuarias, con el objetivo de beneficiar a los productores mexiquenses, mediante la generación y transferencia de tecnología en beneficio del sector agropecuario en los cultivos de maíz, fresa, tomate, triticale, haba, rosa y frijol en diferentes municipios; logrando un cumplimiento del 100 por ciento respecto a la meta anual programada. Además, se puso en marcha el proyecto de investigación agropecuario, hortiflorícola y frutícola, logrando un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.

Asimismo, el Instituto de Investigación y capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, estableció 30 lotes demostrativos para difundir las tecnologías a los productores mexiquenses y favorecer con mejor mecanismo a la entidad rural, representado el 100 por ciento de los lotes programados al inicio de este año fiscal. De la misma manera, se establecieron 50 hectáreas de parcelas enfocadas en la producción y multiplicación de semilla para su distribución a productores mexiquenses, lo que representa el 100 por ciento de las hectáreas programadas al inicio de este año.

Se desarrollaron 10 proyectos de investigación en el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), con el objeto de responder a las necesidades tecnológicas de los productores mexiquenses, logrando un cumplimiento del 100 por ciento respecto a la meta programada. También, se realizaron 209 eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias, beneficiando a productores y técnicos, a través de la realización de cursos de capacitación dirigidos a los productores agropecuarios, lo que representa el 83.60 por ciento respecto del total de cursos programados para este ejercicio. Lo anterior con la finalidad de atender a los productores y de adoptar las diversas tecnologías que genera el Instituto con base a la problemática de la región.

Además, se benefició a 7 mil 783 personas con eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias, lo que representa el 6.49 por ciento de las 120 mil personas que se tiene como población objetivo según el Instituto de Investigación y capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX). Al final del año, como resultado del aprovechamiento de la capacidad instalada de los laboratorios del ICAMEX, se realizaron un total de 3 mil 906 análisis de laboratorio en materia de aguas, suelos y fitopatologías, lo que representa un incremento del 30.20 por ciento, respecto a los 3 mil análisis de laboratorio programados, superando la meta para este periodo, gracias a la demanda de los

productores, quienes mostraron interés en conocer la calidad del agua, suelo y de plantas enfermas, así como para elevar la productividad de sus cultivos.

CAMBIO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para adquirir nuevos métodos de producción o nuevos productos que permitan elevar la productividad del sector agropecuario.

Objetivos

Incrementar la productividad del sector agropecuario de la Entidad, mediante mayor disponibilidad de servicios tecnológicos en apoyo a la modernización de sistemas de riego, la tecnificación de unidades pecuarias, acompañados de asistencia técnica especializada y de acciones específicas para la productividad de granos básicos.

Avances y logros

El Estado de México, cuenta con una superficie de 517 mil 400 hectáreas sembradas con maíz y trigo, de las cuales al 2017, se atendieron 55 mil 426 hectáreas, es decir, se obtuvo una cobertura de alcance del 10.71 por ciento, logrando superar la meta programada de la totalidad de la superficie sembrada (517 mil 400 hectáreas).

Asimismo, con la finalidad de proveer mayores capacidades a los productores mexiquenses, incrementar su producción y mejorar su economía familiar, se apoyó con un total de 504.13 hectáreas, con los servicios de asistencia técnica especializada en cultivos agrícolas, incrementando la meta en un 0.83 por ciento respecto a las 500 hectáreas que se tenían programadas durante el periodo.

En lo que corresponde a unidades pecuarias, se benefició a 300 unidades mediante apoyos para el mejoramiento de la infraestructura productiva ganadera, que representa un 100 por ciento de eficiencia al final del año. Además de lo anterior, se apoyó a unidades pecuarias, con 300 equipos para mejorar sus niveles de producción pecuaria, lo que representa un 25 por ciento de alcance de las 1 mil 200 solicitudes presentadas por los productores mexiquenses de los equipos programados a entregar al cierre del año.

En materia de riego tecnificado, se benefició a 350 hectáreas con sistemas de riegos tecnificados, con el propósito de que los productores sean conscientes del uso eficiente del agua para sus cultivos, lo que representa el 0.22 por ciento de la superficie acumulada (160 mil hectáreas con riesgo tecnificado); lo anterior representa una eficiencia del 100 por ciento, respecto al cumplimiento de la meta programada.

Adicionalmente, se implementaron sistemas de riego tecnificado en un total de 115.33 hectáreas, que representa el 5.53 por ciento de la superficie acumulada de 2 mil 87 hectáreas en las once delegaciones regionales agropecuarias del Estado. Lo anterior, permite un mayor aprovechamiento del agua, así como mejorar la productividad de los cultivos.

INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Comprende todas las actividades de fomento a la cultura de invención e innovación en los diferentes sectores de la sociedad además de las relativas al diseño e implementación de mecanismos e instrumentos para la difusión y divulgación del conocimiento y para la procuración de recursos financieros destinados a programas científicos, tecnológicos y de innovación en la Entidad.

Objetivos

Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del Estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Avances y logros

Durante 2017, se destinaron 180.73 millones de pesos para las actividades de ciencia y tecnología en territorio estatal, con el objetivo de beneficiar a cada vez más mexiquenses y al sector productivo de la Entidad, a través de acercar los diferentes servicios que ofrece el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), para el desarrollo y generación de nuevas tecnologías, reportando un crecimiento del 5.69 por ciento respecto a los 171 millones de pesos destinados en el año anterior.

Se formalizaron 33 convenios para el otorgamiento de apoyos a proyectos de investigación, ciencia y desarrollo tecnológico e innovación, lo que representa un porcentaje de apoyos del 53.23 por ciento, respecto a las 62 solicitudes de proyectos recibidas, sin embargo, es importante mencionar que las solicitudes declinadas no cubrían los criterios establecidos en las reglas de operación.

Además, se reportó una asistencia de 24 mil 126 personas a los eventos de promoción y fomento de la ciencia y tecnología, organizados por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), lo que representa un cumplimiento del 90.02 por ciento, respecto a las 26 mil 800 personas que se tenían programadas para asistir a los eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología.

En materia de promoción, fomento y difusión de ciencia y tecnología, el COMECyT llevó a cabo 149 eventos, lo que representó un alcance del 90.3 por ciento, respecto a los 165 eventos que se tenían programados en el año, esto se deriva de una mayor cantidad de espacios para llevarlos a cabo; en estos eventos se abordaron las temáticas de tecnologías cotidianas, energías sustentables, reciclaje y matemáticas, con la finalidad de promover la ciencia y tecnología en la Entidad.

PROMOCIÓN ARTESANAL

Agrupa los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales mexiquenses e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

Objetivos

Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Avances y logros

El rescate, preservación, fortalecimiento y fomento a la actividad artesanal y las artes populares en la Entidad tiene sentido en la promoción de los valores de la población mexiquense, en la cual se sustentan sus costumbres y tradiciones. En este sentido el Gobierno del Estado de México, mantiene políticas firmes y decididas a mejorar los esquemas de trabajo y producción.

Durante el 2017, se beneficiaron 589 artesanos con su participación en ferias y exposiciones turísticas regionales, nacionales e internacionales, los cuales representaron una disminución del 27.01 por ciento con relación a los 807 artesanos que participaron el año anterior; sin embargo, aun con una participación menor a la programada, se sigue fortaleciendo la economía de los artesanos y se difunden las artesanías mexiquenses.

Además, se beneficiaron 589 artesanos mediante su participación en ferias y exposiciones turísticas regionales, nacionales e internacionales, representando un 67 por ciento respecto a los 880 programados al inicio del año y en relación con los 807 artesanos que participaron el año anterior, se contó con una participación menor a la programada en este año fiscal; sin embargo, se sigue fortaleciendo la economía de los artesanos y promoviendo las artesanías mexiquenses.

Con el propósito de promover sanamente la competencia, iniciativa, creatividad y la generación de artesanías con mayor calidad e incidir positivamente en la visión de negocios de los artesanos de la Entidad, se benefició a 1 mil 14 artesanos, como participantes en concursos artesanales, lo que representó un decremento del 14.57 por ciento, en relación con los 1 mil 187 artesanos beneficiados en concursos artesanales el año anterior.

Asimismo, a través de los cursos de capacitación dirigidos a los productores de artesanías mexiquenses, se logró beneficiar a 1 mil 214 artesanos, los cuales representaron un 27.70 por ciento menos de beneficiarios, con respecto a los 1 mil 699 artesanos beneficiados en el ejercicio anterior.

2.2.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales. De estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan son precisamente los resultados de los reportes del cuarto trimestre del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, hasta el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad. Las cifras que se señalan surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

En el Pilar Temático II. Estado Progresista, se llevaron a cabo **1 mil 155 acciones** sustantivas y/o relevantes, de las que se registra un avance del **94.38 por ciento**, con respecto a lo programado. Con ello y las acciones complementarias fue posible responder a los planteamientos para alcanzar mejores condiciones de vida de la población mexiquense, promoviendo un crecimiento económico acelerado, sostenido y fincado sobre bases sólidas, a través del desarrollo de infraestructura de transporte y vialidad, la renovación tecnológica del campo y la innovación en la industria, lo que permite generar condiciones adecuadas para que los empresarios nacionales y extranjeros inviertan sus capitales, simplificando trámites y dotando de la infraestructura indispensable para alentar sus actividades.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información pormenorizada:

REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA			
Código	Pilar / Programa presupuestario	Actividades	% de avance
2	Estado Progresista	1,155	94.38
01030801	Política territorial	94	88.16
02010201	Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua	9	100.00
02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	8	100.43
02010401	Protección al ambiente	96	103.77
02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	46	102.06
02020101	Desarrollo urbano	198	79.36
02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	24	100.48
02020401	Alumbrado público	3	94.01
02020601	Modernización de los servicios comunales	13	102.53
03010101	Promoción internacional	7	98.05
03010201	Empleo	55	91.73
03010202	Administrativo y laboral	29	101.29
03020101	Desarrollo agrícola	35	97.97
03020102	Fomento a productores rurales	13	98.33
03020103	Fomento pecuario	7	100.00
03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	9	99.26
03020201	Desarrollo forestal	11	101.89
03020301	Fomento acuícola	7	97.04
03020501	Infraestructura hidroagrícola	11	100.00
03030501	Electrificación	11	77.85
03040101	Fomento a la minería	11	100.13
03040201	Modernización industrial	71	88.80
03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	115	92.82
03050102	Modernización del transporte masivo	42	69.19
03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	94	98.08
03050401	Modernización de la comunicación aérea	3	66.67
03060102	Modernización de las telecomunicaciones	7	76.21
03070101	Fomento turístico	53	94.25
03080101	Investigación científica	18	96.19
03080201	Desarrollo tecnológico aplicado	10	94.36
03080301	Cambio tecnológico en el sector agropecuario	11	101.67
03080401	Innovación científica y tecnológica	17	100.29
03090301	Promoción artesanal	17	101.63

2.3. PILAR TEMÁTICO III. SOCIEDAD PROTEGIDA

Una Sociedad Protegida es aquélla en la cual todos sus miembros sin importar su género, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua o cualquier otra característica tienen derecho a la seguridad y un acceso equitativo de una justicia imparcial. El diagnóstico de la Sociedad Protegida en el Estado de México fue elaborado desde la perspectiva de qué o quién pone en riesgo el derecho a la seguridad, ya sean:

I. Otros Individuos;
II. El Gobierno;
III. El Medio Ambiente.

El derecho a la seguridad y a la justicia se fundamenta en su concepción más básica, en la protección de las personas en contra de los actos lesivos de otros individuos.

El Gobierno Estatal ha realizado importantes esfuerzos para garantizar el derecho a la seguridad y a la justicia por medio de una profunda reforma a los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia. Por un lado, el 19 de octubre de 2011 se promulgó la Ley de Seguridad del Estado de México, la cual es un parteaguas en el cumplimiento de la función de seguridad que se establece el concepto de Seguridad Ciudadana, que coloca a la persona como eje central de su atención a la persona, asegurando el ejercicio de su ciudadanía, sus libertades y derechos fundamentales.

ADMINISTRAR E IMPARTIR JUSTICIA

Se refiere a las acciones que se llevan a cabo para impartir y administrar la justicia, cuyos propósitos se orienten al ejercicio de una justicia pronta y expedita.

Objetivo

Impartir y administrar justicia con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Avances y logros

Durante 2017, se encuestó a 1 mil 10 usuarios de los servicios en las instituciones de Administración de Justicia, de los cuales, 924 usuarios consideraron buena la atención por parte de los servidores judiciales, logrando un nivel de confianza en la institución del 91.49 por ciento.

Por su parte, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, resolvió un total de 9 mil 94 juicios administrativos y fiscales, los cuales representan el 68.6 por ciento con respecto a los 13 mil 257 juicios interpuestos en las siete Salas Regionales y las tres Secciones de la Sala Superior.

Además, el Poder Judicial concluyó un total de 213 mil 794 asuntos en primera instancia, lo que representa un cumplimiento de 86.27 por ciento con respecto a los 247 mil 832 asuntos radicados. También, fueron concluidos un total de 13 mil 977 asuntos en segunda instancia, que corresponden al 101.33 por ciento de los 13 mil 794 asuntos radicados en segunda instancia durante el año.

Asimismo, fueron revocadas 1 mil 573 sentencias, que representan el 2.13 por ciento con relación a los 73 mil 696 asuntos concluidos por sentencia; el resultado fue favorable, debido a que mientras menor sea el porcentaje de sentencias revocadas, mayor es la certeza jurídica durante el desarrollo de los procesos. Y como resultado de la búsqueda de soluciones para las controversias por la vía pacífica, de los 19 mil 26 expedientes concluidos en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa, el 26.32 por ciento, es decir, 5 mil 7 casos, fueron concluidos por convenio.

También, fueron interpuestos 7 mil 964 juicios administrativos y fiscales ante el Tribunal de Justicia Administrativa, lo que refiere a un promedio de 1 mil 138 asuntos atendidos en cada una de las 7 Salas Regionales. De igual manera, se presentaron un total de 5 mil 293 recursos de revisión interpuestos en la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, es decir, se tuvo un promedio de 1 mil 764.33 asuntos en cada una de las 3 secciones que integran la Sala Superior.

La formación y desarrollo de capital humano es fundamental, porque permite mejores resultados en la administración e impartición de justicia, es por ello que el Poder Judicial, llevó a cabo la capacitación de 2 mil 88 colaboradores judiciales inscritos en programas de formación continua, que representan un porcentaje de capacitación del 41 por ciento con relación a los 5 mil 97 colaboradores y servidores públicos judiciales estimados a principios de 2017.

Asimismo, el número de procedimientos iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa fue de 17 mil 644 expedientes, es decir un 7.12 por ciento, con relación a los 247 mil 832 casos radicados en primera instancia en el año. Es importante mencionar

que los asuntos que se resuelven por medios alternativos con respecto a los que lo hacen a través de mecanismos jurisdiccionales, es una elección de los usuarios.

En las diversas Salas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, se brindaron 13 mil 654 asesorías gratuitas, que representan el 118.6 por ciento con respecto a las 11 mil 515 asesorías programadas; la meta fue superada debido a la demanda planteada por los ciudadanos mexiquenses en relación con la prestación de servicios de orientación y patrocinio jurídico gratuito.

Finalmente, se resolvieron 3 mil 472 recursos de revisión en la Sala superior del Tribunal de Justicia Administrativa, los cuales representaron el 65.6 por ciento de los 5 mil 293 recursos de revisión interpuestos en las tres Secciones de Sala Superior.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Incluye los proyectos tendientes a impulsar una política integral de procuración de justicia para fortalecer la prevención del delito, el combate a la delincuencia, la defensa pública, el ejercicio de la acción penal y su seguimiento hasta la conclusión en tribunales, garantizando la actuación del ministerio público, la policía judicial ministerial y los peritos con base en los más altos criterios éticos, profesionales y de respeto a los derechos humanos para consolidar en la sociedad la cultura de la legalidad, la prevención del delito y el combate a la impunidad, así como conocer y resolver los conflictos laborales que competen dentro de la jurisdicción y hacer cumplir los laudos dictados por la junta y resoluciones dictadas por los tribunales, en materia de trabajo.

Objetivos

Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Avances y logros

En el año 2017, la Fiscalía General de Justicia recibió un total de 291 mil 3 denuncias, de las cuales se determinaron un total de 116 mil 601, lo que representa un porcentaje de denuncias determinadas del 40.07 por ciento en relación con el total de denuncias recibidas en el año. En materia de sentencias a favor del Ministerio Público (MP), dictadas por los órganos jurisdiccionales de la Entidad, la Fiscalía General de Justicia, registró un total de 4 mil 589 sentencias condenatorias y 45 mixtas, lo que representa un porcentaje de sentencias a favor del Ministerio Público del 82.44 por ciento, respecto a las 5 mil 621 sentencias dictadas durante el periodo.

Asimismo, en lo que se refiere a las denuncias con ejercicio y no ejercicio de la acción penal, se registraron durante el año 2017, un total de 12 mil 607 denuncias resueltas por ejercicio de la acción penal y 61 mil 251 denuncias con no ejercicio de la acción penal, lo que en suma representa el 63.34 por ciento, en relación con las 116 mil 601 denuncias determinadas. La Comisaría General de la Policía Ministerial, registró el cumplimiento de 14 mil 954 mandamientos judiciales, lo que representa un porcentaje en el cumplimiento del 103.09 por ciento, en relación con los 14 mil 506 mandamientos judiciales recibidos.

El Instituto de Servicios Periciales realizó un total de 446 mil 206 dictámenes periciales, lo que representa una eficacia del 100.45 por ciento, respecto a los 444 mil 916 dictámenes solicitados. Dichos dictámenes son un apoyo para el Ministerio Público porque aportan elementos de prueba

que permiten el esclarecimiento de los hechos delictivos, los cuales son realizados empleando métodos de prueba estandarizados y que privilegian la imparcialidad de los resultados.

Por su parte, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, otorgó un total de 74 mil 65 servicios multidisciplinarios y especializados de primer contacto a usuarios. Estos servicios consisten en brindar orientación jurídica, atención psicológica, de trabajo social y en algunos casos canalización para atención médica, lo que representa un cumplimiento del 96.82 por ciento, en relación con los 76 mil 500 servicios programados en el año. También, se patrocinó a 27 mil 124 personas víctimas y ofendidos, es decir, se les otorgó representación jurídica garantizando el respeto a sus derechos y participación durante la investigación, lo cual representa un cumplimiento del 90.41 por ciento, respecto a las 30 mil personas víctimas y ofendidos que se programaron patrocinar en el año.

La capacitación y evaluación del personal, así como su profesionalización son fundamentales para el sistema de justicia penal acusatorio, es por ello por lo que se certificaron 1 mil 769 personas, lo que representa una cobertura del 62.05 por ciento, respecto a las 2 mil 851 personas inscritas para certificar.

Además, se resolvieron 12 mil 247 denuncias por medios alternativos, lo que representa un porcentaje de denuncias resueltas por medios alternativos del 4.21 por ciento, en relación con las 291 mil 3 denuncias recibidas, facilitando a la ciudadanía la solución de sus conflictos, mediante el uso de medios alternativos.

En lo que respecta a la eficacia en los autos constitucionales a favor del Ministerio Público (MP), dictadas por los órganos jurisdiccionales de la Entidad, se registraron un total de 7 mil 430, de los cuales, 6 mil 225 fueron autos de formal prisión y vinculación y 20 a sujeción a proceso, es decir, el Ministerio Público tuvo una eficacia en la obtención de autos constitucionales del 84.05 por ciento.

El proceso de investigación del delito se transformó a raíz de la implementación del sistema penal acusatorio, por ello, la labor que desempeña el ministerio público debe argumentar y aportar datos de prueba idóneos, pertinentes y suficientes a la autoridad judicial durante el proceso penal. Es por ello, por lo que se llevó a cabo la ejecución de 59 mil 958 órdenes de investigación, lo que representa un cumplimiento el 35.27 por ciento, con relación a las 170 mil 12 órdenes de investigación libradas.

Además, el Instituto de Servicios Periciales, realizó 697 registros de integraciones y actualizaciones de la base de datos de gestión de cadáveres y restos humanos no identificados, lo que representó el 102.35 por ciento, con relación a los 681 registros que se prepararon para integrar y actualizar en el año.

De igual manera, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas realizó 54 mil 158 consultas en las que otorgó información judicial a las víctimas y ofendidos sobre el estado procesal en que se encuentran sus asuntos, es decir, que los 86 asesores jurídicos, brindaron cada uno en promedio 629.74 asesorías.

En cuanto al número de víctimas y ofendidos atendidos que solicitaron su inscripción al Registro Estatal de Víctimas, se registró la atención a un total de 14 mil 283 personas, lo que representa un cumplimento del 100 por ciento, respecto al número de usuarios atendidos.

PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

Comprende las acciones orientadas a consolidar un sistema penitenciario integral que dignifique la vida de los internos y los prepare adecuadamente para su reintegración a la sociedad de manera honesta y productiva, así como la integración familiar y social de población en riesgo de conducta antisocial a través del desarrollo del programa de prevención.

Objetivos

Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Avances y logros

Durante el 2017, un total de 20 personas fueron revocadas en el Comité Técnico por situación de reincidencia delictiva en etapa de prelibertad, de una población asistida de preliberados de 2 mil 108 personas, con un porcentaje de reincidencia delictiva del 0.95; con estas medidas se impulsa la reinserción social y tratamiento postinstitucional. Por su parte, la Dirección General de Prevención y Readaptación Social incorporo al programa o actividades de readaptación y reinserción social a 11 mil 495 personas privadas de la libertad, lo que representa un porcentaje de atención del 42.77 por ciento, en relación con el total de la población interna que es de 26 mil 874 personas.

En el presente año, de los 894 mil 918 jóvenes y adolescentes incorporados, a informar y/o asistir en actividades del Programa para la Prevención de la Antisocialidad, se detectaron y atendieron a 2 mil 168 adolescentes en riesgo de conductas antisociales, es decir, que se atendió en promedio a 2 adolescentes de cada 1 mil con riesgo detectado en conductas antisociales.

Además, en lo que respecta al Programa de Laborterapia en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social, tuvo una incorporación de 24 mil 971 internos privados de la libertad, que representa el 92.92 por ciento, del total de una población de 26 mil 874 internos, los cuales se vieron beneficiados con terapias ocupacionales, talleres laborares, elaboración de artesanías y/o prestaciones de servicios generales, para fomentar y eficientar el proceso integral de readaptación y reinserción social; superando la meta anual programada en un 2 por ciento.

Asimismo, se estudiaron 5 mil 314 casos de internos por el Comité Técnico, de los cuales 916 contaron con un dictamen positivo. Lo anterior permite que permite sean propuestos ante el Juez Ejecutor de Sentencias, para un posible beneficio de pre-liberación o libertad anticipada, lo cual representa el 17.24 por ciento en relación con el total de los casos estudiados. También, se incorporaron, informaron y/o asistieron a actividades del programa para la Prevención de la Antisocialidad, un total de 894 mil 918 adolescentes, lo que representa el 30.9 por ciento del total de adolescentes en la Entidad Mexiquense (2 millones 896 mil 176).

Finalmente, la población en los Centros Penitenciarios y Reinserción Social (CPRS) y las Escuelas de Reintegración Social para Adolescentes (ERSPA) registró un total de 27 mil 023 internos, de los cuales, se logró la inscripción al Sistema Educativo Penitenciario de 11 mil 639 internos, impulsando la educación como una medida que contribuya a la readaptación del interno, con un porcentaje de inscripción al programa, de 43.07 por ciento.

DERECHOS HUMANOS

Contiene los proyectos que el Ejecutivo Estatal lleva a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su estatus o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

Objetivos

Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación, protección y defensa de los derechos humanos.

Avances y logros

Al término del 2017, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), obtuvo 3 mil 945 expedientes por alguna causal de violación a derechos humanos, con relación al total de la población en la Entidad (14 millones, 849 mil 701 habitantes), lo que representa una tasa de 26 violaciones en materia de derechos humanos por cada 100 mil habitantes de la Entidad.

Además, se realizaron actividades de docencia, capacitación y promoción, con el propósito de fomentar la cultura de los Derechos Humanos en la población mexiquense, beneficiando a un total de 261 mil 300 personas, lo cual representa el 1.76 por ciento en relación con el total de la población del Estado de México con un rango de edad de 5 años y más (14 millones 849 mil 701 de habitantes). Adicionalmente, se benefició a 29 mil 61 personas con acciones encaminadas a salvaguardar y proteger sus derechos humanos, es decir, 2 de cada mil personas que habitan en el estado (14 millones 849 mil 701 personas).

Durante el año, se benefició a 96 mil 949 personas, con las diferentes acciones de capacitación tanto en el sector público como en el sector social, lo que representa un promedio de 49 asistentes por cada uno de los 1 mil 965 cursos de capacitación realizados en el año. Asimismo, se realizaron 956 eventos de capacitación en el sector social, traducido en el 90.44 por ciento de la meta anual programada (1 mil 57 eventos). La variación en el cumplimiento se presentó debido al periodo electoral; cabe mencionar que dichas actividades se dirigieron a grupos específicos como la familia, mujeres, niños, jóvenes, personas con VIH, adultos mayores, entre otros.

También, se encuestaron 16 mil 869 personas que habían recibido capacitación, tanto en el sector institucional como en el sector social, los cuales tuvieron una opinión favorable acerca del desarrollo de las acciones de capacitación realizadas, cumpliendo con la meta programada con un 100 por ciento de opiniones favorables. También se realizaron 1 mil 9 acciones de capacitación en el sector institucional, las cuales están dirigidas a servidores públicos de los tres ámbitos de gobierno, con el objetivo de fortalecer la cultura de los derechos humanos de quienes ofrecen algún servicio a la ciudadanía, representando un 94.74 por ciento de cumplimiento respecto a las 1 mil 65 capacitaciones programadas.

De igual manera, se benefició a 34 mil 956 personas con acciones de promoción en materia de derechos humanos, a través de la conformación de círculos promotores, jornadas comunitarias y módulos de información, logrando un promedio de 56.11 personas beneficiadas por cada una de las 623 acciones de promoción, realizadas con el fin de contribuir con la difusión y conocimiento de derechos humanos. Durante el año, se programaron 605 acciones de promoción, de las cuales al cuarto trimestre se realizaron 623 acciones, logrando la meta anual un 102.98 por ciento

de cumplimiento. Con este tipo de acciones, se busca beneficiar a la población de la Entidad, difundiendo los derechos humanos, a través de la instalación de módulos de información y promoción, así como de los consejos escolares, conformación de círculos familiares, círculos de mujeres, eventos en materia de derechos humanos y jornadas comunitarias.

Asimismo, se garantizó el respeto a los derechos humanos de las personas y grupos vulnerables o susceptibles de discriminación, a través del seguimiento a 93 expedientes de orientaciones–caso, de los cuales 87 expedientes fueron revisados y validados para su conclusión, logrando un porcentaje de atención del 93.55 por ciento de los expedientes orientaciones-caso. Lo anterior se realizó con el fin de fortalecer el respeto, la protección, la promoción y la garantía de los derechos humanos. Para finales del año, se programó el otorgamiento de 108 orientaciones-caso, dándose la atención de 93 expedientes a favor de grupos en situación vulnerable, logrando por tanto un porcentaje de representación del 86.11 por ciento. Es importante mencionar, que el otorgamiento de orientaciones-caso en beneficio de personas y grupos en situación de vulnerabilidad o susceptibles de discriminación, está en función de la demanda de la ciudadanía.

Además, se realizó la distribución de 95 mil 930 unidades de material de difusión como trípticos, carteles, folletos, entre otros, lo que representa el 75.58 por ciento del total de los 126 mil 930 ejemplares impresos durante el año fiscal, esto con el fin de fomentar el respeto, protección, promoción y divulgación de los derechos humanos. También, se editaron 55 publicaciones especializadas en material de difusión de derechos humanos, con un cumplimiento del 98.21 por ciento, en relación con los 56 ejemplares que se programaron publicar en este año. La variación en el resultado del indicador se debe a que no fue posible la realización de la Revista Dignitas, debido a que se están realizando las adecuaciones a los lineamientos que rigen la integración de este material de difusión.

En el año, fueron otorgadas 20 mil 394 asesorías u orientaciones en materia de derechos humanos, las cuales representan el 1.37 por ciento de atención, en relación con los 14 millones 849 mil 701 habitantes de la Entidad de 5 años y más. Cabe mencionar que dicha actividad está en función de la solicitud que realiza la población en general. Adicionalmente se otorgaron 20 mil 394 asesorías y orientaciones, que representa el 99.18 por ciento de las 20 mil 563 programadas, realizándose a través de las distintas visitadurías localizadas en los diferentes municipios de la Entidad o bien a través de la línea telefónica gratuita 01800 999 4000.

La defensoría de habitantes a través de sus visitadurías generales y adjuntas, realizaron la conclusión de 8 mil 259 expedientes de quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos, las cuales representan el 77.40 por ciento de las 10 mil 671 quejas en trámite. Es importante mencionar que las 2 mil 412 quejas restantes, serán concluidas en el ejercicio 2018. También, se otorgó certeza jurídica a cada uno de los procedimientos iniciados en esta Comisión, logrando la conclusión de 8 mil 259 expedientes de quejas, lo que representa el 93.28 por ciento de cumplimiento, con respecto a las 8 mil 854 quejas programadas a concluir; esto con el objeto de atender oportunamente las inconformidades de la población.

Además, se registró un total de 97 recomendaciones en seguimiento, de las cuales 64 provienen de años anteriores, logrando que se diera cumplimiento por parte de la autoridad a 24 recomendaciones, obteniendo un 24.74 por ciento en cumplimiento de recomendaciones al cierre del año. Derivado de lo anterior, es importante mencionar que dichas recomendaciones tienen como propósito la restitución del goce de los derechos humanos vulnerados. Adicionalmente, se aceptaron 38 recomendaciones por haber acreditado violaciones a derechos humanos por parte de las distintas autoridades estatales y municipales, en relación con las 35 emitidas en el año fiscal, superando la meta anual programada en 108.57 por ciento, debido a que se tenían aceptaciones pendientes del ejercicio fiscal 2016.

Durante el año, a través de la defensoría de habitantes se atendieron 132 asuntos de víctimas del delito, los cuales representan el 92.31 por ciento de los 143 asuntos presentados en el año. El cumplimiento de estas acciones está en función de la demanda de este servicio por las personas que

han sufrido la comisión de un delito y cuya circunstancia requiere de la intervención oportuna de nuestro Organismo, mediante atención psicológica y asesoría jurídica. También se otorgaron 132 atenciones psicológicas breves y emergentes, encaminadas a salvaguardar los derechos de las víctimas, en relación con las 128 actividades programadas durante el año, logrando la meta anual programada con un 103.13 por ciento. El cumplimiento del indicador está en función de la demanda que realicen las víctimas, cuando éstas así lo requieran.

Al cierre del año, se contaba con 297 solicitudes de información registradas en el SAIMEX, de las cuales se atendieron 295, logrando un 99.33 por ciento de atención con respecto a las 297 solicitudes de información recibidas en el año, señalando que la atención de acceso a la información pública está en función de la demanda que realice la población en general para el ejercicio de este derecho. De igual manera, se atendió en tiempo y forma a 295 solicitudes de acceso a la información pública, logrando la meta anual con un 105.36 por ciento de cumplimiento, respecto a las 280 solicitudes programadas a atender durante el año fiscal.

Además, se dio cabal cumplimiento a la actualización del portal de transparencia en la plataforma IPOMEX de esta Comisión, señalando que se realizaron 12 actualizaciones de información pública de oficio, con el propósito de transparentar el quehacer institucional; en este sentido, se dio cumplimiento con la totalidad de la información pública estipulada en la normatividad, con un 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual programada. También, se logró que 146 servidores públicos de la Comisión fueran capacitados y/o profesionalizados, representando una cobertura del 50 por ciento con respecto a los 292 servidores públicos de la institución; acciones que dependieron en primer término de las solicitudes recibidas para otorgar apoyos de profesionalización y/o capacitación y, en segundo término, de la realización de cursos coordinados por la Dirección de Recursos Humanos para mejorar las habilidades y conocimientos del personal.

Asimismo, se realizaron 36 cursos de capacitación interna, con un 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual programada, derivado del convenio de colaboración entre el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y la CODHEM, los cuales fueron enfocados a mejorar los conocimientos y habilidades de los servidores públicos de la Comisión.

SEGURIDAD PÚBLICA

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y un riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Objetivos

Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2017, se recibieron 289 mil 056 denuncias, que con relación a la población total de la Entidad (17 millones 363 mil 387 habitantes), se tuvo una tasa de denuncia de 1 mil 665 denuncias por cada 100 mil habitantes, cifras que representan un incremento en el número

de denuncias, toda vez que se implementaron estrategias para fomentar la cultura de la legalidad y promover entre la población la importancia de denunciar los hechos constitutivos de delito, con el objeto de reducir la cifra negra e implementar políticas para prevenir y combatir los ilícitos.
Para salvaguardad la integridad y derecho de las personas, se realizaron 1 millón 23 mil 730 operativos de seguridad pública en todo el territorio estatal, representando un incremento de 3.68 por ciento de operativos de seguridad pública con respecto al número de operativos realizados en el año anterior (987 mil 378 operativos), estableciendo mayor cobertura en la presentación y disuasión del delito, con la finalidad de prevenir y combatir las conductas ilícitas en el Territorio del Estado de México.

La importancia de manejar un Sistema de Seguridad Pública radica en la aplicación adecuada de todos sus procesos, es así que se benefició a 435 mil 431 personas con programas de prevención social del delito. El indicador presenta un decremento de 0.72 por ciento respecto mismo periodo del año pasado, en el número de personas que participaron en los eventos y actividades impartidos en materia de prevención social del delito. También, se inscribieron 2 mil 182 personas al programa vigilantes voluntarios, que representa el 92 por ciento de la meta anual programa a capacitar que fue de 2 mil 350 vigilantes; por tanto, con referencia al año anterior hay un decremento en la capacitación del 7.15 por ciento, esto debido a la baja aceptación de la ciudadanía y a que se atendió prioritariamente a la población afectada por el movimiento telúrico presentado el pasado 19 de septiembre.

Igualmente, se realizaron 28 mil 581 informes en materia de seguridad pública, lo que representa un incremento de 4.93 por ciento, respecto a los informes realizados en el mismo periodo del año anterior (27 mil 238 informes); estos documentos permitieron un análisis de los panoramas delictivos de la Entidad para la toma de decisiones y la elaboración de estrategias de vigilancia en beneficio de la sociedad. En lo que se refiere al Sistema de Denuncia Anónima 089, el Centro de Mando y Comunicación, canalizó el total de las 62 mil 310 llamadas reales recibidas, las cuales se transfirieron con oportunidad a las diferentes corporaciones de seguridad pública para su atención inmediata.

En materia del Sistema de Emergencia 911, se recibieron 802 mil 252 llamadas reales, las cuales se canalizaron en su totalidad a las instancias correspondientes, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta anual, cabe mencionar que esta acción depende directamente de la demanda de la ciudadanía.

Asimismo, el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, capacitó a 12 mil 935 elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, lo que representa el 107.79 por ciento, respecto a los 12 mil elementos programados a capacitar durante el año. Las acciones están encaminadas a dar cumplimiento a la línea de acción "Orientar la formación, la capacitación y el desarrollo del personal a cargo de la seguridad y procuración de justicia" del pilar Sociedad Protegida, del documento rector de la planeación estatal tendiente a fortalecer las capacidades de los servidores públicos de las instituciones policiales y de procuración de justicia.

Asimismo, se capacitó a 1 mil 545 elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, con la finalidad de contar con servidores públicos rigurosamente seleccionados, capacitados, motivados y altamente comprometidos con la sociedad, superando con un 110.36 por ciento la meta anual programada de 1 mil 400 elementos por capacitar. Igualmente, se capacitó a 4 mil 979 elementos de los cuerpos municipales de seguridad pública, a fin de formar policías comprometidos con la ciudadanía para preservar el orden y prevenir las conductas delictivas, lo que representa un cumplimiento en la meta anual de 108.24 por ciento. Dichas acciones se dan en cumplimiento a la línea de acción "Orientar la formación, la capacitación y el desarrollo del personal a cargo de la seguridad y procuración de justicia" del pilar Sociedad Protegida.

PROTECCIÓN CIVIL

Representa los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, así como fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Objetivos

Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la Entidad, impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Avances y logros

Durante el 2017, se atendieron en la Coordinación General de Protección Civil, un total 927 servicios derivados de fenómenos perturbadores, afectando o vulnerando al 5.34 por ciento de la población del Estado de México (registrada en 17 millones 363 mil 387 habitantes). Con estos servicios, registrando en el año 1 millón 976 mil 840 personas afectadas por fenómenos perturbadores. El incremento de afectados conforme a lo programado (13 mil personas) se debió principalmente a los sismos ocurridos durante el mes de septiembre acontecidos en el país.

Igualmente, la Coordinación General de Protección Civil impartió un total de 197 asesorías a los municipios de la Entidad, con la finalidad de que cada municipio cuente con su respectivo Atlas de Riesgos, y en su caso, su actualización, y con ello, reducir la vulnerabilidad de la población de los municipios del estado. Es importante mencionar que, a través de esta herramienta, se determinan el mecanismo para que se puedan tomar decisiones de manera oportuna, permitiendo otorgar 2.4 asesorías personalizadas a 82 municipios de la entidad mexiquense.

Adicionalmente, se realizaron 211 cursos y talleres impartidos en materia de protección civil, en los cuales se capacitó a 5 mil 555 personas, es decir, un promedio de 26 personas por curso o taller. Es importante destacar que la impartición de los talleres y cursos busca la concientización de la población en general.

En este mismo sentido, se atendieron un total de 17 mil 990 solicitudes de información, a través del sistema de LOCATEL, lo que representó el 99.94 por ciento de atención de solicitudes, de un total de 18 mil solicitudes presentadas, con este programa se ha logrado proporcionar a la población un servicio de gran contenido humano, ya que proporciona información personalizada con relación a personas desaparecidas y/o accidentadas, así como para la localización de vehículos.

El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, registró en el padrón estatal de pirotécnicos a 800 talleres dedicados a la fabricación, uso, venta, transporte, almacenamiento y exhibición de artículos pirotécnicos y sustancias para su elaboración, con la finalidad de mantener una base de datos actualizada, que identifique a personas físicas y jurídico colectivas dedicadas a la pirotecnia; ello, representa un cumplimiento en el porcentaje de registro del 100 por ciento, con relación a los 800 talleres programados. Lo anterior, es de vital importancia para el actuar del Instituto e instancias de seguridad involucradas en la regulación de la materia, así como de los usuarios en general, permitiendo avanzar en una cultura de prevención de accidentes, e identificando a los municipios susceptibles en la actividad en el Estado de México.

También, se realizaron un total de 815 visitas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos, demostrando que dichas visitas ya forman parte de un interés constante para formar una cultura de prevención y reducción de accidentes,

cumpliendo el 100 por ciento, respecto a lo programado logrando con ello la obtención de información acerca de la mejores prácticas y medidas de seguridad aplicadas por los maestros pirotécnicos en sus polvorines.

El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia realizó 971 talleres, lo cual representa un porcentaje de talleres impartidos del 102.21 por ciento, en relación a los 950 talleres programados durante el periodo, superando la meta anual en un 2.21 por ciento; ello se relaciona al interés que muestran las instancias educativas por mantener presente en el sector infantil las medidas de seguridad necesarias para utilizar un artificio pirotécnico, al ser los principales usuarios de la juguetería pirotécnica.

Finalmente, se llevaron a cabo 116 jornadas de prevención de incidentes, enfocadas a los artesanos e industriales del sector pirotécnico, superando la meta anual programa en un 16 por ciento (100 jornadas), debido a que se mantuvieron constantes las solicitudes expresas por parte del sector pirotécnico, viniendo a reforzar la importancia de mantener al sector promoviendo la cultura de prevención y detección de situaciones de riesgos en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos. Además, se incursionó en nuevos municipios con una mínima producción pirotécnica, pero que de igual manera se interesaron en capacitarse.

COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

Se orienta a la coordinación de acciones que permitan eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales.

Objetivos

Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la Entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2017, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ha dado cumplimiento a 8 acuerdos derivados de las sesiones del Consejo Nacional y Consejo Estatal de Seguridad Pública, acuerdos en los que se aprobaron los protocolos de actuación, en el marco de la implementación del Sistema de Justicia Penal. Estos, forman parte de la formación programada en el Plan Estratégico de Capacitación, con lo que se logró el cumplimiento de la meta anual del indicador en un 100 por ciento, en relación con los 8 acuerdos registrados en las sesiones del Consejo Nacional y el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

También, se cumplieron los 32 informes comprometidos por el Secretario Estatal de Seguridad Pública en materia de seguimiento al ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y del DF (FASP) 2017, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a los 32 informes obligados.

Además, se elaboraron los 4 informes programados, sobre el seguimiento a los Programas de Prioridad Nacional, convenidos por los municipios en el subsidio del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad FORTASEG, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento, respecto a los 4 informes programados en la meta anual, beneficiando así a 48 municipios de la entidad.

A través del cumplimiento de los acuerdos, se otorga certeza a la ciudadanía respecto de la eficacia de las autoridades de los tres órdenes de gobierno vinculados a la prestación del servicio de seguridad pública, así como impactar en las necesidades de la población en materia de seguridad, es por ello, que derivado de las sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública, se cumplieron 5 mil 401 acuerdos por las autoridades correspondientes, de un total de 6 mil acuerdos registrados en las sesiones de los Consejos, lo que representa un cumplimiento del 90.02 por ciento.

PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES

Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la seguridad pública, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Objetivos

Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Avances y logros

En el año 2017, se ingresaron un total de 241 mil 821 documentos a las Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, de los cuales 230 mil 856 documentos cumplieron los requisitos, es decir, un 104.75 por ciento; esta acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de los usuarios del Instituto de la Función Registral del Estado de México, que cubran los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y con ello garantizar la certeza y seguridad jurídica del patrimonio inmobiliario de los mexiquenses frente a terceros.

Asimismo, se benefició a 1 millón 425 mil 634 personas con los servicios que prestan las 19 Oficinas Registrales, lo que representa un alcance del 96.42 por ciento, con relación al 1 millón 478 mil 535 personas beneficiadas el año anterior. Cabe mencionar que esta acción está sujeta a la demanda de la población mexiquense.

De igual manera, se asentaron un total de 30 mil 446 actos y hechos del estado civil, es decir, es decir se logró el 127.63 por ciento respecto a los 23 mil 854 registros programados; dichos registros ayudan a la población mexiquense para que cuenten con sus documentos del Registro Civil actualizados, los cuales le garantizan su identidad jurídica ante la sociedad.

En lo que respecta a operaciones inscritas en el registro Público de la Propiedad, se realizaron 124 mil 86 operaciones inscritas, lo que representó un alcance del 106.04 por ciento, respecto a los 117 mil 013 procedimientos programados. Además, la Dirección General del Registro Civil expidió 1 millón 490 mil 724 copias certificadas de los actos y hechos del estado civil de las personas que permitan garantizar la identidad jurídica de la población, que es el documento que otorga identidad jurídica a las personas, superando con un 77.55 por ciento la meta.

En materia agraria, se realizaron 70 diagnósticos para la atención y posible solución de los problemas agrarios, dando alternativas de solución a los conflictos en la materia, lo que representó una atención del 100 por ciento, con relación a los conflictos recibidos en la Unidad.

2.3.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales. De estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio y en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan son precisamente los resultados de los reportes al cuarto trimestre del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la entidad. Las cifras que se señalan surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

Por lo que respecta al Pilar Temático III. Sociedad Protegida, este impulsa un modelo estratégico, que incorpora sistemas de investigación y de inteligencia policial; con el propósito de contar con un sistema de seguridad pública ciudadana y una policía profesional, preparada y coordinada, que genere confianza y sea eficaz, mediante la integración de un sistema de formación policial que vaya más allá de los cursos básicos, para asegurar que a los policías corresponda un perfil adecuado a su delicada función social. A lo anterior se suma la coordinación entre las diferentes corporaciones policiales de los tres ámbitos de gobierno, para garantizar el eficaz y oportuno intercambio de información y la colaboración en operativos específicos, ya que para la delincuencia no existen límites territoriales, políticos ni administrativos. En este pilar se agrupan 1 mil 102 acciones sustantivas que alcanzaron un promedio de cumplimiento del 89.29 por ciento respecto a lo programado.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:

REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL
PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA

Código	Pilar Temático / Programa presupuestario	Actividades	Porcentaje de avance
3	**Sociedad Protegida**	**1,102**	**89.29**
01010101	Legislativo	93	101.85
01010201	Fiscalización gubernamental	132	106.34
01020101	Administrar e impartir justicia	46	87.24
01020201	Procuración de justicia	212	89.87
01020301	Prevención y reinserción social	105	99.93
01020401	Derechos humanos	72	94.96
01030601	Electoral	40	98.78
01070101	Seguridad pública	217	99.86
01070201	Protección civil	77	100.13
01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	61	100.03
01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	47	92.07

EJES TRANSVERSALES: HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

Un gobierno que Trabaja y Logra en Grande realiza acciones con un impacto real y perdurable en el bienestar de los mexiquenses, empleando inteligentemente los recursos financieros, humanos y trabajando de la mano con los municipios y otros órdenes de gobierno.

Por un lado, El Gobierno Estatal reconoce que para lograr que las políticas públicas tengan un impacto significativo en el bienestar de los mexiquenses, es necesario que éstas sean resultado de un proceso riguroso de planeación, de ejecución y evaluación. Dicho proceso deberá cumplir con cada uno de sus pasos como principios de eficacia y eficiencia bajo un marco de transparencia y de participación ciudadana. En todo gobierno las necesidades son muchas y los recursos financieros y humanos escasos.

Por ello es fundamental que el Gobierno Estatal pueda emplear su patrimonio de tal manera que con cada peso gastado se logre el máximo impacto posible en el bienestar de la población. Durante la presente gestión se hará más con menos para abatir la astringencia presupuestal. Asimismo, el Gobierno Estatal reconoce en el municipio libre a la autoridad local por excelencia. El municipio al estar más cerca de la gente conoce de primera mano sus necesidades. Por ello, se trabajará en estrecha colaboración con la autoridad municipal, para apoyar y servir en todas sus dimensiones a la población.

Así, la presente Administración Pública Estatal buscará coordinar esfuerzos en beneficio de los mexiquenses a través de:

- Impulso Municipal: Gobierno Municipalista;
- Administración Pública Eficiente: Gobierno de Resultados;
- Finanzas públicas sanas: Financiamiento para el Desarrollo.

COORDINACIÓN METROPOLITANA

El carácter integral de la política metropolitana que el gobierno estatal impulsa lleva un enfoque estratégico, donde la coordinación con los gobiernos del Distrito Federal y los municipios conurbados del Estado de México, son la base de las políticas públicas regionales.

Objetivos

Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro Estado en el ámbito metropolitano.

Avances y logros

La complejidad a la que se enfrentan las administraciones públicas municipales y estatales, así como los habitantes de las zonas metropolitanas, es cada vez mayor, ya que no surge sólo de la concentración poblacional sino de los problemas económicos y sociales que vive el país.

El objetivo principal de este programa es impulsar un desarrollo armónico y sustentable en los municipios metropolitanos, donde participen coordinada y responsablemente los tres órdenes de gobierno, no sólo en la atención de la problemática existente, sino con las medidas necesarias para dar respuestas y soluciones contundentes a la población. Para ello, y derivado de las sesiones de los órganos de coordinación metropolitana, durante el 2017, se emitió un total de 22 acuerdos, de los cuales 19 se cumplieron, lo que representa un cumplimento del 86.36 por ciento.

De igual manera, se atendieron en total 37 gestiones a los municipios metropolitanos para la integración de las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos, lo que representa una atención del 100 por ciento, en relación con las 37 gestiones realizadas. Además, se atendió un total de 81 municipios, para la orientación y vinculación con dependencias ejecutoras de los programas gubernamentales que llevan asuntos de las zonas metropolitanas del Estado de México, lo que representa una atención del 100 por ciento, respecto al total de municipios metropolitanos en la Entidad.

Asimismo, se presentó un total de 3 proyectos intermunicipales, donde se plasmaron las acciones y mecanismos de coordinación intergubernamental, en relación con el desarrollo metropolitano del Valle de México; esto con la finalidad de identificar problemas comunes y brindar alternativas de solución en las zonas metropolitanas, lo que refleja un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a los 3 proyectos elaborados durante el periodo.

Por otra parte, se impartieron 12 asesorías en materia metropolitana a los municipios conurbados del Valle de Toluca y del Valle de México, con el propósito de intercambiar opiniones, sugerencias y propuestas en beneficio de las Zonas Metropolitanas del Estado, representando un cumplimiento del 100 por ciento, en relación con las 12 asesorías programadas durante el periodo. Con estas acciones se fortalece la cooperación interinstitucional en materia metropolitana.

Adicionalmente, se realizó un total de 32 sesiones de trabajo a través de los órganos de coordinación en materia metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca, lo que representa un cumplimiento del 82.05 por ciento en relación con las 39 sesiones agendadas en el año. Finalmente, se realizaron 4 diagnósticos para la identificación y planteamiento de las problemáticas metropolitanas en la entidad mexiquense, cuyo propósito es

informar y proponer acciones o alternativas de solución, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a la meta anual programada.

IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

El nuevo federalismo es una tesis gubernamental que responde a la necesidad de reivindicar a los gobiernos locales, como un elemento de su autonomía financiera y fiscal para instrumentar políticas públicas que impulsen el desarrollo sustentable y fortalezcan los mercados regionales.

Objetivos

Fomentar el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Avances y logros

Al cierre del año fiscal 2017, el monto de los recursos por concepto de participaciones a los municipios fue de 24 mil 425 millones 313 mil pesos, representando un incremento del 16.73 por ciento, respecto a la cifra del año anterior (20 mil 925 millones 420 mil pesos). Esto favoreció el desarrollo de los municipios de la Entidad a través de proyectos de desarrollo, capacitación y asesoría, permitiéndoles mejorar su desempeño financiero y fortaleciendo el desarrollo de mejores servicios.

En lo referente a los ingresos propios municipales, estos se registraron en 11 mil 235 millones 751.4 mil pesos, representando una disminución del 1.9 por ciento, en relación con los recaudados en el año anterior, los cuales fueron 11 mil 452 millones 746 mil pesos.

Igualmente, se inscribieron 82 municipios para coadyuvar a la vinculación y articulación de los recursos de los tres niveles de gobierno en los programas y proyectos de desarrollo municipal y regional, obteniendo una participación de un 65.6 por ciento respecto a la meta anual programada, y en relación con el total de los 125 municipios en la Entidad.

También, fueron certificados un total de 441 servidores públicos evaluados, esto con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, respecto a la certificación de los titulares de determinadas áreas de las administraciones municipales, y dando respuesta oportuna a los ajustes que algunas han realizado con los cambios de personal, en los procesos de evaluación correspondientes en las fases de diagnóstico, conocimiento, desempeño y producto con base en las normas institucionales que opera el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM).

De igual manera, se capacitó a 10 mil 231 servidores públicos en los cursos-taller y conferencias organizadas por el Instituto de Profesionalización, que consistió en formar capital humano especializado para el desarrollo integral de la hacienda pública estatal y municipal, mediante la capacitación presencial, semipresencial y en línea, logrando un promedio de 1.7 capacitaciones otorgadas respecto a los 6 mil servidores públicos hacendarios, estatales y municipales, superando la meta anual programada de 1.08 capacitaciones; esto con el propósito de normalizar, evaluar, capacitar y certificar la competencia laboral de los servidores públicos del Estado de México.

Además, se cumplió la meta anual programada respecto a la generación de propuestas para la formación del paquete fiscal municipal por parte de los 125 municipios, representando el 100 por ciento de efectividad, esto con el fin de cumplirse con los rubros que atienden los criterios generales

de responsabilidad hacendaria y financiera, para garantizar un manejo sostenible de las finanzas públicas, generando propuestas de formulación del paquete fiscal municipal, en materia de planeación, programación, presupuesto y evaluación.

Igualmente, se realizaron 54 reuniones de las Comisiones Temáticas con grupos de trabajo municipales que surgen debido a la necesidad por ampliar o profundizar en algunos aspectos de su programa de trabajo, para realizar mejor sus funciones, superando la meta anual programada con un 8 por ciento, en relación con las 50 reuniones programadas durante el año. Con dichas reuniones se busca lograr una eficiente provisión de servicios y el logro de un desarrollo regional justo y equilibrado, mediante la redistribución de competencias entre los tres órdenes de gobierno, a fin de obtener un fortalecimiento económico de la federación, los estados y los municipios.

El monto de los recursos que por concepto de participaciones federales se asignaron a los municipios durante 2017, fue de 23 mil 841.9 millones de pesos, superando la meta anual en 11.1 por ciento, respecto al monto estimado en este ejercicio de los 21 mil 457.6 millones, obteniendo un incremento de 2 mil 384.3 millones de pesos. Lo anterior, se debe al incremento del Fondo General de Participaciones y al ISR participable entregados en dicho periodo. También, se emitieron 1 mil 500 constancias de liquidación, logrando la meta anual programada, respecto al otorgamiento de las constancias de las participaciones que el Estado de México determinó a cada municipio en tiempo y forma conforme a lo previsto y que corresponde de los ingresos participables del ejercicio fiscal para el que se efectúa.

Asimismo, se implementaron 4 proyectos de desarrollo municipal, para contribuir a la mejora de las administraciones municipales mediante el impulso de proyectos federales y estatales, para el desarrollo comunitario a través de la inversión en proyectos de infraestructura social, servicios comunitarios, educativos y/o proyectos productivos, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta anual programada, acciones en las que coadyuvó la Subsecretaría de Desarrollo Municipal al impulsar la integración de la ciudadanía.

Finalmente, se capacitó a servidores públicos de los 125 municipios de la Entidad, en temas de desarrollo municipal, para atender las tareas de una manera organizada, eficiente, eficaz y responsable con las necesidades básicas de la comunidad, como son: educación, salud, asistencia social, vivienda, servicios públicos y mejoramiento de las comunidades rurales, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta anual programada. Estas capacitaciones sirven para perfilar a los servidores públicos en su desempeño.

2.4.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los Programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales. De éstos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio y en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan son precisamente los resultados al cuarto trimestre del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando sobre todo el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, hasta el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad. Las cifras que se señalan surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

Las 54 acciones sustantivas de mayor relevancia que se inscriben en el Eje Transversal I. Gobierno Municipalista, registran un avance en su cumplimiento del 93.48 por ciento, mismas que reflejan el logro de metas con relación a la respuesta en la coordinación y colaboración con el gobierno federal y con los municipios entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial que conforman la estructura básica del poder político en el Estado, fortaleciendo el marco institucional, con mejores relaciones intergubernamentales, además de adecuar la administración pública a la nueva realidad del Estado y teniendo finanzas públicas que garanticen la estabilidad financiera, que impulsen el crecimiento económico y eleven la calidad de vida de los mexiquenses.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:

Código	Eje Transversal / Programa presupuestario	Actividades	% de avance
I	Gobierno Municipalista	54	93.48
01030901	- Coordinación Metropolitana	14	86.06
01050201	- Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal	40	100.89

CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de los mexiquenses.

Objetivos

Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de este se derive.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2017, se realizó la actualización y seguimiento del estatus que guardan 35 acuerdos instruidos por el C. Gobernador, con la finalidad que se conozca con precisión el avance que cada uno de ellos registra, lo que permitió el alcance del 100 por ciento, respecto a los 35 acuerdos solicitados. Asimismo, se dio seguimiento a 243 compromisos adquiridos por el C. Gobernador durante su campaña, y que fueron concretados a lo largo de la administración 2011-2017, representando un alcance del 84.97 por ciento de la meta programada.

En lo que se refiere a la atención de las demandas y peticiones ciudadanas, se recibieron 42 mil requerimientos, lo que representa la atención y respuesta en tiempo y forma del 100 por ciento de las peticiones ciudadanas formuladas al titular del Ejecutivo Estatal. Además, se realizaron un total de 12 Informes sobre el seguimiento de los compromisos federales, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a los 12 compromisos firmados por el C. Presidente de la República, durante su campaña.

En materia de captación de las demandas sociales, se llevaron a cabo un total de 7 mil acciones, lo que representa un cumplimiento respecto a las acciones programadas en el año del 100 por ciento. Aunado a esto, se dio seguimiento a 12 acciones institucionales instruidas por el C. Gobernador, actualizando las acciones que fueron concluidas a lo largo de la administración, alcanzando el 100 por ciento de la meta anual programada.

Asimismo, se realizaron 488 informes sobre las actividades del diario y agenda, presentándolos de forma diaria, semanal y quincenal, por parte de las dependencias del Ejecutivo Estatal, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación con los previstos a generar durante el año.

De igual manera, se recibieron un total de 22 mil peticiones ciudadanas, las cuales recibieron respuesta de manera oportuna, fomentando así la participación de la ciudadanía para conocer sus problemáticas y que la ciudadanía sienta confianza en que habrá una canalización y respuesta a cada petición. Asimismo, con el propósito de brindar una atención oportuna a los mexiquenses, se recibieron en las dependencias del ejecutivo para su seguimiento, un total de 21 mil peticiones ciudadanas, las cuales fueron canalizadas en su totalidad para su atención.

DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA

Se orienta a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo el sistema de partidos.

Objetivos

Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político en la Entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre gobierno y sociedad.

Avances y logros

El fortalecimiento y contribución a la democracia y pluralidad política en el Estado de México se basa en una cultura política, a través del diseño de programas y acciones de concertación y desarrollo político, que fortalezcan las condiciones de gobernabilidad.

Durante el año 2017, se actualizaron 1 mil 500 diagnósticos sociopolíticos en los 125 municipios de la Entidad, lo que representa un promedio de 12 diagnósticos por municipio. Con estos documentos se mantiene actualizada la información de carácter sociopolítico que permite identificar, atender y/o canalizar (a las instancias correspondientes) las demandas comunitarias, como sustento a la previsión (y en su caso solución), de posibles situaciones de conflicto y con ello, coadyuvar a conservar la paz social en las diversas zonas de la Entidad, lo que equivale a un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.

Por su parte, las Subsecretarías de Gobierno Valle de Toluca, Valle de México Zona Nororiente, Valle de México Zona Oriente I y Zona Oriente II, brindó atención a 921 asuntos sociopolíticos presentados en las respectivas zonas, aplicando una estrategia integral para atender en forma oportuna a líderes y ciudadanos mediante audiencias y acuerdos con grupos sociales y visitando en forma constante comunidades y municipios para detectar situaciones de riesgo. Con estas acciones, se logró durante el año, una tasa de variación del 8.6 por ciento, en relación con los 848 asuntos presentados el año anterior.

Asimismo, se otorgó un total de 22 mil 542 audiencias, en las Subsecretarías de Gobierno del Valle de Toluca, Valle de México, Zona Nororiente, Oriente I y Oriente II, lo que representa una atención del 100 por ciento, respecto a las audiencias solicitadas durante el año por los ciudadanos y organizaciones sociales de los 125 municipios del Estado. Con ello, fue posible atender y/o canalizar a las instancias correspondientes, las diversas problemáticas y demandas comunitarias, como sustento a la previsión de posibles situaciones de conflicto.

Además, la Subsecretaría de Desarrollo Político, elaboró 504 análisis de desarrollo político para la gobernabilidad democrática, permitiendo con ello crear prospectivas sociopolíticas que impactan y sean de apoyo para la toma de decisiones estratégicas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado durante el periodo.

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos, así como operar un modelo para el servicio civil de carrera y un programa de capacitación y desarrollo del personal, que contribuyan a lograr los objetivos.

Objetivos

Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la Entidad.

Avances y logros

Con el propósito de lograr el desarrollo de la función pública y ética en el servicio público, el Gobierno del Estado de México fortalece el sistema estatal de rendición de cuentas, a través del desarrollo de esquemas modernos de fiscalización y evaluación, que favorecen el ejercicio transparente y eficiente de los recursos públicos. En este sentido, la Secretaría de la Contraloría, a través de acciones de fiscalización, auditó en 2017, a 32 mil 404 millones de pesos, es decir, el 67.19 por ciento de los 48 mil 228 millones de pesos de presupuesto ejercido.

En materia de cumplimiento en la presentación de bienes por anualidad y declaración de intereses, la Dirección General de Responsabilidades Administrativas, registró un total de 92 mil 997 servidores públicos que cumplieron con este requisito, los cuales representan el 99.40 por ciento de los 93 mil 554 servidores públicos obligados a cumplir con el requisito.

Durante 2017, derivadas de las auditorías practicadas por la Secretaría de la Contraloría, fueron implementadas 1 mil 850 acciones de mejora, que representan el 86.1 por ciento de las 2 mil 217 acciones de mejora convenidas. Es de destacar, que los resultados de las auditorías practicadas derivan en áreas de oportunidad, sin embargo, algunas acciones requieren de mayor tiempo para implementarse, por lo que se encuentran en proceso de implementación.

Con la finalidad de contribuir a la mejora institucional de los programas y procesos, las diferentes dependencias y organismos del Ejecutivo Estatal evaluados, implementaron un total de 126 acciones de mejora por evaluaciones, que representan el 48.84 por ciento de las 258 acciones de mejora convenidas a implementarse. El registro bajo de este indicador se debe a que algunas acciones requieren de mayor tiempo para implementarse.
Durante el año, se llevaron a cabo 28 mil 750 inspecciones, testificaciones y participaciones en reuniones de los órganos colegiados, acciones que representaron el 134.26 por ciento de las 21 mil 413 acciones programadas. También, se resolvieron 3 mil 756 procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, lo que representa el 101.51 por ciento, con relación a los 3 mil 700 procedimientos administrativos programados a concluir en el año.

Asimismo, la Secretaría de la Contraloría, a través de la Dirección General de Investigación, atendió las 373 sugerencias ciudadanas recibidas mediante el Sistema de Atención Mexiquense (SAM), el cual turna electrónicamente las sugerencias proporcionadas por la ciudadanía, logrando un porcentaje de atención del 100 por ciento.

ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno a la sociedad.

Objetivos

Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos y apoyo para la elaboración de iniciativas de ley.

Avances y logros

Durante 2017, el Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General Jurídica y Consultiva, recibió un total de 157 demandas o procesos jurídicos, lo cual representó una disminución de 9.77 por ciento con relación a las 174 demandas recibidas el año anterior; esto contribuye a lograr la consolidación de una administración pública que genere confianza entre la población mexiquense. De los 814 juicios concluidos, se logro un cumplimiento del 90.66 por ciento, es decir, 738 juicios concluyeron con sentencia favorable al Ejecutivo.

Se presentaron ante la H. Legislatura local, un total de 51 iniciativas de Ley, de las cuales fueron aprobadas el 58.82 por ciento, es decir 30 iniciativas. Asimismo, se orientó y asesoró técnica y jurídicamente a 110 sujetos y núcleos agrarios y dependencias gubernamentales para dar posibles soluciones a la problemática agraria, mismos que representan una atención del 100 por ciento con relación al número de asesorías solicitadas.

Los medios electrónicos constituyen una herramienta eficaz que el Gobierno del Estado de México ha implementado para mantener informada a la población, por lo que la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, registró un total de 1 millón 242 mil 11 visitas a la página web de Legistel, las cuales representan una disminución del 2.06 por ciento de visitas con relación al 1 millón 268 mil 93 visitas registradas el año anterior.
Asimismo, se otorgaron 69 asesorías en materia jurídica, las cuales representan un cumplimiento del 100 por ciento con relación a las 69 asesorías solicitadas ante la Dirección General Jurídica y Consultiva.

POBLACIÓN

La orientación de las políticas de población es garantía para el desarrollo social y económico de la Entidad, considerando que la población es la generadora de los bienes y servicios y beneficiaria de éstos.

Objetivos

Alinear la política de población del Estado a la federal, con la finalidad de responder a la dinámica demográfica de la Entidad, apoyando a las instancias de gobierno estatal y municipal, así como al sector privado, generando información en materia de población.

Avances y logros

El cierre del ejercicio 2017, el Consejo Estatal de Población (COESPO) elaboró y difundió 13 estudios sobre temas demográficos, cumpliendo al 100 por ciento de lo programado. Dichas acciones permitieron analizar la dinámica, estructura y distribución territorial de la población, con la finalidad de influir en la implementación de políticas públicas.

Entre los temas analizados dentro de los estudios, destacan: mujeres y empoderamiento, religión, disponibilidad y uso de las tecnologías de la información en los hogares mexiquenses, adolescencia, situación conyugal, esperanza de vida, etc. En este sentido, se elaboraron 142 diagnósticos

municipales, con la finalidad de que la información sociodemográfica, para cada uno de los municipios de la Entidad, sirva como herramienta de apoyo para la implementación de acciones y programas dirigidos a la sociedad mexiquense, logrando el cumplimiento del 100 por ciento de diagnósticos entregados a los Consejos Municipales de Población.

El Consejo Estatal de Población, atendió 224 solicitudes de información sociodemográfica, básica, técnica y especializada en temas como población, economía, proyecciones, educación, marginación, vivienda, mujeres, adultos mayores, entre otros, superando la meta anual en 1.82 por ciento, en relación con las 220 solicitudes de información sociodemográfica programadas a atender.

Asimismo, se benefició a 2 mil 600 jóvenes de entre 15 y 19 años, con talleres en temas de educación para la población, como el embarazo adolescente y diversos factores de riesgo, lo que representa un cumplimiento del 100.70 por ciento con relación a las 2 mil 582 personas que se programaron para asistir a dichos talleres. Es importante mencionar que la educación es uno de los factores que más influyen en el avance y progreso de las personas, sociedades y países, la cual ha adquirido mayor importancia debido a los cambios científicos y tecnológicos acelerados.

PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Incluye las acciones y procedimientos necesarios para la revisión y la generación de propuestas para la actualización del marco normativo en materia de planeación, programación, presupuesto y evaluación. Asimismo, se incluyen los procesos operativos del ciclo presupuestario necesarios para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y su correspondiente proceso de rendición de cuentas. Adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación del Plan de Desarrollo y los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

Objetivos

Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios y la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Avances y logros

Durante el 2017, el Gobierno del Estado de México contribuyó al establecimiento de una gestión generadora de resultados, que garantizó la rendición de cuentas y la transparencia a través de un cambio en la cultura organizacional, con el propósito de fortalecer la confianza en las Instituciones que integran el gobierno. Derivado de ello, se obtuvo a nivel nacional el primer lugar en el "Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental" elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del cual se evalúa la situación de la implementación del PbR-SED en las entidades federativas.

En lo referente a las acciones de capacitación, se desarrolló el Programa Anual de Capacitación, el cual contiene las acciones mediante las cuales se brindó capacitación a los servidores públicos, que realizaron acciones en materia de PbR y SED para el ejercicio fiscal 2017. Asimismo, se dio cumplimiento al Programa Anual de Capacitación, con la realización de 2 acciones dirigidas a los servidores públicos, que realizan actividades en materia de PbR y SED, logrando el 100 por ciento de cumplimiento con respecto a lo programado.

Considerando la importancia del seguimiento puntual al documento rector de planeación del Gobierno del Estado de México, se realizaron con oportunidad los reportes correspondientes al avance en la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente y sus programas, cumpliendo al 100 por ciento con la realización de 1 informe programado.

Adicionalmente, se registró la actualización de 4 normas, políticas y procedimientos para el seguimiento y evaluación presupuestal, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación con el total de normas o lineamientos existentes en el sistema de Planeación, a fin de garantizar un marco jurídico actualizado.

Además, se generaron 2 propuestas de reformas al marco jurídico del Sistema Integral de Planeación, Programación, Presupuestación, Evaluación y Seguimiento Presupuestal, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento en relación con la meta programada, con la finalidad de mantener el marco jurídico en la materia vigente.

Asimismo, se llevó a cabo la integración de 63 expedientes de dictámenes de evaluación programática, lo que representó una eficiencia del 100 por ciento, respecto al total de solicitudes de dictamen de evaluación programática recibidas. Cabe destacar que la integración de los expedientes está en función de un análisis presupuestario a detalle y la emisión de la correspondiente certificación de suficiencia presupuestaria por parte de la Dirección General de Planeación y Gasto Público.

De igual manera, se atendieron 239 adecuaciones programáticas, las cuales representaron el 100 por ciento de cumplimiento con respecto a las 239 solicitudes presentadas por parte de los ejecutores del gasto, en el mismo periodo. Asimismo, se dio cumplimiento a los 10 convenios celebrados para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales, algunos de los convenios atendidos.

También, en cumplimiento a la normatividad vigente, se dio seguimiento a los Programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México y se informó a la Honorable Legislatura del Estado de México a través de 4 Informes de avance programático trimestrales, logrando una eficiencia del 100 por ciento con respecto al número de informes programados.

Las evaluaciones a los Programas presupuestarios han servido para mejorar el diseño, procesos e impacto de los mismos; derivado de ello, se elaboró en tiempo y forma, el Programa Anual de Evaluación (PAE 2017), dando cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México. Derivado de lo anterior, se realizaron 17 evaluaciones correspondientes a los 14 Programas presupuestarios obligados a ser evaluados en el PAE, debido a que un solo Programa presupuestario puede ser ejecutado por dos o más Unidades Responsables.

CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADO

Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Objetivos

Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Avances y logros

Durante 2017, en los módulos de Información y del Centro de Atención Telefónica, se brindó atención a 1 millón 57 mil 698 usuarios solicitantes de información gubernamental, que representan un incremento del 1.44 por ciento en atención con respecto al 1 millón 42 mil 685 usuarios atendidos en 2016.

Con el propósito de actualizar y modernizar la estructura gubernamental, haciéndola más eficiente y eficaz, se realizaron 72 estudios de estructuración o restructuración a dependencias y organismos auxiliares, acción que representa el 57.14 por ciento con relación a las 126 dependencias y organismos de la administración pública estatal.

La Dirección General de Innovación, reportó la actualización de reglamentos interiores y manuales de organización en 24 dependencias y organismos auxiliares y un total de 29 dependencias con ordenamientos desactualizados, que sumados a las 69 dependencias y organismos auxiliares con documentos normativos actualizados en 2016, representaron un porcentaje de actualización del marco jurídico-administrativo del 50.79 por ciento con relación a las 126 dependencias y organismos que conforman la administración pública estatal.

En materia de capacitación y profesionalización, el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, reportó un índice de satisfacción del usuario del 82 por ciento, cifra que representa una variación nula con respecto al índice de satisfacción del usuario del 82 por ciento reportado en 2016.

Por su parte, en el IPSP se capacitó a 3 mil 334 servidores públicos con base en competencias de desempeño, lo que representa un cumplimiento del 111.13 por ciento con relación a los 3 mil servidores públicos programados a capacitar durante el año. La cifra fue superada debido a que en el último trimestre se incluyeron eventos como: Operando la Plataforma, Formación de Facilitadores modalidad a distancia, vía Internet, así como Formación de Facilitadores modalidad presencial.

También, se realizó un mantenimiento del Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, debido a que el mantenimiento se dio en tiempo y forma de manera constante para el adecuado funcionamiento del mismo.

Además, se capacitó a 40 mil 84 servidores públicos de manera general y específica, lo cual representa un porcentaje de servidores públicos capacitados del 104.11 por ciento, en relación con los 38 mil 500 servidores públicos programados a capacitar durante el periodo. Contar con un ambiente laboral propicio para el desarrollo, permitió que se incorporaran 165 nuevos procesos certificados en sistemas integrales de gestión de calidad, lo que representa un 71.74 por ciento, en relación con los 230 procesos certificados ya existentes.

Para garantizar un ambiente de comunicación y vinculación entre la población y el gobierno, continuaron vigentes y en operación los 5 canales de comunicación y vinculación, por lo cual no se presenta ninguna variación, respecto a lo programado, toda vez que los canales de comunicación y vinculación con la ciudadanía siguen disponibles, lo que representa un cumplimiento en el porcentaje de disponibilidad del 100 por ciento.

Además, se llevó acabo la adquisición de bienes y servicios por un importe de 8 mil 219 millones de pesos, de los cuales 4 mil 593 millones de pesos se ejercieron mediante licitación pública, lo que representa un porcentaje de adquisiciones por licitación pública del 55.88 por ciento, respecto al total de bienes y servicios adquiridos.

MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE

Engloba las acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles en el Estado, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal del Estado.

Objetivos

Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Avances y logros

En 2017, con el fin de mejorar los servicios catastrales que emiten información veraz al Estado y los municipios, el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), desarrolló y actualizó 3 Sistemas de información Catastral, con el fin de mantener actualizado el inventario analítico y valor de los bienes inmuebles públicos, privados y sociales del Estado de México, además de emitir la normatividad técnica, metodologías y criterios que debe seguir la información catastral para ser aplicada en el proceso de organización.

Mediante el desarrollo de proyectos y productos estadísticos sobre una amplia variedad de temas de registros administrativos, censos y encuestas para la integración del padrón catastral estatal, se logró que el 100 por ciento de los 125 municipios de la Entidad mexiquense contaran con la información actualizada del registro alfanumérico, permitiendo de esta manera, conformar vínculos con las dependencias de la administración pública estatal y municipal, a fin de proporcionar a la sociedad, información de calidad, veraz y oportuna.

Asimismo, se cumplió con el 100 por ciento de actualizaciones de registro gráfico municipal, con la finalidad de mantener a los 125 municipios de la entidad mexiquense actualizados en las incorporaciones de inmuebles del registro gráfico alfanumérico, así como las actualizaciones técnicas y administrativas de los inmuebles inscritos, realizadas a través de la manifestación catastral, trabajos técnicos o de campo.

Finalmente, se depuró y actualizó información catastral de los 125 municipios de la Entidad, logrando el 100 por ciento de la meta programada; a fin de impulsar la captura de información, difusión, integración, generación y organización de la información geográfica, estadística y catastral, coadyuvando a la modernización del catastro mexiquense.

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Engloba las acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles en el Estado, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal del Estado.

Objetivos

Mejorar la coordinación de las actividades que en materia geográfica y estadística se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información geográfica y estadística que apoye a la Administración Pública Estatal.

Avances y logros

Durante el año fiscal 2017, el Servicio Público Estatal de Información atendió un total de 7 mil 149 usuarios que acudieron a solicitar información geográfica, estadística o algún servicio catastral, mientras que en las consultas en línea se registró un total de 84 mil 105 accesos, superando en un 1.96 por ciento los 89 mil 500 usuarios atendidos y consultas en línea programados. Las acciones relevantes, que permitieron superar la meta fueron: la actualización de la información del IGECEM en su página web, la instauración del Centro de Colaboración Geoespacial en la página Web, la retroalimentación en el conocimiento de la información que ofrecen los servidores públicos y que permite brindar una mejor atención a los usuarios y la promoción de los servicios y productos del Instituto a través de ferias, capacitaciones y cursos taller sobre los productos y servicios.

De igual manera, se actualizaron y/o desarrollaron los 3 Sistemas de información geográfica, estadística y de servicios de información programados, con la finalidad de mejorar las coordenadas para la captura de la información y su posterior georreferenciación y su despliegue en las células de obras y acciones, así como los reportes que genera a fin de incluir nuevas etiquetas. También se realizaron las actualizaciones de 100 unidades sectoriales socioeconómicas generadoras de información, con el propósito de recopilar, analizar y presentar estadísticas de tipo social y económico, cumpliendo con el 100 por ciento de actualizaciones programadas.

Asimismo, se recopiló información estadística de 122 municipios, con la finalidad de contar con información pertinente, precisa y actualizada que permita la toma de decisiones, cifra que representa el 97.6 por ciento de los 125 municipios de la Entidad, faltando los ayuntamientos de Huixquilucan, Santo Tomás y Tultepec. El Estado de México es la única entidad en el país que cuenta con un Sistema Estatal de Información y un marco normativo sólido que lo faculta para la recopilación, integración, producción y divulgación de la información geográfica y estadística de la Entidad.

La importancia de conocer el número, nombre, categoría política y administrativa de las localidades de un territorio, es fundamental para cualquier tomador de decisiones sobre el ordenamiento territorial, por lo que, a fin de fortalecer las políticas y acciones para incidir en la realización de estudios y proyectos del orden social, económico y político, se realizó la actualización de información de los 125 municipios del Estado de México, logrando el 100 por ciento de la meta anual programada.

COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

La comunicación pública constituye un vínculo fundamental entre la sociedad y el gobierno pues contribuye al ejercicio puntual de la libertad de expresión y del derecho a la información, mediante garantías constitucionales para el pleno desarrollo democrático.

Objetivos

Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del Estado orientada a motivar su participación.

Avances y logros

Es tarea fundamental del Gobierno Estatal difundir los valores y principios que sustentan las acciones y la identidad a través de hacer pública la información con transparencia y corresponsabilidad del Gobierno a los medios y sectores sociales, generando respeto a la libertad de expresión.

Gracias a las acciones emprendidas por las diferentes áreas de la Coordinación General de Comunicación Social y con el objetivo de informar a la población receptiva mexiquense de las acciones y obras gubernamentales a través de medios escritos y electrónicos, durante el ejercicio 2017, se llevaron a cabo un total de 20 mil 628 acciones de comunicación e información logrando alcanzar el 100 por ciento de la meta programada.

Además, con el objetivo de consolidar un sistema informativo que permita difundir entre la población las actividades del Titular del Ejecutivo y sus dependencias a través de los medios de comunicación, se llevaron a cabo 30 campañas diseñadas para acciones de comunicación, lo que representa un alcance del 100 por ciento en relación a la información solicitada, la cual consiste en campañas de elaboración y distribución de paquetes informativos, comunicados de prensa, entrevistas y participaciones en radio y televisión.

Con el objetivo de dar a conocer a la población las acciones y programas gubernamentales, se elaboraron un total de 3 mil 611 inserciones en prensa, lo que representa un 100 por ciento, en relación con los documentos solicitados durante el periodo. En lo que se refiere a la cobertura periodística del Poder Ejecutivo y dependencias del Gobierno del Estado de México, se realizaron un total de 443 eventos periodísticos, lo que representa una cobertura del 100 por ciento, respecto a lo programado.

TRANSPARENCIA

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se mantenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio públicos.

Objetivos

Incrementar la transparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas de los sujetos obligados hacia la sociedad al amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana.

Avances y logros

En materia de transparencia, el Gobierno del Estado de México a través del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales del Estado de México, ha enfocado sus acciones y esfuerzos para que la información y el acceso sean en forma clara y a favor de la protección de datos personales.

En el ejercicio 2017, con la finalidad de garantizar a la población el derecho a la información y la protección de datos personales, el Instituto de Transparencia dio a conocer que un total de 8 mil 579 particulares obtuvieron información, 29 mil 480 particulares consultó información a las Entidades Públicas y 906 particulares ejercieron sus derechos ARCO (acceso, ratificación, cancelación y oposición), lo que generó un porcentaje de acceso a la información pública y protección de datos personales del 50.15 por ciento, con una eficiencia del 91.86 por ciento, con respecto a lo previsto.

En lo que se refiere a mejorar la disponibilidad y calidad de la información pública de oficio en los sitios electrónicos de las instituciones públicas, se registraron 335 sitios electrónicos de Información Pública de Oficio (IPO) con información requerida en la ley, es decir un 68.75 de alcance en la meta programada.

Además, se presentaron un total de 8 mil 534 solicitudes de información pública y 768 recursos de revisión, de los cuales fueron confirmados, desechados y sobreseídos 357, lo que representa un 95.18 por ciento de entrega de la información pública solicitada vía SAIMEX. Por su parte, el Instituto de Transparencia difundió el conocimiento entre 1 mil 960 personas sobre su derecho de Acceso, Ratificación, Cancelación y Oposición de los datos personales en posesión de Instituciones Públicas (ARCO), lo cual representa un alcance del 100 por ciento con respecto a las 1 mil 960 personas que asistieron a las pláticas.

En cuanto al incremento de instituciones públicas que proporcionan acceso a la información, un total de 132 instituciones públicas (IP) tuvieron conocimiento sobre el tema, lo que permitió alcanzar un 39.40 por ciento, en relación con los 335 sujetos obligados por la ley. Asimismo, con la finalidad de incrementar las acciones de difusión a las personas de los derechos ARCO, se logró contar con un total de 1 mil 725 asistentes a las pláticas, que se tradujo en un alcance del 100 por ciento de asistentes en relación con el número de personas convocadas.

GOBIERNO ELECTRÓNICO

Engloba todas las actividades o servicios que el Estado otorga a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos estatales facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

Objetivos

Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Avances y logros

El uso de una plataforma tecnológica en apoyo de las funciones de gobierno, particularmente internet, constituye una de las acciones más eficientes para acercar el gobierno a las personas y acelerar los procesos de simplificación administrativa que la ciudadanía demanda. Es por ello, que durante 2017, la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, realizó la incorporación de 24 nuevos servicios gubernamentales por vía electrónica en el portal del Gobierno del Estado de México, lo que representó un porcentaje de 10.67 por ciento de servicios nuevos respecto a los 225 servicios por vía electrónica que se tenían al cierre del año anterior.

Además, se contó con una alta disponibilidad de la infraestructura de cómputo, a fin de garantizar en mayor medida el funcionamiento oportuno y correcto de los procesos administrativos, permitiendo a su vez, proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía. Por lo anterior, respecto a la disponibilidad de la infraestructura de TIC´s para la operación de los servicios de cómputo del Gobierno del Estado de México, se registraron al cuarto trimestre, 8 mil 672 horas disponibles de red de Internet, datos y voz; 8 mil 722 horas disponibles de los servicios de cómputo y la disponibilidad de 8 mil 760 horas del centro de datos, lo que representó una disponibilidad de 99.25 por ciento de la infraestructura de las TIC´s, en relación a las 26 mil 352 horas disponibles.

Al cierre del ejercicio fiscal 2017, se realizaron 35 proyectos de aplicaciones en sus diferentes fases, destacando: mantenimiento al Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), el mantenimiento a los Sistemas de Emisión de Boletos para festivales, de Gestión Interna, Ecotel y el Sistema de Control de Puntualidad y Asistencia (SCPA), así como el desarrollo del Sistema de Registro Estatal de Verificadores para la Consejería Jurídica, cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado. Además, se realizaron 780 proyectos de portales, sitios web y redes sociales, a fin de impulsar un gobierno digital, que permita proporcionar más información y difusión del quehacer gubernamental, orientado hacia un gobierno eficaz y transparente, cumpliendo al 100 por ciento la meta anual.

NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

La dinámica de la sociedad contemporánea exige ciudadanos con profunda conciencia crítica y dispuesta a participar, es decir, protagonistas de su propio tiempo y desarrollo.

Objetivos

Promover los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Avances y logros

Para impulsar las organizaciones de la sociedad civil, así como promover y fortalecer la participación ciudadana, en la vigilancia de la gestión pública, que derive en un ejercicio eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos. En este sentido, durante el 2017 se logró que 40 organizaciones de la sociedad civil obtuvieran su acta constitutiva; logrando una variación positiva del 14.29 por ciento con respecto las 35 organizaciones constituidas en 2016. Con dichas acciones, se busca impulsar y promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía, en la vigilancia de la gestión pública, que derive en un ejercicio eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos.

Aunado a lo anterior, se logró que las 62 organizaciones de la sociedad civil que solicitaron el trámite para su constitución legal obtuvieran su constancia de validación del objeto social, debido a que cumplieron con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable, logrando un cumplimiento del 100 por ciento de los trámites solicitados.

Así también, se logró la participación de 12 organizaciones de la sociedad civil con proyectos de impacto social, presentando una variación del 20 por ciento con relación a las 10 organizaciones participantes en el año anterior. Con dichas acciones se espera fortalecer los mecanismos de coordinación entre gobierno y sociedad a través del incremento en la participación de las organizaciones de la sociedad civil que cuenten con proyectos de impacto social en temas como vivienda, desarrollo económico y social, educación y salud.

A través de la Dirección General de Programas Sociales, de la Secretaría de Desarrollo Social, se realizó la entrega de 25 constancias de validación documental a Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, que cumplieron con el Objeto Social y los requisitos legales, logrando la entrega del 100 por ciento de las constancias programadas. Asimismo, las 25 Organizaciones de la Sociedad Civil que solicitaron la constancia de Validación del Objeto Social, cumplieron con los requisitos que señala la normatividad vigente para poder obtener dicha Constancia, logrando una eficiencia del 100 por ciento en el cumplimiento de requisitos.

Asimismo, con el propósito de fortalecer la participación ciudadana en la vigilancia de programas sociales y mejora de la gestión pública, se logró la constitución de 2 mil 346 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI), registrándose un cumplimiento del 100.99 por ciento con respecto a los 2 mil 323 comités programado en el año. Además, el 100 por ciento de los 4 mil 545 contralores sociales registrados, se constituyeron como contralores sociales en vigilancia de la obra pública, mismos que tienen como objeto, dar certidumbre de las acciones que realizan los diferentes órdenes de gobierno. Lo anterior, representa únicamente los contralores sociales para el tema de obra pública.

Finalmente, se asesoró a 3 mil 861 Comités ciudadanos de control y vigilancia en obra pública y programas sociales, logrando el 100 por ciento de atención de los comités constituidos. Con dichas acciones se busca que los Comités ciudadanos estén debidamente capacitados para realizar las acciones de contraloría social, y de esta manera fortalecer el desempeño de sus funciones en esta tarea.

2.5.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los Programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales. De estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio y en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presenta son los resultados de los reportes al cuarto trimestre del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad. Las cifras que se señalan surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

El Eje Transversal II. Gobierno de Resultados, se integra por 844 acciones de mayor relevancia, mismas que observan un cumplimiento de lo programado de 98.66 por ciento. Estas acciones tienen el propósito de construir una administración pública moderna para impulsar el desarrollo y garantizar la estabilidad institucional, a través de un nuevo marco jurídico para la administración pública del Estado, innovación para la eficiencia en la gestión pública, fortalecimiento del gobierno electrónico, instrumentando la transparencia, evaluación y control del desempeño del gobierno e impulsando los sistemas de información e indicadores estatales.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:

REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA			
Código	Eje Transversal / Programa presupuestario	Actividades	% de avance
II	Gobierno de Resultados	844	98.66
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	230	100.26
01030201	Democracia y pluralidad política	60	98.16
01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	148	93.23
01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	31	97.68
01030701	Población	28	100.2
01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	71	97.39
01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	67	100.66
01080102	Modernización del catastro mexiquense	16	99.89
01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	36	100.02
01080301	Comunicación y fortalecimiento informativo	51	93.75
01080401	Transparencia	36	100.58
01080501	Gobierno electrónico	42	100.21
02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	28	100.53

FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

La evolución de las finanzas públicas estatales encuentra sus determinantes básicas en el contexto económico nacional. Las condicionantes internas se relacionan con la dinámica demográfica y las presiones en el gasto que ésta genera.

Objetivos

Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la Entidad.

Avances y logros

Al fortalecer las finanzas públicas se impulsa el desarrollo del Estado, mediante la captación creciente de ingresos. En este sentido, se logró una recaudación de ingresos ordinarios del Sector Central durante el año 2017, de 223 mil 452 millones 896 mil pesos, superando en un 6 por ciento lo estimado en la Ley de Ingresos del Estado de México, que fue de 210 mil 728 millones 896 mil pesos; superando la meta programada en 12 mil 724 millones 490 mil pesos. Además, en cuanto al cumplimiento de ingresos propios, se alcanzó al cuarto trimestre una recaudación de 32 mil 782 millones de pesos, superando la meta programada en un 0.87 por ciento, esto en virtud de la recepción de incentivos fiscales por concepto de créditos fiscales federales.

También, durante 2017 se realizaron 5 mil 47 inscripciones de contribuyentes al padrón, lo que representa un incremento de 18.22 por ciento, en relación con las 4 mil 269 inscripciones registradas el año anterior; esto debido al proceso de las acciones realizadas como cruce de información con el SAT, para detectar contribuyentes no inscritos, además de los barridos efectuados por las Delegaciones Fiscales.

Asimismo, se emitieron a través de la Dirección de Administración Tributaria de la Secretaría de Finanzas, un total de 1 millón 491 mil 558 requerimientos a contribuyentes, registrando un decremento de -22.42 por ciento, en relación con los requerimientos emitidos el año inmediato anterior. Lo anterior derivado que no se conocían las fechas y número de insumos que se establecerían para la emisión de requerimientos y cartas invitación en el marco del Programa Operativo Anual del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF).

Además, en el periodo que se informa, se atendió a 1 millón 312 mil 807 contribuyentes en sus trámites y servicios, lo que representa un incremento del 1 por ciento, respecto al 1 millón 300 mil contribuyentes programados, cabe hacer mención, que el Programa de visitas de apoyo y supervisión a los centros de servicios fiscales, tienen la finalidad de verificar la aplicación de manuales, lineamientos y demás ordenamientos fiscales establecidos para brindar atención al contribuyente con calidad, además de coadyuvar con la promoción de los beneficios fiscales autorizados en la Entidad.

También, se han atendido 12 mil 309 peticiones de un total de 12 mil 212 recibidas, lo que representa un 0.79 por ciento por arriba de la meta anual programada. La atención fue en términos de Ley, con todas las consultas y/o peticiones de las autoridades federales, estatales y municipales, así como de los contribuyentes que sean presentados, creando mecanismos que ayuden a mejorar la prestación del servicio.

De enero a diciembre, se generaron ingresos por actos de fiscalización por un importe total de 1 mil 460.9 millones de pesos, los cuales representan un crecimiento del 111.72 por ciento, respecto a los ingresos generados el año anterior. El factor principal que contribuyó a este logro fue la efectiva

programación, emisión y notificación de cartas invitación de impuestos federales, así como la recuperación de incentivos económicos derivados de actos de fiscalización ante la UCEF de la SHCP, de acuerdo con lo señalado en el Convenio de Colaboración Administrativa Celebrado entre el Gobierno del Estado y la SHCP.

Finalmente, el alcance en el ejercicio 2017, es de 6 mil 2 actos de fiscalización realizados, los cuales representan el 0.29 por ciento del universo de contribuyentes activos domiciliados en la circunscripción territorial de la entidad mexiquense, superando así la meta anual programada que era la tener 5 mil 907 actos de fiscalización. Lo anterior derivó principalmente en el abatimiento de inventarios, así como en la terminación de cartas invitación tanto federal como estatal.

GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA

Bajo el compromiso de vigilar el adecuado manejo del presupuesto y coadyuvar a disminuir las limitaciones financieras, el gobierno estatal destina y promueve una adecuada y mayor aplicación de la inversión pública al gasto social para cubrir las necesidades básicas que demanda la sociedad.

Objetivos

Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas establecidas; así como fortalecer la relación entre el estado, federación y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública, lo que permitirá que las condiciones de competitividad de la Entidad sean mayores al incrementar el patrimonio de la infraestructura de bienes y servicios, apoyando así el bienestar de la población de la Entidad.

Avances y logros

Al cierre de 2017, los recursos asignados al gasto social en sectores como: educación, salud, cultura, seguridad, desarrollo urbano, medio ambiente y la promoción del desarrollo social y combate a la pobreza, entre otros, fue de 176 mil 542.7 millones de pesos, obteniendo un incremento del 16.52 por ciento, en relación con lo destinado en el año anterior (151 mil 519.2 millones de pesos). Con lo anterior, con la finalidad de proporcionar beneficios y contribuciones a comunidades mexiquenses y brindar apoyo en tiempos de adversidad que afecten su bienestar y al mismo tiempo reducir la pobreza y elevar el nivel de vida.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, el monto señalado en el capítulo 6000 “Inversión Pública” fue de 27 mil 868.07 millones de pesos; que comparado con el ejercicio anterior (22 mil 530.86 millones de pesos), representa un incremento de 23.69 por ciento. Es importante mencionar que se aportó una mayor cantidad de recursos estatales, a fin de compensar la reducción de recursos federales destinados a inversión pública, así como el incremento de factores macroeconómicos como la inflación.

Además, la proporción de las participaciones y aportaciones a entidades públicas con respecto al gasto programable fue de 35.6 por ciento, mismo porcentaje que el año anterior, registrando una variación nula en el porcentaje de los recursos transferidos del Ramo 33, destinados al cumplimiento de obligaciones y apoyos determinados por la ley; sin embargo, es importante mencionar que el 100 por ciento del recurso fue ministrado.

También, fueron ejercidos la totalidad de los 13 mil 478.21 millones de pesos del presupuesto correspondiente a los Fondos para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).

FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

La búsqueda de nuevas alternativas de financiamiento es fundamental para incrementar la proporción de los recursos y aprovechar esquemas alternativos de financiamiento como las alianzas público - privadas o esquemas para realizar proyectos a partir de la gestión de recursos de programas federales.

Objetivos

Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2017, los recursos federales asignados para el Estado de México fueron por 7 mil 126.54 millones de pesos, derivado de la fusión, la re-sectorización y la eliminación de programas presupuestarios realizada por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, lo que representa una disminución del 37.44 por ciento, en comparación con el ejercicio anterior. Principalmente en la eliminación de fondos de Cultura, Infraestructura y de Pavimentación y de Desarrollo Municipal.

Además, se celebraron 4 reuniones con inversionistas potenciales, con la finalidad de promocionar proyectos estratégicos de inversión pública en el Estado de México, con lo cual se cumplió el 100 por ciento de la meta anual programada.

También, se registró un total de 924 proyectos de inversión en el Banco de Proyectos, de los cuales 675 fueron revisados, lo que representa un cumplimiento de 73.05 por ciento. Cabe mencionar que la revisión de los proyectos está sujeta al ingreso de los mismos, por parte de las dependencias y municipios que así lo requieran.

Finalmente, en el año se analizaron dentro del Banco de Proyectos un total de 675 expedientes, de los cuales se aceptaron 222, lo que representa un 32.89 por ciento del total de los proyectos analizados. La aceptación de proyectos de inversión depende del cumplimiento de los lineamientos publicados en el Diario Oficial de la Federación, así como las reglas de operación del Programa de Acciones para el Desarrollo.

DEUDA PÚBLICA

La deuda pública es un instrumento financiero para complementar con recursos crediticios los recursos fiscales del Presupuesto de Egresos del Estado.

Objetivos

Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores, reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Avances y logros

Para el año 2017, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México estableció los criterios de austeridad del gasto, que implica el uso responsable de los recursos ordinarios. El saldo de la deuda pública del Estado de México fue de 39 mil 237.28 millones de pesos, que representa el 17.17 por ciento de los ingresos ordinarios obtenidos, de 228 mil 544.13 millones de pesos, sobrepasando el saldo de la deuda en 1 mil 592.25 millones de pesos, un 4 por ciento arriba de lo programado. Asimismo, se registró un saldo de la deuda pública de 39 mil 237.28 millones de pesos, lo que representa un incremento de 8.45 por ciento, con relación a la deuda presentada el año anterior que fue de 36 mil 179.39 millones de pesos.

Las necesidades de liquidez y flujos para atender los requerimientos del gobierno estatal propiciaron la contratación de un crédito por 4 mil 046.85 millones de pesos de deuda ejercida; superando en 19.03 por ciento los 3 mil 400 millones de pesos autorizados para endeudamiento en el 2017.

Además, se elaboró en tiempo y forma, el Presupuesto de Endeudamiento Anual, el cual contiene los montos y el calendarizado que sirve para la contratación de la deuda; el cual consta de un documento programado. Con la finalidad de impulsar una mayor participación estatal y de los municipios en los mercados financieros para contar con diversos esquemas de financiamiento, cumpliendo con la meta anual.

De enero a diciembre, se pagó por concepto de servicio de la deuda pública estatal, un total de 3 mil 375.4 millones de pesos de intereses, con la finalidad de impulsar una mayor participación estatal y de los municipios en los mercados financieros, para contar con diversos esquemas de financiamiento; lo que representó el 86.24 por ciento del pago programado. Cabe mencionar que la variación entre los montos pagados y programados se debe a que se previeron cantidades superiores por el posible incremento de las tasas de interés y la contratación de nuevos financiamientos, sin embargo, las condiciones del mercado financiero permitieron pagar cantidades menores.

Asimismo, se elaboraron un total de 12 documentos de calendarización para el pago de obligaciones y control de la deuda pública estatal, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada. En lo que se refiere al costo del servicio de la deuda, se obtuvo una tasa promedio ponderada del costo de la deuda de 8.06 puntos, lo que representa un incremento del 38.97 por ciento, en relación con la tasa promedio ponderada en el año inmediato anterior, la cual fue registrada en 5.8 puntos.

El incremento en la Tasa Promedio Ponderada de la deuda pública estatal está en función de los incrementos que la autoridad monetaria (Banco de México) efectúa sobre la tasa de interés objetivo, alzas que a su vez inciden en la tasa de referencia de los créditos del gobierno estatal. No fue realizado el estudio para el refinanciamiento de la deuda que se programó, y se optó por orientar la disponibilidad de recursos en el mercado financiero a la inversión pública productiva respecto de ser destinados a la reestructuración de la deuda pública estatal.

2.6.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los Programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales; de éstos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan son precisamente los resultados de los reportes al cuarto trimestre del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la entidad. Las cifras que se señalan surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y de éstos, calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

Por último, en el Eje Transversal III. Financiamiento para el Desarrollo, se identifican 90 acciones relevantes, en las cuales se observa un nivel de cumplimiento de las metas programadas del 93.73 por ciento con respecto a lo programado al inicio del ejercicio, acciones que consolidan el objetivo de mantener finanzas públicas sanas y viables para fortalecer el desarrollo del Estado a través de la revisión y mejoramiento permanente de la política fiscal; del federalismo hacendario, de la deuda pública y, en general de las alternativas de financiamiento.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:

REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA			
Código	Eje Transversal / Programa presupuestario	Actividades	% de avance
III	Financiamiento para el Desarrollo	90	93.73
01050202	Fortalecimiento de los ingresos	48	100.66
01050203	Gasto social e inversión pública	18	93.1
01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	5	100
04010101	Deuda pública	17	92.16
04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	2	82.73